



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gestión del riesgo de desastres articulado a la
responsabilidad social institucional en la comunidad
Ollantaytambo, Región Huancavelica - 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA
Y GOBERNABILIDAD

AUTORA:

ORCID: 0000-0001-7674-6771

Mg. Sedano Chávez, Gladys

ASESOR:

ORCID: 0000-0002-3417-5621

Dr. Chamorro Mejía, Rafael

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

PERÚ -2019

PAGINA DE JURADO

.....
Dra. Ramírez Lau Sandra

ORCID: 0000 - 0002 - 6970 - 2778

Presidente

.....
Dr. Huamancaja Espinoza Moisés

Secretaria

.....
Dr. Chamorro Mejía Rafael

ORCID: 0000-0002 – 3417 - 5621

Vocal

DEDICATORIA

A Teófilo y Teodora: mis padres en el que en vida fueron por darme la vida, las enseñanzas y la formación que me impartieron hace que trascienda con profesionalismo en el recorrido de la vida que tengo con sacrificio y humildad.

Al Adorado Amao Nilo: quien me conlleva a cada paso que voy a ser mejor profesional, amiga y madre.

Gladys

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo y al Dr. César Acuña Peralta por devolvernos la esperanza educativa que nos da con el apoyo integro en el aspecto académico: con el alto nivel de docentes que coadyuvan a trascender institucionalmente y de sus estudiantes para fortalecer en desarrollo de nuestras familias, de las instituciones donde laboramos, de nuestras regiones y provincias de donde provenimos y finalmente al desarrollo de nuestra sociedad peruana.

A las autoridades y ciudadanos de la comunidad de Ollantaytambo, por accederme a su hermoso paisaje andino que cuando amanece el sol resplandece, la hospitalidad y la paciencia durante el desarrollo del instrumento de investigación.

A mis excelentísimos asesores por su mística y rigurosidades en todo el proceso de investigación, sus aportes que han sumado paso a paso guiándonos con sus conocimientos científicos, también hemos compartido experiencias que ha coadyuvado a enriquecer los contenidos de la presente investigación, finalmente se ha concluido con la construcción de un modelo de intervención alto andina en el tema investigado.

La autora

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Gladys Sedano Chávez, estudiante del Programa de Doctorado con mención en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo identificada con D.N.I N°23270299, con la Tesis titulada “Gestión del riesgo de desastres articulado a la Responsabilidad social Institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica - 2018”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.

- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido presentada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Huancayo, 10 de agosto del 2018



Sedano Chávez, Gladys
DNI N° 23270299

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada: Gestión del riesgo de desastres articulado a la Responsabilidad social Institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica - 2018, con el propósito de obtener del grado de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad. Con la finalidad de explicar la Gestión del Riesgo de desastres articulado a la Responsabilidad Social Institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018 en cumplimiento del Reglamento de Grados y Título de la Universidad César vallejo. La presente investigación cualitativa se ha estructurado en ocho capítulos: el Capítulo I está constituido por la introducción; el Capítulo II plantea el problema de investigación y la aproximación temática, el capítulo III sintetiza la metodología; en el Capítulo IV considera la descripción de los resultados; en el capítulo V se detalla la discusión; el capítulo VI la conclusión; el capítulo VII las recomendaciones y propuesta y finalmente del capítulo VIII las referencias bibliográficas. Señores miembros del jurado dejamos a vuestra consideración para respectiva valoración de la presente tesis y su aprobación.

La autora

ÍNDICE

Carátula	
Página de asesores.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
RESUMO.....	xi
I INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Realidad Problemática.....	12
1.2. Trabajos previos.....	12
Antecedentes Internacionales.....	16
Antecedentes Nacionales.....	226
Antecedentes Locales o Regionales.....	22
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	24
1.4. Formulación del Problema.....	79
Problema General.....	79
Problemas Específicos.....	79
1.5. Justificación del estudio.....	79
1.5.1. Relevancia.....	85
1.5.2. Contribución.....	86
1.6. Supuestos.....	88
1.7. Objetivos.....	87
General.....	87

Específicos	87
II. MÉTODO	88
2.1. Diseño de la investigación	88
2.2. Categorías y sub categorías de estudio.....	91
2.3. Población y Muestra.....	91
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad.....	94
2.5. Método de análisis de datos	96
2.6. Aspectos éticos.....	127
III. RESULTADOS.....	128
IV. DISCUSIÓN.....	132
V. CONCLUSIONES	141
VI. RECOMENDACIONES.....	143
VII. PROPUESTA	145
VIII. REFERENCIAS	

TABLAS

Tabla N° 01 Categorías y Sub Categorías de estudio.

Tabla N° 02 Codificación para el análisis de datos.

FIGURAS

Figura N° 01 Mapeo de los pobladores en la aplicación del instrumento.

ANEXOS

Anexo N° 01 Informe Fotográfico de Evidencias.

Anexo N° 02 Solicitud para autorización para aplicación de guía de entrevista en la comunidad.

Anexo N° 03 Carta de autorización para la aplicación de guía de entrevista por la comunidad.

Anexo N° 04 Guía de entrevista Gestión del Riesgo de Desastres.

Anexo N° 05 Guía de entrevista Responsabilidad Social Institucional.

Anexo N° 06 Validez de los instrumentos: Informes de Opinión de expertos.

Anexo N° 07 Programa de la propuesta de formación para el desarrollo de capacidades.

Anexo N° 08 Matriz de análisis categorial.

RESUMEN

La presente investigación está orientada a contribuir la Gestión del Riesgo de desastres articulado a la Responsabilidad Social Institucional, Cuyo estudio tiene objetivo de describir y explicar de qué manera la Gestión del Riesgo de desastres se articula con la responsabilidad Social Institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018. La metodología de investigación es científico hermenéutico no experimental tiene un enfoque cualitativo con un diseño etnográfico, con instrumentos cualitativos entrevista a los pobladores afectado y damnificados, el cual demuestra en los resultados que la gestión del riesgo de desastres no se articula con la responsabilidad social institucional en sus distintos procesos y categorías por ende menciono que es necesario contar con ambos aspectos de estudio Gestión del riesgo de desastres se alinea, se enlaza la responsabilidad social institucional para atender con responsabilidad las Emergencias y Desastres en comunidades alto andinas en la Región de Huancavelica, de manera eficiente de parte de la Instituciones estatales y privadas. Este estudio genera institucionalizar en los tres niveles de gobierno la gestión del riesgo de desastres basado en la responsabilidad social para atender oportunamente y responsablemente a la población afectada o damnificada en situaciones de emergencia o desastres ocasionados por los fenómenos naturales o antrópicos. Además, para darle mayor sostenibilidad a esta investigación. El segundo paso es proponer el modelo de Gestión del riesgo de desastres basado en la responsabilidad social institucional que contribuya el desarrollo adecuado de sus funciones de parte de las entidades pública y no exista demandas negativas de los actores sociales y de la población.

Palabras claves: Gestión del riesgo de desastres articulado a la Responsabilidad social institucional

ABSTRACT

The present investigation is oriented to contribute the Disaster Risk Management articulated to the Institutional Social Responsibility, Whose study has objective to describe and explain in what way the Risk Management of disasters articulates with the Social Institutional responsibility in the Ollantaytambo community of the Huancavelica Region 2018. The research methodology hermeneutic scientist is not experimental has a qualitative approach with an ethnographic design, with qualitative instruments interviewing to affected and affected villagers, which demonstrates that disaster risk management do not articulated with institutional social responsibility in its different processes and categories therefore I mention that it is necessary to have both aspects of the study implies alignment institucionality of the disaster risk management articulate to the institutional social responsibility to responsibly address Emergencies and Disasters in high Andean communities in the Huancavelica Region. Efficient manner on the part of the state and private institutions. This study generates the institutionalization in the three levels of government of disaster risk management based on social responsibility to timely and responsibly attend the affected or affected population in an emergency or disasters caused by natural or anthropic phenomena. Also to give greater sustainability to this research. The second step is to propose the Disaster Risk Management model based on institutional social responsibility that contributes to the proper development of its functions by public entities and that there are no negative demands from social actors and the population.

Keywords: Disaster risk management articulated to institutional social responsibility

RESUMO

Esta pesquisa visa contribuir Desastre Gestão de Risco articulada à responsabilidade institucional social, cujo estudo se destina a descrever e explicar como Disaster Gestão de Risco articula-se com a responsabilidade social corporativa na comunidade Ollantaytambo Huancavelica de 2018. A metodologia e cientista hermenutico ão experimental de pesquisa tem uma abordagem qualitativa com um design etnográfica, com entrevista de instrumentos qualitativos para as pessoas e as vítimas afetadas, o que mostra nos resultados que o risco de desastres gestão ão articula se colm a responsabilidade social corporativa em seus diferentes processos categorias e, portanto, mencionar que é necessário ter ambos os aspectos da gestão do risco de desastres estudo implica alinhamento e institucionalidade de gestão do risco de desastres articulado com a responsabilidade social corporativa de servir o responsável emergências e desastres em comunidades montanhosas na região de Huancavelica, de maneira eficiente por parte das instituições estatais e privadas. Este estudo gera institucionalizar os três níveis de gestão do risco de desastres do governo com base em responsabilidade social para lidar prontamente e de forma responsável para a população afetada ou feridos em caso de emergência ou desastres causados por fenômenos naturais ou provocadas pelo homem, para dar maior sustentabilidade a esta pesquisa,o segundo passo é propor o modelo de gestão do risco de desastres com base em responsabilidade social corporativa que contribui ao bom desempenho de suas funções em nome de entidades públicas e não há atores sociais negativos e demandas da população.

Palavras - chave: Gestão de risco de desastres articulacao para responsabilidade social institucional.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

A partir del siglo XX pese a los avances científicos, sociales y económicos La gestión del riesgo de desastres ha sido adoptada por la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas en contraposición a la postura convencional que limitaba la reducción de desastres a las actividades de atención a emergencias.

Los desastres naturales son parte de nuestra vida y su incidencia va en aumento (Mc. Entire, 1999). Aun no somos completamente conscientes de discurrir la responsabilidad que tenemos los seres humanos de crear riqueza con producción o generación de ellos, a sabiendas que los fenómenos naturales no causarían daño si fuéramos capaces de entender cómo funciona la naturaleza y crear nuestro hábitat acorde a ella. (Romero G. y Maskrey A, 1993. p.125)

De acuerdo a los avances actuales existe diferencia entre riesgo y desastre, originalmente los primeros investigadores, únicamente manifestaban el término “gestión del desastre”. El “desastre”, es fundamentalmente estudiado ampliamente por (Quarantelli E. 1985). Unificando ideales de los científicos sociales y conductuales.

Cardona (1996). Menciona con claridad al concepto de desastre como un suceso que ocurre de forma repentina, produciendo alteraciones muy graves que pueden traducirse en muertes, destrucción de bienes, daños severos sobre el ambiente, alteración de los medios de vida y efectos sobre la estructura socioeconómica de un país. Estos pueden originarse por un fenómeno natural, provocados por el hombre o ser consecuencia de fallas en sistemas técnicos o industriales.

Se crea la “Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina” (LA RED), por un grupo multidisciplinario de investigadores que pretendían cambiar a través de investigaciones, proyectos, divulgación y formación de talento humano, con énfasis al análisis de los desastres, esta red implanto las bases teóricas de lo que hoy se llama gestión de riesgo, apoyando únicamente en la transición de

la “atención a emergencias” dando nacimiento a la gestión de riesgo de desastres.

Durante esta década, se desarrolla la mayor cantidad de investigaciones en torno al tratamiento del riesgo de desastres. En el capítulo se citarán muchos autores pertenecientes a LA RED, tales como (Lavell, Wilches – Chaux y Cardona). Entre otros, esta red presentó cambios significativos a nivel mundial en torno a la investigación de los factores vinculados al riesgo, gestión local de riesgo, vulnerabilidad y la institucionalidad de la gestión de riesgo.

Desde el punto de vista correctivo o compensatorio reducir el riesgo futuro es a través de la gestión prospectiva. La gestión de riesgo tiene como características principales que primero no es un producto sino un proceso con diferentes niveles de intervención, debe considerarse como una dimensión o estrategia en el proceso de planificación y debe incluir plena participación de los actores (incluyendo las comunidades en riesgo) y no sólo debe limitarse a los actores técnicos. (Lavell A. 2007. p.45)

Haciendo el seguimiento cronológico del tiempo, el autor Wilches – Chaux G. (1993). Ratifican que las definiciones de desastre, se refieren más a las consecuencias que a las causas. El desastre se define como una crisis que acarrea pérdidas (humanas y materiales), producto de la interacción de diferentes organismos, que por naturaleza son dinámicos y conservan sus propios ritmos.

Nuevamente Cardona (1993). Extiende el concepto de desastre, como eventos que envuelven fenómenos exclusivamente físicos como terremotos y huracanes, fenómenos exclusivamente humanos como guerras y fenómenos combinados entre estos dos extremos. El autor agrega diferentes dimensiones de un desastre, tales como: demográfica (social, económica y ecológica), temporal (duración y recurrencia) y espacial (área de influencia).

En el Perú en la actualidad el riesgo de desastres es la probabilidad que la población conjuntamente con sus medios de vida sufra daños y pérdidas a consecuencia de su condición vulnerable y el impacto de un peligro. (LEY: 29664-D.S. N°048-PCM-2011. p.13)

La ley en mención conduce la Gestión de Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastres está enmarcada en la investigación científica, registro de informaciones, orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población, el patrimonio de las personas y del estado. Lo prospectivo es la preparación anticipada con un conjunto de acciones que se planifican, se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en lo reactivo es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar las emergencias por desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

En el correctivo es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente o después de ocurrido un desastre. (LEY: 29664-D.S. N°048- PCM.2011. p.14)

Otro autor que ha estudiado la Responsabilidad Social define y expresa cuatro categorías principales que caracterizan la responsabilidad que la empresa debe asumir ante la sociedad son cuatro: la responsabilidad Económica, Legal, Ética y Discrecional. (Carroll Archie, 1999. p.84)

Existen en nuestro País Poblaciones que ocupan inadecuadamente el territorio en zonas de muy alto riesgo expuestas a deslizamientos e inundaciones tal es así en la Región Huancavelica. Para ello es necesario establecer procedimientos técnicos, administrativos y operativos así como las actividades de instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación de reasentamiento poblacional de personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable a zonas con mejores condiciones de seguridad dentro del territorio nacional con la finalidad de

prevenir y disminuir los riesgos de desastres. (Ley N° 29869 – D.S.N° 115-PCM. 2013. p 02)

Por lo que existe un entorno institucional compuesto por las normas y valores de los distintos agentes interesados o grupos de interés (stakeholders) a la presión de estas organizaciones se pone en marcha para que sea considerado como apropiados o deseables dentro del sistema de normas creencias y valores dentro del entorno institucional.

Se evidencia que las instituciones no son entidades independientes, responsables solo ante accionistas o dirigentes, también tienen responsabilidad con la sociedad.

En este recorrido teórico está teniendo un papel fundamental el concepto de grupos de interés, por el papel relevante que conducen, las instituciones o empresas deberían tener éstos en su definición si cada empresa u organización analiza o considera los impactos en su actuación con todos los grupos con los que se relaciona: clientes, proveedores, accionistas, etc. Esto es fundamental si se decide emprender vuelo en materia de responsabilidad social, percibir que no se trata de filantropía, ni una acción momentánea, sino más bien de algo sistémico que debe ser parte del quehacer cotidiano de las empresas. (Casani, F. y Pérez, C. 2009, p.95)

Hoy en día la importancia que deben tener las organizaciones o entidades públicas dentro de sus manuales de funciones traten la RSE o Institucional en todos los niveles éticos de la organización, es decir, que todos sus grupos de interés, se vean involucrados con acciones responsables y éticas, aquellos grupos de interés pueden ser los usuarios internos o externos, Gobierno, proveedores, clientes, sociedad en general, organizaciones no gubernamentales, etc., esto con el fin colaborar en la construcción de una sociedad mejor para vivir que pueda enfrentar de manera positiva los embates de la globalización y mantener la competitividad. (Barroso, 2008. p.24)

El ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial tiene la esencia de mostrar la contribución a la construcción de una sociedad mejor: más justa, más solidaria, más sostenible. La amplitud del concepto evidencia, que no existe un único modelo de responsabilidad social ni

unas acciones específicas en las que deba ineludiblemente concretarse, pues cada institución o empresa, puede elegir rutas diferentes de participación social y de contribución al bien común. (Jáuregui et al., 2011. p.57)

En consecuencia, la reducción del riesgo y de los desastres debe fundamentarse en la modificación o transformación de las condiciones que generan el riesgo y en el control externo de sus factores. Ello implica institucionalizar dichos conceptos en las instituciones prestadoras en los diferentes niveles de gobierno dando énfasis a la responsabilidad social. En los últimos años se hace extensivo los estudios y la aplicabilidad de la responsabilidad social institucional o empresarial. En la actualidad La responsabilidad social ha dejado de ser únicamente un tema de expertos y ha pasado a estar presente en la mayor parte de los proyectos y programas de las empresas y organizaciones.

1.2. Trabajos previos

Antecedentes Internacionales

Alvarado M. (2013) en su tesis: *“Evaluación de la gestión de riesgos a los desastres en los procesos administrativos en la educación universitaria superior” (Tesis doctoral). Universidad del Istmo, Panamá.* Concluye que este estudio de investigación responde a la información teórica consultada y al análisis e interpretación de los resultados de las encuestas sobre el riesgo de desastre se entiende como la magnitud probable de daño a las personas, sus bienes y ecosistemas, en un territorio específico o en algunos de sus componentes. Los riesgos están relacionados con la existencia de determinados factores de amenazas y vulnerabilidades que predisponen a la sociedad a sufrir daños producto de un desastre.

Reducción del Riesgo de desastres está vinculado al aumento de la capacidad de respuesta ante eventos adversos que pueden tener efectos multiplicadores y acelerar la amenaza a la población.

La Evaluación de Riesgo de desastres no es la solución al problema, sino es una herramienta de análisis que forma parte de procesos más integrales de planificación y de estrategias de desarrollo destinadas a garantizar mayor sostenibilidad en actividades de respuesta; busca

brindar seguridad a la población en sus medios de vida y ecosistemas a través del conocimiento de los factores que lo originan cuya finalidad es prevenir y priorizar acciones de manera planificada y concertada tomar decisiones y medidas destinadas a reducir los factores de vulnerabilidad a través de acciones de mitigación, preparativos, rehabilitación y reconstrucción post desastre.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) hace extensivo a cada ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible; significa incorporar los temas fundamentales del desarrollo sostenible a la enseñanza y aprendizaje, por ejemplo el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza y el consumo sostenible.

En Panamá el 12 de enero de 2011, se aprobó la Política Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PNGIRD), a través del Decreto Número 1101. Es un marco guía orientada a las acciones y las decisiones políticas desde una perspectiva integral de reducción del riesgo a desastres, como componente indispensable del desarrollo estratégico sostenible del país, bajo las premisas de una participación sin exclusión de género, el empoderamiento social, la acción intercultural y la intersectorial. Finalmente el 84.1 % de los encuestados desconocen el contenido del Plan de Emergencia a pesar que existe dicho instrumento, por ello se acepta la hipótesis nula determinando que la evaluación de la gestión de riesgos a los desastres no es conocida en los procesos administrativos de la Educación Universitaria Superior.

Zango M. (2011) investigación realizada en *“Gestión integral de los riesgos naturales en el marco de los derechos humanos de tercera generación”*. El caso de los efectos inducidos por la sismicidad en el Salvador. (Centroamérica). En la Universidad Pablo Olavide, Sevilla – España para optar el grado de doctor en tecnologías de ciencias ambientales.

Elaboró el diseño de investigación: estudio de casos y utilizó como instrumento una guía de entrevista desestructuradas y en profundidad, con método general y específico descriptivo y estadístico, tipo de estudio

aplicado a un nivel correlacional y con diseño descriptivo correlacional de Revisión documentaria, Estudio realizado 12 casos en cuatro países: España, Salvador, Perú y Cuba Arribo a las siguientes conclusiones:

Globalmente este estudio demuestra que existe el objetivo de no olvidar cuestiones, como, por ejemplo, las diferentes perspectivas en que según nuestro punto de observación (física, existencial, de conocimientos, interés...) percibimos un problema. El análisis de riesgos, en 1992, en ese punto, tenía el sesgo principal del análisis de riesgo de violencia por el contexto político de Perú en 1992 en esa región.

El paleo deslizamiento sólo se ve desde una carretera a gran altura, antes de llegar a la comunidad. Desde la comunidad, la perspectiva sólo muestra una ladera irregular y llena de bosques.

La visita a la comunidad se planteaba desde una perspectiva social, (la situación vital, educación, medios de vida, necesidades).

Para los trabajadores y educadores sociales y algunos de los técnicos podría pasar desapercibido, no sería importante salvo en el caso de que la viabilidad del proyecto de canalización supusiese una interacción con él y por tanto un riesgo para el proyecto. Que no todos los implicados en el proyecto tuvieran la formación, la experiencia y los recursos no justificaría que no se tuviera en cuenta, pues el trabajo de colaboración entre diferentes implicados debería permitir abordar todos los aspectos de un problema de manera útil.

Esto se pretende desde esta investigación, crear cauces de colaboración que faciliten la gestión de la reducción de desastres.

Velásquez A. (2016) en su tesis *“La cooperación descentralizada entre España y Colombia en el marco de la gestión de los riesgos de desastres”* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España. En el marco metodológico en el segundo capítulo, destaca el estudio está basada en la lógica hermenéutica, es una investigación de tipo cualitativo donde la realidad es leída e interpretada, con aplicación de técnicas de tipo documental sobre información secundaria existente de la gestión del riesgo de desastres y la cooperación oficial descentralizada municipal. El abordaje de tipo teórico se complementó con entrevistas a especialistas y encuestas a administraciones municipales de España y Colombia, en el

marco de contienda política municipal para ambos países, han podido influir en la ausencia o presencia de voces en este documento. En conclusión, se pudo constatar que la gestión del riesgo de desastre no juega ningún papel en la cooperación oficial descentralizada municipal entre España y Colombia. Y la segunda, es que existen diferencias conceptuales y erradas apreciaciones en el manejo y apropiación de términos de la gestión del riesgo de desastres, por la cooperación oficial al desarrollo español (desde las diferentes instancias gubernamentales).

Gaete R. (2011) investigó: “*Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas*” (Tesis doctoral) de la Universidad de Valladolid (UVa), España aplicó el enfoque metodológico interpretativo o hermenéutico; el diseño de investigación es de tipo cualitativo; el método de investigación utilizado en nuestra tesis doctoral es un estudio de caso único; la identificación de la técnica de observación, que consecuentemente con el tipo de diseño desarrollado es la entrevista semi-estructurada; y finalmente, la elección de la técnica de análisis e interpretación de los resultados se ha desarrollado con dos procesos el análisis de contenidos y la teoría fundamentada de los datos.

En los capítulos siete y ocho exponen los principales hallazgos obtenidos durante la investigación, donde en el primero de los apartados antes exponen las principales descripciones respecto de la percepción de los actores sociales de la ciudad de Valladolid, que tienen algún interés o se ven afectados por el quehacer de la Universidad, así como los esfuerzos que esta universidad está desplegando en lo que se refiere a la responsabilidad social.

Se concluye que actualmente la responsabilidad social es un modelo o enfoque ampliamente desarrollado en muchas empresas medianas y grandes, aplicado a la gestión y cultura organizacional que pretende fortalecer la interacción y relación de la organización con las partes interesadas en su quehacer, permitiéndole establecer redes o comunidades de aprendizaje y apoyo que le permiten crear valor que beneficia a todas las partes, incluida la propia organización.

Este análisis es considerado como ampliamente favorable y beneficiosa para las empresas o instituciones que extensible y replicable a la realidad actual de las instituciones de educación superior, mediante el fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria como una línea de investigación importante, así como en los aspectos vinculados con el gobierno y la gestión de las universidades.

Este modelo de gobierno y gestión de las instituciones de educación superior, les permitirá desarrollar las funciones del docente mediante la investigación científica y de extensión cultural, enfocado de manera más eficiente en los intereses que expresan los stakeholders (grupos de interés) con los que deben interactuar permanentemente, impulsando de esta manera una nueva filosofía y cultura organizacional, que le permita adaptarse de mejor manera a las características de la sociedad contemporánea actual.

Conclusiones sobre los resultados empíricos en la tesis doctoral. Uno de los objetivos específicos es analizar a la Universidad de Valladolid como estudio de caso, tanto respecto de la percepción que la sociedad vallisoletana posee de su universidad, acerca de los avances y desafíos que posee el proyecto de implementación de la responsabilidad social como modelo de funcionamiento institucional en dicha institución universitaria española.

Respecto de la percepción de los diferentes actores sociales de Valladolid que están interesados o son afectados por el funcionamiento de la Universidad Valladolid, se destacaron en el análisis de resultados a: la tradición histórica de la universidad, la condición de institución pública, la endogamia universitaria, el exceso de teoría, diferentes aspectos de la estructura organizativa, y por supuesto el rol del profesorado y los estudiantes.

Resulta interesante hasta cierto punto de vista emblemáticos de la Universidad de Valladolid a su antigüedad y extensa historia dentro del sistema universitario español, es asociada a ciertos problemas de funcionamiento administrativo, en cuanto a su capacidad de ofrecer respuestas más rápidas y eficientes a las demandas de la sociedad, algo

que también se complementa con el carácter burocrático aportado por su condición de institución pública.

Destacando a nuestros entrevistados, el cual es visto como un elemento que potencia la función social de la UVa, como se plantea en nuestro modelo de RSU también ofrece un importante soporte al desarrollo de un comportamiento socialmente responsable, especialmente por el hecho de percibir financiamiento público lo que a juicio de los stakeholders consultados durante la investigación, transforma a la responsabilidad social en un elemento propio e irrenunciable de las universidades públicas en España.

La identificación de algunos Centros Universitarios que son destacados por los stakeholders por su excelencia y calidad, favorece también la relación con la sociedad, que en el caso específico de nuestra investigación se identifican a las Facultades de Derecho, Medicina y Filosofía, como áreas del conocimiento punteras dentro de la Universidad de Valladolid.

Se identifica a otros Centros Universitarios por su mayor cercanía con la sociedad vallisoletana y sus actores sociales, como es el caso de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

También, siempre en el análisis de la relación de dicha Universidad con la sociedad, se destaca la importancia de fortalecer los lazos que la vinculan con las empresas de la ciudad y la Región, especialmente con el propósito de favorecer la inserción laboral de los titulados de la universidad.

El Marco de Acción de Hyogo (MAH).2005) es necesario puntualizar por ser el instrumento más importante para la implementación de la reducción del riesgo de desastres que adoptaron los Estados miembros de las Naciones Unidas. Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015 se planificaron una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos, ambientales de las comunidades y los países.

Antecedentes Nacionales

Neuhaus S. (2013) en su tesis titulada: "*Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la Región Piura*" (Tesis Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Piura. La investigación se ha empleado métodos cualitativos con estudio de casos con entrevistas semi estructuradas, pruebas de conocimientos y revisión documental para recoger la información.

Los grupos que se entrevistaron fueron los funcionarios encargados del tema gestión del riesgo, los alcaldes distritales y algunos expertos. Según los resultados arroja una pobre implementación de la gestión del riesgo de desastres en los distritos. Una de las principales causas es que no todos los componentes del enfoque se encuentran igualmente institucionalizados.

Para la gestión reactiva (preparación y atención ante situaciones de desastres) se cuenta con una unidad encargada, con reglas de operación, con presupuestos bajos, lo cual no sucede con los componentes de la gestión del riesgo normativamente precisa una regulación, los actores no asumían sus responsabilidades y facultades según lo establecido.

Las reglas del juego tampoco se encuentran reforzadas con ordenanzas a nivel local, los mecanismos de coordinación son deficientes y no existe un sistema de reportes e información entre los diferentes niveles del estado.

Se constata cierto interés de parte de las autoridades en la gestión del riesgo. Sin embargo, por la visión cortoplacista, este interés no incluye tanto la gestión prospectiva ya que ese trabajo es invisible y no genera votos.

La falta de capacidades en el nivel local es otra causa por la cual la gestión del riesgo no puede ser implementada de manera efectiva.

Las reglas de juego tampoco se encuentran reforzadas con ordenanzas a nivel local, los mecanismos de coordinación son deficientes y no existe un sistema de reportes e información entre los diferentes niveles del estado.

Errol A. (2012) realizó investigación sobre "*La responsabilidad social como herramienta de la auditoría en las universidades públicas de Lima*"

(*Tesis de Maestría*) Universidad Nacional de San Marcos, Perú. Es de tipo descriptiva y correlacional de acuerdo a lo señalado por Hernández (2008, p.100) aplicada en cuatro universidades nacionales del cono Sur. Se determina que un 77.78% de los encuestados están familiarizados con la Responsabilidad Social Institucional, y consideran que las normas de conducción de la institución, como los Planes Estratégicos y Planes Operativos, incluyen la Responsabilidad Social Institucional, pero el 50% de los informantes consideran que dicha inclusión es no pertinente.

El 57.17% considera que las normas de Responsabilidad Social Institucional incluidas en las normas de conducción de la institución son inaplicables. Respecto a los indicadores de Responsabilidad Social Institucional incluidos en las normas de conducción, el 50% de los informantes consideran que son inadecuados. Respecto a las actividades y proyectos de Responsabilidad Social Institucional, el 66.67% de los informantes consideran que son inadecuadas, y el 77.78% considera que no son suficientemente efectivas. Por lo tanto, se concluye:

La Responsabilidad Social Institucional en las entidades públicas formadoras de Lima dedicadas a la enseñanza de carreras profesionales de gestión empresarial es una política de aplicación deficiente, por no ser pertinentes, adecuadas ni suficientemente efectivas. A este respecto, se encontró que el 50% de los informantes señalan que no existen instrumentos de gestión expresos sobre los Principios de Educación Responsable en Gestión en las Universidades públicas de Lima dedicadas a la enseñanza de carreras profesionales de gestión. El 50% afirma que no existen indicadores al respecto, lo cual es muy significativo, pues sin dichos indicadores no hay forma de evaluar los resultados.

La aplicación de los Principios de Educación Responsable en Gestión en las Universidades públicas de Lima dedicadas a la enseñanza de carreras profesionales de gestión empresarial es deficiente.

Antecedentes Locales o Regionales

Sheyla R.Q. (2017) realizó investigación sobre "*La responsabilidad social y la gestión del Riesgo de Desastres en los trabajadores de la Municipalidad de Ica*" (*Tesis - Maestría*) Universidad Cesar Vallejo, Perú.

Es de tipo descriptiva y correlacional tuvo como objetivo general determinar la relación entre la responsabilidad social y la gestión del riesgo de desastres en los empleados públicos de la Municipalidad Provincial de Ica 2017.

La investigación fue de tipo sustantiva, el diseño fue no experimental de corte transversal. El método empleado fue el hipotético deductivo. La muestra estuvo conformada de 82 empleados públicos de la Municipalidad Provincial de Ica. Para recolectar los datos se utilizaron los instrumentos de la variable responsabilidad social y gestión del riesgo de desastres. El proceso de datos se realizó con el software SPSS (versión 22) y Excel 2010 para el análisis descriptivo e inferencial.

En la investigación, se pudo hallar que según las evidencias estadísticas existe relación significativa con la primera variable denominada responsabilidad social y la segunda variable llamada gestión del riesgo de desastres, tomando como población a los empleados públicos de la Municipalidad Provincial de Ica 2017; se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.774 lo que se interpreta como alta relación positiva entre las variables, con una $p = 0.000$ ($p < 0.05$); por lo tanto se rechaza la hipótesis nula. De acuerdo a las evidencias estadísticas concluye que existe relación significativa entre Responsabilidad social y gestión de riesgos de desastres en Municipalidad Provincial de Ica, 2017.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Fundamentación Teórica

Historia de la gestión de riesgos en el mundo

Hart A. (2001) explica que en el mundo y en la historia el hombre convive con los riesgos que en su intensidad pueden ser provocados por los fenómenos de la naturaleza, la tecnología, su desarrollo de ellos mismos y los actos mal intencionado generado por la mano del hombre. Desde sus primeros pasos hasta la era industrial, en que las estructuras sociales se hacen cada vez más complejas extremadamente, la vida en escenarios de riesgo de forma natural. A partir de la revolución industrial inicia el siglo xix, las condiciones de producción y la vida de la ciudadanía crean mayores riesgos y se ven expuestos a nuevos y más graves riesgos.

Tal es así que esta dinámica acelera del desarrollo industrial en el siglo XX, cuando algunas empresas incorporan dentro de sus funciones la gerencia de riesgos dedicada a la compra y gestionaban los seguros.

Posteriormente amplían su campo de acción dichas gerencias de riesgos con otras políticas de la empresa en estrategias corporativas y operacionales con acciones de seguridad con la finalidad de contribuir la seguridad para garantizar la continuidad operativa de dichas empresas. En la última década tras las reformas del sistema financiero se ha producido una verdadera revolución de los medios y formas con la que la empresa gestionan sus recursos financieros que se desarrollan continuamente en los mercados, originando la globalización al que no estábamos acostumbrados. (Hart A. 2001. p.88)

CEPAL. (2007) refiere que vale ponderar la “Conferencia Mundial sobre la Reducción de los desastres” en la que se lleco acabo el año 2005 reunidos en Japón,Kobe,Hyogo se da el hito más importante de la Historia donde se promueve la instauración de la gestión del riesgos como parte de la política pública a nivel internacional ,el manejo de las emergencias y desastres, impulso posicionamiento a nivel mundial considerando la posibilidad de desarrollo de los pueblos, enmarcó también la Resiliencia como la capacidad humana universal de un sistema ,comunidad o sociedad expuestas a amenazas.

Estas se adapten resistiendo con el fin de alcanzar un nivel aceptable en el funcionamiento estructural y no estructural post desastre con la única tarea de desarrollar la cultura de prevención de riesgos para la reducción de los mismos partiendo del análisis de vulnerabilidades y estar preparados para actuar o enfrentar eventos adversos también basado en esto principios la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) expresa en sus contenidos en la reunión especial del sistema de Naciones Unidas. (CEPAL, 2007. p.67)

Origen de la gestión de desastres

Banco Mundial. (2003) en los años 1995 y 2014 las Catástrofes son sucesos desafortunadamente perjudica gravemente el orden regular de la sociedad y su entorno; por su magnitud genera un alto número de víctimas y daños severos. La definición entre “Catástrofe” equiparada a

“Desastre”, es la preferida que es la utilizada habitualmente en Latinoamérica y responde al saber popular de las personas que conviven habitualmente con los desastres naturales, pero es perfectamente aplicable a cualquier tipo de desastre, y tiene una connotación preventiva importante, ya que se define: “Desastre como un riesgo mal manejado”. Se entiende que un riesgo es diferente a una amenaza. La amenaza es por ejemplo un terremoto, el riesgo es el daño que provoca, que es diferente dependiendo de las capacidades de enfrentarlo que tengan las poblaciones que lo sufren y a esto último se lo conoce en Gestión de Riesgos como vulnerabilidad. En Gestión de riesgos es habitual hablar de la ecuación del riesgo, entre sus varias formulaciones la más sencilla e intuitiva es la que se asume como Riesgo igual a peligro (amenaza) por vulnerabilidad. (Banco Mundial 2003. p. 89).

En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un alza exponencial en las pérdidas humanas y económicas provocadas por los desastres naturales y/o antrópicas, siendo afectados mayormente los países en desarrollo, en muchos de ellos los servicios de salud no pudieron atender las necesidades inmediatas de salud, por el colapso de establecimientos de salud y de una limitada capacidad de respuesta local.

El Perú por sus características geográficas, de ubicación en el círculo de fuego del pacífico, donde se registran movimientos sísmicos de gran magnitud, muchos de los cuales llegan a representar grandes desastres; los que ocasionan daños en la salud de las personas, la infraestructura y el ambiente condicionando desorganización de los servicios de salud y servicios públicos por lo que es necesario las acciones de mitigación y preparación.

El Cambio climático actualmente está afectando al planeta y al Perú, alterando el clima, provocando Lluvias torrenciales y Fenómenos extremos, cuyos efectos catastróficos afecta la vida de los pobladores, los servicios de salud y el ambiente, determinando cambios en las formas de vida de nuestras poblaciones, propiciando la generación de medidas de adaptación para que los impactos que puedan generarse no ocasionen estragos en el bienestar de las poblaciones con pérdidas de vidas humanas y perjudicando el desarrollo socio económico.

Así, las precipitaciones por encima de lo normal, generan eventos con gran poder destructivo, como inundaciones, huaycos, aludes, anegamientos, etc. En tanto que las precipitaciones por debajo de lo normal, generan insuficiencia hídrica, generando escasez de alimentos, agua de consumo humano, entre otras.

Según el documento “Informe Mundial sobre Desastres 2010”, de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, considera que a consecuencia del desplazamiento creciente de la población del campo a las ciudades, se está acelerando la urbanización, crecimiento demográfico y nuevos escenarios de riesgo; según este informe en el 2010 las zonas urbanas de los países de bajos y medianos ingresos tenían 2,500 millones de habitantes, lo que equivale a la población total del mundo en 1950. Según estimaciones de las Naciones Unidas, cerca de 1,000 millones de habitantes urbanos viven en viviendas hacinadas de mala calidad en barrios marginales o asentamientos informales y en el 2020 esta cifra llegaría a 1,400 millones.

El 2009 fue el quinto año más caluroso de la historia, olas de calor en las zonas urbanas del sur de Australia, escasez de alimentos por la sequía en Kenia de África Oriental, siendo las inundaciones las que han afectado el mayor número de personas, con un promedio de 99 millones de damnificados por año entre el 2000 y el 2008.

La pobreza urbana y el riesgo de desastres se incrementan por las dificultades de adaptación al cambio climático, millones de habitantes urbanos o urbano-marginales se ven o se verán expuestos a perder la vida, perder sus viviendas y sus medios de subsistencia con el incremento de lluvias, inundaciones, olas de calor, tormentas, friaje, etc.

La gestión del riesgo de desastres ha sido adoptada por la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas en contraposición a la postura convencional que limitaba la reducción de desastres a las actividades de atención a emergencias. En consecuencia, la reducción del riesgo y de los desastres debe fundamentarse en la modificación o transformación de las condiciones que generan el riesgo y en el control externo de sus factores. Ello implica

institucionalizar dichos conceptos en las entidades prestadoras en los tres niveles de gobierno.

Los últimos acontecimientos que el país ha vivido como, el terremoto de Nazca en 1996, el Fenómeno El Niño del año 1997 y 1998, terremoto en el Sur 2001 (Arequipa, Moquegua, Tacna) el Incendio Mesa Redonda y recientemente el terremoto del 15 de agosto del 2007 que afectó a las provincias de Pisco, Chincha, Ica, Cañete, Yauyos, Huaytará y Castrovirreyna, Tras la magnitud de la emergencia el Presidente de la República declaró mediante Decreto Supremo N° 068 – 2007 – PCM “El Estado de Emergencia” en el departamento de Ica y la provincia de Cañete del departamento de Lima, por el plazo de sesenta (60) días naturales. Gracias a este evento el estado Peruano ha considerado diseñar e implementar una nueva ley.

La Ley N.º 29664, publicada el 19 de Febrero del 2011, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre señala la aplicación de los procesos y subprocesos de la gestión del riesgo de desastres en el contexto de un aumento en la frecuencia y gravedad de los desastres en el Perú, y en el entendimiento que los desastres tienen gran repercusión en la vida y la salud de las poblaciones y afectan en forma desproporcionada a los más pobres; asigna especial importancia a la reducción del riesgo, la prevención, mitigación y preparación considerando el riesgo futuro y existente, obedece al propósito de mejorar el marco institucional para implementar la gestión del riesgo de desastres a fin de contribuir a salvaguardar la vida y la salud, el funcionamiento de los servicios de salud y el entorno ambiental y hacer más efectiva la asistencia de las víctimas durante y después del desastre.

Plantea la política nacional de Prevención y Atención de Desastres con el objetivo de Optimizar la gestión de desastres a nivel nacional, incorporar el concepto de prevención en el proceso del desarrollo y lograr un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con participación de las autoridades y población en general, eliminando o reduciendo las pérdidas

de vidas, bienes materiales y ambientales, y por ende el impacto socio-económico. (INDECI ,2004. p. 21)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del Sistema de Naciones Unidas, expresa esta concepción en su posición presentada, entre otras, en la primera Reunión de Alto Nivel de Desastres en 2007 en las reflexiones siguientes:

“La exposición ante desastres naturales no es diferente de la exposición a otros riesgos (financieros, comerciales, sociales, políticos). Exposición al riesgo tiene correlación positiva con la pobreza y la equidad: los desastres no se distribuyen de manera homogénea ni en su ocurrencia ni en su impacto.”

“La regresividad de la naturaleza social del impacto de los desastres es también la suma de vulnerabilidad y pobreza, vulnerabilidad y marginación, vulnerabilidad, género y etnicidad”. (CEPAL, 2007.p.213)

En el Acuerdo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales, elaborado en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana el día 17 del mes de abril de 1999 presenta otros alcances que se define en los siguientes:

“El desastre natural es daño causado por cualquier fenómeno natural (huracanes, tornados, tormentas, sismos, inundaciones, tsunamis, terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos y remoción de tierras, incendios forestales, epidemias, epizootias, precipitaciones, sequías y otros).

En la que afecta a las poblaciones, infraestructura y a los sectores productivos de diferentes actividades económicas, con intensidad severa y de gran magnitud que supera la capacidad de respuesta local y que requiere el auxilio regional y nacional a solicitud de una o varias de las partes afectadas, para tomar acciones de respuesta con los recursos disponibles en ellas, a fin de mitigar los riesgos y evitar mayores pérdidas.” (CEPAL, 2007.p.94)

Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021

Ley 27658 y D.S.004 - 2013- PCM (2013) tiene como objetivo principal orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

Objetivos específicos:

Promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacionales y Sectoriales.

Conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.

Redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización.

Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.

Promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.

Monitorear, evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan.

Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión.

Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.

Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades.

Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio

de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales. (Echevarría y Mendoza BID, 2013. p. 122)

Relación entre gestión de riesgos y adaptación al cambio climático

Narváez et al. (2009) refiere que la heterogeneidad de los riesgos el efecto más importante es el cambio climático con el aumento permanente y progresivo generalmente los hidrometeorológicos, unido a la degradación ambiental con la transformación del territorio desencadenando con la exacerbación como los deslizamientos, las inundaciones y sequías entre otros.

La gestión del riesgo busca aumentar la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad por tal motivo ofrece apoyar la adaptación con la forma de manejar los eventos extremos, así como manejar a largo plazo la degradación de ecosistema que incrementa vulnerabilidad a estos eventos naturales. Por lo tanto, existe la necesidad de integrar estas consideraciones de manera comprensiva en los planes de desarrollo y en los programas para la erradicación de la pobreza.

Para ello usar las orientaciones previstas en el Marco de Acción de Hyogo, herramientas existente para la reducción del riesgo relacionadas al cambio climático, integrar la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático con procesos de planificación del desarrollo en todos los sectores y mejorar las capacidades y servicios para la transferencia de conocimientos de la ciencia a la práctica para reducir brechas entre los diferentes sectores involucrados en el manejo de riesgos naturales.(Narváez et ál,2009. p.145)

Gestión del riesgo de desastres y vulnerabilidad en las zonas alto andinas

Peter Klarén. (2000) el caso del sur andino del Perú es lamentable donde se viene produciendo algunos cambios en las estrategias tradicionales frente a las emergencias por desastres, la participación de la población, la sociedad civil y los gobiernos locales en la gestión de riesgos son muy limitadas.

Las pérdidas recurrentes y significativas de capital humano y económico y social como consecuencia de las bajas temperaturas y lluvias intensas revelan la vulnerabilidad de las poblaciones y la limitada capacidad de

adaptación al cambio climático. Si nos comparamos con otros países donde fenómenos climáticos naturales causan estragos. Según el historiador Peter el 40% de producción de las zonas alto andina se pierde a consecuencia de los desastres relacionados con el clima, pero sin embargo es contradictorio por la polémica siguiente.

“...los países desarrollados debido a la alta densidad y costo de sus infraestructuras y sus niveles de producción en un desastre su pérdida económica es más alto y los países menos desarrollados pérdidas relativas más altas y se les compara con el Producto Bruto Interno (PBI)...

... Desde tiempos remotos los procesos de desarrollo humano están ligados principalmente con los desastres naturales que en la actualidad está demostrado que el riesgo de desastres se acrecienta cada vez más a través debido a las prácticas desacertadas donde son afectadas los hospitales, escuelas y carreteras y puentes colapsados por inundación precipitaciones por las aguas que urge implementar proyectos de desarrollo...

...Es esencial la producción económica para el desarrollo económico y el aspecto sostenible de la infraestructura es esencial, así como las redes de transporte para el acceso a los mercados de producción que incluye el mantenimiento de los recursos naturales para mantener los medios de vida sostenibles en niveles óptimos.

Todo lo mencionado contribuyen los daños a la infraestructura de transporte, comunicaciones y energía. Deterioro de los medios de vida, ahorros y capital físico. Pérdida de capacidad productiva, acceso al mercado y bienes materiales y destrucción de activos fijos... (Peter Klarén, 2000. p. 342)

La gestión del riesgo de desastres en relación al desarrollo sostenible

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP(2012) en su guía como instrumento técnico en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los planes de desarrollo concertado enfatiza el desarrollo sostenible en la que implica el mejoramiento de las condiciones y niveles de vida de una comunidad o sociedad. Actualmente existe dos modelos de desarrollo: el tradicional que busca un crecimiento económico sin restricciones y otro alternativo llamado desarrollo sostenible.

Cuando hablamos de medios de vida sostenibles es indicar a cada persona o colectividad tienen sus propias formas de sustento y tienen un determinado nivel de vida. Un medio de vida es sostenible cuando puede soportar o recuperarse a un desastre producto de un evento adverso sin dañar la base de los recursos existentes también llamado resiliente el cual es necesario enfatizar: Recurso Humano representa a las destrezas, conocimientos, la capacidad de trabajo y la buena Salud de las personas este recurso varía dependiendo del tamaño de familia. Recurso natural indica la existencia de cerros y bosques, tierras agrícolas, agua, aire, tierra, clima, ganado y biodiversidad y otros recursos con la que cuentan las personas. Recurso Social es las relaciones interpersonales formales e informales de las cuales naces oportunidades y beneficios para el fortalecimiento de los medios de vida, así como la cooperación. El recurso físico es básicamente el entorno físico, así como la infraestructura básica, los sistemas de transporte, el abastecimiento de agua y saneamiento, la energía, comunicaciones y acceso a la información y bienes de consumo personal.

Recurso personal es de utilidad para las personas para optimizar e incrementar sus medios de vida. Incluye recursos disponibles (ahorros, créditos, depósitos bancarios, efectivos o activos como ganado y joyas) otros como flujos regulares de dinero (pensiones, pensiones, salarios y remesas). Los desastres son interrupciones graves en el proceso de desarrollo con consecuencias a ser alterados u obstruidos y deben ser considerados junto a los factores políticos y sociales. Mesa de Concertaciones para la Lucha contra la Pobreza. (MCLCP, 2012. p.15)

Los desastres y las consecuencias para las personas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2005) los desastres naturales ocurren cuando las comunidades o sociedades se ven expuestas a peligros y amenazas por los niveles extremos de precipitaciones, temperatura, vientos o movimientos tectónicos y cuando las personas son incapaces a soportar la conmoción o no son capaces de recuperarse después del evento adverso producido por la naturaleza.

En cuanto a las pérdidas humanas los recuentos de los daños en el mundo arrojan grandes cifras de muertos, heridos y desaparecidos ocurrido

inmediatamente al desastre también coadyuva los incrementos de enfermedades y brotes por escases de comida y agua.

Entre más tiempo se tarde una comunidad o un país en recuperarse más expuesto se ve a que esto ocurra por la pérdida de sus medios de vida. Un ejemplo patético de la triple catástrofe de Chile en 1960 por dos terremotos y un maremoto hubo centenares de muertos y heridos, arrasada la infraestructura Chilena. Participó El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2005. p.111)

El concepto resiliencia es muy utilizado en la actualidad en contexto de la reducción de riesgos de desastres procede del verbo latino *“resilio, resilire y significa saltar hacia atrás, rebotar”*.

*“...Cuando un fenómeno natural peligroso impacta a una sociedad vulnerable. La capacidad de absorber el impacto o **la resiliencia** que tiene cada sociedad influye en el alcance y la gravedad de los daños ocasionados”*. (PNUD, 2005. p.111)

Definiciones Conceptuales de gestión del riesgo de desastres

Marco conceptual y alcances. - En la presente investigación se presentan los alcances de la gestión del riesgo de desastres (GRD) en los procesos de desarrollo, mediante las cuales la gestión del riesgo cumple sus objetivos de manera eficiente y sostenible. Es importante indicar, que al analizar los desastres se miren como resultado de problemas de incomunicación entre la naturaleza, los actores humanos, entre actores y sectores humanos entre sí. Así mismo, permite identificar los escenarios dentro del marco propuesto en nuestra tesis, en que la gestión del riesgo tiene su principal responsabilidad. En preciso entender la gestión del riesgo como una forma de adaptación.

En el Perú como estado ha creado el nuevo Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la Ley N°29664 y su reglamento aprobado D.S. número 048-2011-PCM. En el artículo 03 indica como un proceso que comprende la prevención, la reducción, el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, también la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considera las políticas nacionales con especial énfasis en

aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Procesos de los Componentes del SINAGERD (artículo 6º y 6.1)

Gestión Prospectiva: es evitar con planes, programas, proyectos y acciones destinadas a prevenir la conformación del riesgo futuro (riesgo nuevo).

Gestión reactiva: es responder con acciones destinadas a enfrentar el desastre ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Gestión Correctiva: es corregir con planes, programas proyectos, y acciones destinadas a mitigar el riesgo existente.

Procesos de gestión del riesgo de desastres

SINAGERD. (2011) Enfatiza en síntesis el componente en 04 procesos: Estimación del riesgo. - Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres

Prevención y reducción del riesgo. - Acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Preparación, respuesta y rehabilitación. - Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables,

permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.

Reconstrucción. - Acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las zonas afectadas, reduciendo el riesgo anterior a los desastres y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas. (SINAGERD, 2011.p.11)

Objetivos prioritarios del SINAGERD

Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.

Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.

Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible. (SINAGERD, 2011.p.07)

Lavell Allan. (2002) como investigador enfatiza Gestión de Riesgos (GR), desde las ciencias naturales y las ciencias sociales. Hace análisis el enfoque, los conceptos y los términos en cada una. Citaremos lo más significativo de su exposición:

Gestión del riesgo en Ciencias Sociales:

Enfoque en Ciencias Sociales:

Proceso de Conocimiento: Las causas de los desastres pueden conocerse través de un proceso social de investigación multidisciplinaria que permite conocer las características de las amenazas físicas, el grado de exposición a ellas y las vulnerabilidades particulares de la sociedad afectable.

Proceso de Intervención: Centrarse en el riesgo generado por factores de amenaza y vulnerabilidad en comunidades y poblaciones expuestos y en que la reducción se logrará en la medida en que haya participación activa, de tal forma que los riesgos sean tomados en cuenta en los planes

sectoriales y territoriales, y la acción considere lo más importantes de la amenaza, exposición y vulnerabilidad ya identificados.

Concepto en Ciencias Sociales:

Construcción Social

Proceso a través del cual la sociedad transforma y configura el riesgo por medio de un proceso diferenciado de generación de vulnerabilidades, y resiliencia a amenazas distintas.

Desastres:

Son el resultado de riesgos actualizados con el impacto de eventos físicos particulares en un tiempo y lugar determinado. Son un reflejo de problemas no resueltos con los estilos de desarrollo históricos y vigentes sufridos y significan un desequilibrio significativo entre las formas de desarrollo de la sociedad y su medio.

Gestión de Riesgo:

Proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población.

El riesgo es la probabilidad de pérdidas y daños asociados con la presencia de amenazas y vulnerabilidades en poblaciones, bienes y producción expuestos a las amenazas.

Desastre:

Un nivel de pérdidas y daños en la sociedad asociado con el impacto de un evento físico o eventos físicos particulares sobre una sociedad vulnerable, que excede la capacidad de manejo y resistencia de la unidad social afectada y que requiere asistencia externa para poder enfrentar las consecuencias y recuperarse de ellas.

Gestión:

El proceso social, político e instrumental a través del cual se logra un fin particular. Observamos con la asimilación de la lectura que los conceptos parecerían elementales probablemente porque los utilizamos a menudo, pero resultan categóricos, breves y fáciles de entender.

Gestión del Riesgo en Ciencias Naturales:

Riesgo de desastres

Es una función directa de la exposición a, la intensidad y magnitud, el periodo de recurrencia y otras características de las amenazas físicas. Es la probabilidad de la ocurrencia de una amenaza extrema. (Lavell, 2002. p.342)

García Acosta V.(2005) la investigadora Mexicana propone que el concepto de percepción y construcción social del riesgo, se ha desarrollado en Francia donde, a partir de una reconstrucción de los desastres ocurridos en Europa, propuso darle carácter histórico a la percepción del riesgo, cuya evolución divide en tres etapas, la más importante para nuestro caso es:

El riesgo insoportable, que va del hundimiento del Titanic hasta Bhopal y Chernóbil, es decir incluye básicamente a los desastres asociados con riesgos accidentales, entre los cuales los nucleares son considerados como su clímax". (García, 2005. p.13-14)

El individualista, heroico y competitivo, que sólo es sensible a los riesgos económicos que acepta correr y que es inestable.

El burocrático, que sólo percibe el riesgo por medio de las amenazas de guerra o de desestabilización de las instituciones, y que es jerárquico y permite reforzar su estatus marginal; consistente en una organización fundada con base en la adhesión voluntaria en la que el reclutamiento de miembros es precario". (García, 2005. p. 17)

Es necesario mantener un equilibrio entre estos sistemas de valores, puesto que permite mantener la emergencia histórica, de una u otra forma de amenaza, ya sea de origen natural o tecnológico. Recalca la autora, que cada uno de estos tres tipos de organización social ha dado lugar a diferentes formas de percibir el riesgo y, como tal, a tipos variados de construcción social del riesgo. Es por ello necesario que, si se quiere entender la percepción social del riesgo se debe reconocer y aceptar la dimensión social del riesgo, pues que su percepción es en sí un fenómeno social y no individual. En este orden de ideas, la construcción social del riesgo surge de acuerdo con el tipo de sociedad de la que se origina, de sus sistemas de valores, visiones de mundo que tenga.

Como percibimos, García deja en claro la responsabilidad social y su entorno el cual lo podríamos llamar político de donde debe primar la dedicación por el bienestar de los demás, educándolos si es preciso.

Wilches Chaux G. (2008) por su parte el investigador y ambientalista colombiano, Gustavo Wilches frente a los riesgos y desastres plantea que: "Antes los desastres se consideraban sucesos súbitos, inesperados, obra de la naturaleza (de allí lo de "desastres naturales") o castigos de Dios. Los desastres se confundían con los fenómenos de la naturaleza que los desencadenan, los cuales por lo general se encuentran fuera de nuestro control. La consecuencia lógica de que incurramos en el error de confundir el desastre con el fenómeno que forma parte de la dinámica natural de la Tierra, o cuando los atribuyamos a castigos de Dios, es que renunciamos a la posibilidad de evitar que se produzcan, porque las fuerzas –naturales o divinas- que los determinan, son de carácter "Superior".

En cualquier caso, continúa los organismos de socorro (Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil) mantuvieron su importancia, como la mantienen hoy, esperamos, la sigan manteniendo en el futuro. Lo que cambió es que nuevos actores comenzaron a asumir responsabilidades en los escenarios del tema. (Wilches Chaux, 2009. p. 34)

Por estos postulados la evolución del concepto de riesgo está marcada por la comprensión de que somos los seres humanos quienes construimos las condiciones que determinan que un fenómeno o un proceso propio de la dinámica de la naturaleza, directa o indirectamente provocado por acción humana, produzcan riesgos (potencial) que luego se convierten en desastres ("actualización" y "materialización" del riesgo). Si los seres humanos construimos esas condiciones, así mismo podemos intervenir conscientemente sobre los factores que las determinan, con el objeto de reducir los riesgos y de evitar que se conviertan en desastres. Para estar mejor preparados para responder de manera oportuna y adecuada cuando, a pesar de todos los esfuerzos en contrario, de todas maneras, se produzca un desastre.

A continuación, procederemos a citar dentro de este contexto de Marco Teórico, los conceptos básicos relativos a la intención de esta Tesis:

Destacamos la sensible coincidencia de conceptos de estos personajes, a quienes se les nota una enorme dosis de humanismo mientras recomienda interés para la construcción del conocimiento teórico del estudio.

Gestión del desastre

Lavell Allan. (2005) Se entiende los desastres como una situación natural en la cual las sociedades actúan de manera reactiva esperando que el desastre ocurra.

Prepararse para la emergencia (Comités de Defensa Civil, Comités de Operación de Emergencia, Simulacros, Planes de Prevención y Atención de Desastres).

Instalación de Sistemas de Alerta Temprana.

Organización de Ayuda Humanitaria.

Medidas estructurales/físicas de mitigación del peligro inminente.

Se entiende que los desastres son producto de procesos de desarrollo mal logrados, pues se tiene a la población y sus medios de vida en condiciones de vulnerabilidad; con lo cual se entiende que es posible actuar antes del desastre en la planificación del desarrollo. (Lavell A. 2005. p.132)

Gestión del riesgo de desastres

SINAGERD. (2011) desde la promulgación es considerada como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica de registro de informaciones, orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas del Estado. (SINAGERD, 2011. p.02)

Lavell y Ortega. (2009). Indica que “Es el Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales

desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes. Esto involucra todo tipo de actividades, incluyendo medidas estructurales y no-estructurales para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos adversos de los desastres”. (Lavell y Ortega, 2009. p. 43)

Además de lo anterior: Conocer las condiciones de riesgo de desastre el peligro, vulnerabilidad, riesgo.

Es necesario Incorporar la información de las condiciones de riesgo en la toma de decisiones: políticas, planes OT, PDC, reglamentaciones y proyectos de Inversión públicas.

La planificación para el desarrollo evitando la generación de nuevas condiciones de riesgo, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad actual en las comunidades.

Gestión de riesgo

Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2005) es el proceso de institucionalización y desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del fortalecimiento de capacidades, en toda la instancia para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno incorporando e implementando la Gestión del Riesgo de Desastres, con la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros para el fortalecimiento de la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Es el proceso de adopción de políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir el riesgo o minimizar sus efectos. Implica intervenciones sobre las causas que generan vulnerabilidad y riesgo.

La gestión del riesgo es un proceso sistémico, estratégico, multisectorial, interdisciplinario, descentralizado y participativo.

Los riesgos de desastres no son inevitables, sino todo lo contrario pueden gestionarse y reducirse tomando las decisiones apropiadas en los proyectos de desarrollo. (PNUD, 2005. p.95)

Gestión de emergencias

Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2005) es igual a la protección y seguridad de los ciudadanos y la gestión de emergencias es requisito para la respuesta ante incidentes que antes del año 2005 se resumía en la organización y gestión de recursos y responsabilidades para el manejo de todos los aspectos de las emergencias a fin de paliar los efectos negativos, en particular respuesta y rehabilitación. La gestión de emergencias incluye planes, estructuras y acuerdos que permitan comprometer los esfuerzos para la cooperación y coordinación con el gobierno de entidades voluntarias y privadas de una manera comprensiva para responder a todas las necesidades asociadas con una emergencia. El concepto gestión de emergencias es conocido como “gestión de desastres”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD, 2005. p.99)

Reducción del riesgo de desastre (RRD)

Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres – EIRDS (2002) se trata de las decisiones que tomemos en función a minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los factores o impactos adversos de amenazas, para lograr que las actividades para el desarrollo sean sostenibles.

El marco conceptual referente a la reducción del riesgo de desastres se compone de los siguientes campos de acción, según lo descrito en la publicación en Ginebra 2002 por la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) “Vivir con el riesgo: informe mundial sobre iniciativas de reducción de desastres”. (EIRD, 2002. p.48)

Peligro o Amenaza

Es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definido. (SINAGERD, 2011. p.18)

Withe. (1945) refiere que es la probabilidad de ocurrencia por un fenómeno físico capaz de ocasionar daños y pérdidas al interactuar con unidades sociales en condición de vulnerabilidad. “Conocer este concepto

nos permite mejorar las condiciones de bienestar en las unidades sociales de nuestro territorio”. Otro similar es la probabilidad de ocurrencia de un suceso desastroso y potencial durante cierto periodo de tiempo en un sitio presentado. (Withe, 1945. p.64-73)

Vulnerabilidad

Es la susceptibilidad de la población, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza, en la estructura física o las actividades socio económicas. (SINAGERD, 2011. p.19)

Lavell Allan. (2005) conceptualiza como la predisposición o susceptibilidad física, económica, política, social que tiene una unidad social (familias, comunidad, sociedad), de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso que se manifieste una amenaza o peligro. (Lavell. A. 2005. p.111)

Otros autores como (Busso y Sánchez, 2009). Expresan a la vulnerabilidad como la susceptibilidad o probabilidad de ser herido, recibir daño o ser afectado por alguna circunstancia adversa, así como el nivel de riesgo de la familia o del individuo a perder la vida, sus bienes, propiedades y sistema de sustento ante una posible catástrofe y el grado de dificultad de recuperarse después de la catástrofe.

Tipos de vulnerabilidad

INDECI. (2006) en sus acápite puntualiza varios tipos de vulnerabilidad:

Ambiental y Ecológica: Es el grado de resistencia del medio natural y de los seres vivos que conforman un determinado ecosistema, ante la presencia del peligro.

Física: Está relacionada con la calidad o tipo de material utilizado y el tipo de construcción de las viviendas, establecimientos económicos (comerciales e industriales) y de servicios (salud, educación, sede de instituciones públicas), e infraestructura socioeconómica (central hidroeléctrica, carretera, puente y canales de riego), etc. Para asimilar los efectos del peligro.

Económica: Constituye el acceso que tiene la población de un determinado centro poblado a los activos económicos (tierra,

infraestructura, servicios y empleo asalariado, entre otros), que se refleja en la capacidad para hacer frente a un desastre.

Social: Se analiza a partir del nivel de organización y participación que tiene una colectividad, para prevenir y responder ante situaciones de emergencia.

Educativa: Se refiere a una adecuada implementación de las estructuras curriculares, en los diferentes niveles de la educación formal, con la inclusión de temas relacionados a la prevención y atención de desastres, orientado a preparar (para las emergencias) y educar (crear una cultura de prevención) a los estudiantes con un efecto multiplicador en la sociedad.

Cultural e Ideológica: Está referida a la percepción que tiene el individuo o grupo humano sobre sí mismo, como sociedad o colectividad, el cual determina sus reacciones ante la ocurrencia de un peligro de origen natural o tecnológico y estará influenciado según su nivel de conocimiento, creencia, costumbre, actitud, temor, mitos, etc.

Política e Institucional: Define el grado de autonomía y el nivel de decisión política que puede tener las instituciones públicas existentes en un centro poblado o una comunidad, para una mejor gestión de los desastres.

Científica y Tecnológica: Es el nivel de conocimiento científico y tecnológico que la población debe tener sobre los peligros de origen natural y tecnológico, especialmente los existentes en el centro poblado de residencia. (INDECI, 2006. p. 21)

Exposición

Está relacionado con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social que se exponen las (Personas, familias, comunidades, sociedades), estructura física o actividad económica, en la zona de influencia de un peligro. Es la exposición de la unidad social al impacto negativo de un peligro o amenaza inminente. (MEF, 2007. p.234)

Se refiere al grado de resistencia y/o protección frente al Impacto de un peligro, es decir a las condiciones de desventaja o relativa debilidad de una unidad social. En la práctica se refiere a: formas constructivas, tipos de material, tecnología utilizada, etc. (MEF, 2006.p.123)

Resiliencia

Capacidad de un sistema social o ecológico para absorber una alteración sin perder su estructura básica o sus modos de funcionamiento, su capacidad de auto organización, ni su capacidad de adaptación al estrés y al cambio con conocimiento de protección social. Panel Intergubernamental del Cambio Climático. (IPCC, 2001. p.97)

Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, actividades económicas y estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro con la planificación. (SINAGERD, 2011. p.34)

Articulación

SINAGERD. (2011) En base a la articulación, se definen ciertos principios y valores como parámetros de acción "buena" para la organización. Se incluyen estos en la estrategia global y el funcionamiento rutinario de la organización, para que impregnen todos los ámbitos de las acciones de la organización y sus consecuencias (ámbitos económicos, sociales, laborales y ambientales). Así la acción colectiva de la organización se concibe como un todo complejo regulado y respondiendo por las exigencias y necesidades de todos los afectados potenciales.

Gestionar y articular el acceso preferente de la población vulnerable a la oferta de servicios y programas sociales del Estado y complementarla con inversión del sector privado, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales e iniciativas de innovación social son funciones de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social:

Adelantar las acciones de articulación de la oferta social del Estado hacia las poblaciones objeto del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación, teniendo en cuenta los lineamientos de la focalización y las consideraciones operativas para la implementación de los programas, planes y proyectos priorizados:

Adelantar las acciones de gestión de la oferta social del Estado, en el cual se identifiquen los responsables y los tiempos necesarios para su implementación.

Desarrollar los mecanismos de articulación de la oferta social del estado en el territorio, de acuerdo con los objetivos del Departamento, con el fin de que su implementación sea efectiva.

Realizar las mediciones para evidenciar la superación de las condiciones de vulnerabilidad de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, niños, niñas y adolescentes y víctimas del conflicto armado.

Gestionar alianzas con el sector privado, organismos internacionales y organizaciones sociales que permitan la identificación y canalización de recursos para el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

Liderar, coordinar, acompañar y evaluar los programas y proyectos de cooperación internacional presentadas por las dependencias del Departamento y las entidades adscritas y vinculadas al Sector Adelantar las acciones para la implementación de las estrategias de innovación social que permitan mejorar las condiciones de vida de la población sujeto de atención, a través, entre otros mecanismos, del establecimiento de redes de colaboración nacional e internacional.

Identificar debilidades en la cobertura y el acceso de la población sujeto de atención del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, como insumo para la formulación de la política pública de inclusión social y reconciliación.

Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia. (SINAGERD, 2011. p.99)

Afectado

Es aquella persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal. (INDECI, 2006. p.12)

Damnificado

Es la persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y

ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio. (INDECI, 2006. p.12)

Reasentamiento poblacional

Es un conjunto de acciones y actividades realizadas por el Estado necesarias para lograr el traslado de pobladores que se encuentran en zonas declaradas de muy alto riesgo no mitigable, a zona con mejores condiciones de seguridad.

Zona de muy alto riesgo no mitigable e aquella donde existe la probabilidad de que la población o sus medios de vida sufran daños o pérdidas a consecuencia de un impacto de un peligro, que las implementaciones de medidas de mitigación resultan de mayor costo y complejidad que llevar acabo la reubicación de las viviendas y equipamiento urbano respectivo. (SENEPRED, 2012. p.42)

Contexto político y social

Ley N° 27658 con D.S.N° 004-2013-PCM. ley marco de la modernización del Estado y D.S. N° 123- 2018-PCM que aprueba su reglamento

Política Nacional de Modernización De La Gestión Pública al 2021 a través de la Ley 27658 presenta como objetivo principal orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

Objetivos específicos:

Promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acorde con las políticas nacionales y sectoriales.

Conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.

Redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización.

Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados

positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.

Promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.

Monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan.

Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión.

Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.

Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales. (Ley N° 27658. 2013 BID.2012. p.165)

Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM el 16/02/13: aprueban la directiva N° 001 -2013-PCM/SINAGERD “lineamientos que definen el marco de responsabilidades en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno” y su anexo

Su Finalidad: Es Establecer los alcances de las responsabilidades que corresponden a las entidades públicas conformantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SINAGERD, en los tres niveles de gobierno, que permita la coordinación y articulación necesaria para hacer frente al riesgo de desastres.

El Objetivo: Lograr un desarrollo uniforme y articulado de los procedimientos técnicos, administrativos y legales, así como de la toma de decisiones, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, que viabilice una adecuada y oportuna gestión para hacer frente al riesgo de desastres.(PCM, 2013. p. 13)

Programas Presupuestales en el Gobierno Regional de Huancavelica

En el Gobierno Regional de Huancavelica desde el año 2011, se viene implementando y desarrollando varios programas presupuestales en el sector salud, educación y transportes, el Gobierno Regional de Huancavelica, ejecuta 13 programas presupuestales, por un monto total de S/. 349, 860,642.00, concentrándose mayormente en los programas de salud y educación. Se observa se cuenta con el PPR Presupuesto por Resultados 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, por un monto de S/. 3, 666,339.00. (PPR 068, 2011. P. 22)

R.M. N° 0265-2012-AG “Plan Nacional de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario, periodo 2012-2021” (PLANGRACC-A)

Como instrumento de planificación ha sido formulado de manera participativa y consensuada con los Gobiernos Regionales, que servirá para orientar las políticas estratégicas del sector agrario y la implementación de las acciones de prevención de desastres, reducción de la vulnerabilidad, evaluación de impactos y desarrollo de medidas de adaptación al cambio climático en el sector a un horizonte de corto y mediano plazo y brinda las pautas de articulación de las diferentes acciones del sector agrario.

Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”; Artículo 61°: Funciones Transferidas en materia de Defensa Civil.

Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales. Dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil y finalmente organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda humanitaria directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas.

Ley Orgánica de municipalidades: ley N° 27972

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses

propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

La presente Ley Orgánica establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales: ley 29664 en el artículo 14º.- gobiernos regionales y gobiernos locales

14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa.

Contexto histórico y económico del Departamento de Huancavelica

Reseña Histórica

El territorio del Departamento de Huancavelica fue regido por una serie de culturas pre-incas (siendo cultura Wari la más representativa) En la época incaica el territorio era fuente de disputas entre el Imperio Inca y la cultura de los Chancas, predominando los primeros. Luego durante el virreinato la zona recibió atención por el descubrimiento de mercurio que fue explotado en la mina de Santa Bárbara. Esta mina tuvo una importancia económica para el imperio español y se convirtió en la segunda más

importante incidencia de pobreza en el país y con una población rural muy importante que busca ser mejor atendida en cuanto a los servicios que presta el Estado.

En el marco del proceso de descentralización, en el año del 2003 se crean los gobiernos regionales con autonomía administrativa y financiera, dando impulso al desarrollo a través de los diversos programas y proyectos de inversión pública, en la actualidad se han reducido brechas importantes en los indicadores de salud, educación, saneamiento, transportes y comunicaciones.

Características del Territorio y el riesgo de Desastres:

El departamento de Huancavelica, cuenta con 38 pisos ecológicos, con dos vertientes hidrográficas: Pacífico y Atlántico, tenemos 42 distritos sobre los 4000 m.s.n.m. Y 07 provincias vulnerables frente a eventos recurrentes lluvias intensas, heladas, la topografía son muy accidentada, vulnerando las vías de comunicación, cuenta con recursos hidrográficos, que afectan las riveras de los centros poblados con inundaciones, concentración de población en urbes.

Responsabilidad Social

Historia de la responsabilidad social

Freeman. (1984) da un resumen de la responsabilidad social de la empresa (RSE) se remonta en el siglo XIX en el marco del cooperativismo en la que busca conciliar la eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva a las personas y sus condiciones de trabajo. Las diversas corrientes de pensamiento económico Político y social o filosófico como (Freeman, 1984). Es tan importante cómo analizar en la década de los cincuenta del siglo XX ha evolucionado contantemente paralelo a la globalización económica, la conciencia ecológica y el avance tecnológico en la que expresan que la única responsabilidad de la empresa o entidades es utilizar sus recursos para incrementar sus beneficios económicos, manteniéndose siempre de la libre competencia y los principios éticos y legales.

La verdadera génesis de la RSE aplicada a las empresas se define más allá de un mero rol voluntarista y filantrópico como las obligaciones de los

empresarios para impulsar las políticas para promover y seguir líneas de acción. Los años 80 como resultado a las presiones legislativas que surge de las inquietudes ciudadanas, se deja de pensar en el estado como único administrador social y partir de ello se defiende la contribución al bienestar, la calidad de vida como meta de todas las instituciones sociales. Hacia finales de la década de los años 90, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Comenzó a ser sancionada y promovida por los gobiernos, ONG y los consumidores individuales con el avance de la globalización se reflejan en escándalos financieros, sociales y ambientales construyéndose un rango de responsabilidad mucho más amplio. A comienzo del siglo XXI diversos organismos internacionales tratan de promover el comportamiento social responsable de las empresas pudiendo destacar a las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Banco Mundial, ponen en tela de juicio responsable sobre impactos ocasionado por las empresas y la protección de los derechos humanos y sigue evolucionando en el contexto actual en el que desarrollan sus actividades de todo tipo de organizaciones ,pública y privada, mucho más globalizado y con una sociedad informada y exigente. (Freeman, 1984. p.97)

Desde la perspectiva Mundial

Jáuregui et al. (2011) Renombra el Pacto Mundial es una iniciativa promovida por el Secretario General de las Naciones Unidas en 1999 y presentada en el Foro de Davós, a través de ella, el sistema de las Naciones Unidas hace un llamado a la acción para los actores económicos, ya que reconoce la expansión de los mercados a nivel global y su papel central como impulsores del desarrollo.

Es por ello que el Pacto Mundial adoptó como eje transversal la Responsabilidad Social Corporativa y se planteó como objetivo el impulso de esta materia dentro de las empresas, así como la inclusión de este sector en la solución de los retos que plantea la globalización. (Jáuregui et al., 2011. p. 45)

ONU. (2005) en su boletín refiere El Pacto Mundial es una iniciativa de carácter voluntario, que fue lanzada en México en el 2005, en la cual las organizaciones se responsabilizan de alinear sus estrategias y

operaciones con 10 principios aceptados universalmente y distribuidos en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Combate a la Corrupción. (Boletín ONU, 2005. p.23)

Principales Representantes de la Responsabilidad Social

Carroll Archie. (1999) manifiesta “la RSC implica la dirección de una empresa o Institución de tal manera que sea económicamente rentable, cumplidora de las leyes, ética y socialmente colaboradora. Ser socialmente responsable significa por tanto que la rentabilidad y el cumplimiento de las leyes son los requisitos primeros y principales para poder hablar sobre la actuación ética de la empresa y el alcance de su ayuda a la colectividad en donde está instalada, sus contribuciones en definitiva de dinero, tiempo y recursos humanos. En consecuencia, la RSC se compone de cuatro categorías: económica, legal, ética y voluntaria o filantrópica”.

Sabogal A. (2008) durante los últimos años se ha vuelto consuetudinario encontrar el término de Responsabilidad Social Empresarial en la misión y visión de diferentes organizaciones, sin ser conscientes de lo que implica adquirir dicha responsabilidad con el entorno que nos rodea. Para poder empezar a hablar de Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa se debe tener presente el compromiso de los stakeholders y la concientización de los mismos, para poder lograr el impacto que se desea en la reconstrucción social y del medio ambiente. La RSE tiene connotaciones negativas. Se puede interpretar como una iniciativa de lavado de imagen sin un verdadero cambio en la organización, como un instrumento de adoctrinamiento y manipulación del personal o como una herramienta del sistema para restar importancia a las críticas que se le hacen y garantizar su permanencia como el mejor posible.

La Responsabilidad Social Institucional como sinónimo de empresa incluyendo los valores éticos que dan un sentido humano a su empeño por el desarrollo sostenible. Es una sinergia entre aspectos legales, éticos, morales y ambientales, es también una decisión voluntaria, no impuesta, aunque se deba actuar bajo una normatividad referente al tema considerando las expectativas de las partes interesadas (stakeholders), demostrando el respeto por los valores éticos, por la gente, por las

comunidades, por el medio ambiente, y contribuyendo, de esta manera, con la construcción del bien común para un desarrollo sostenible.

La RSI comprende aspectos internos y externos, los primeros orientados hacia la organización y los segundos, a los clientes, proveedores, familia de los trabajadores, la vecindad y el entorno social y ambiental.

El éxito económico empresarial no depende exclusivamente de un componente estratégico de negocios, más bien depende de estrategias que conformen y respalde los beneficios de índole social, en este sentido la gestión de la gerencia es necesaria y protagónica. Las organizaciones han reconocido la relevancia de la responsabilidad social con especial interés en programas que contribuyan con el mejoramiento del medio ambiente, dado que las regulaciones existentes en requerimientos ambientales le han exigido el cumplimiento absoluto de normativas puntuales.(Sabogal A. 2008. p.179)

Hopkins. (2004) sostiene que “la RSC tiene como meta mantener un comportamiento ético o un trato responsable con los distintos grupos de interés que confluyen en la empresa. Trato ético o responsable hacia sus grupos de interés significa actuar con ellos de una manera considerada aceptable en los países civilizados.

Lo social incluye la responsabilidad económica. Hay grupos de interés internos o dentro de la empresa y externos o fuera de la empresa. El medio ambiente natural también debe considerarse un grupo de interés. El objetivo de la responsabilidad social de la empresa en su sentido más amplio es crear los más altos niveles de vida, preservando la rentabilidad de la empresa, para las personas de dentro y de fuera de la empresa. Por consiguiente, RSC significa comportamiento ético de la empresa hacia sus distintos componentes o grupos de interés”.

Fox, Ward y Howard. (2002) por su parte, exponen dos nociones de la RSC: a) estricta o de corto alcance: “son las actividades empresariales que van más allá de lo que es preceptivo; b) extensa o lata: es el conjunto de los compromisos potenciales que puede asumir una empresa con relación al desarrollo sostenible.”

Vallaey. (2017) a los Grupos de interés o stakeholders define como un término que abarca una amplia gama de individuos, tales como: personas

autoridades, alumnos, proveedores, la competencia, las comunidades locales, organizaciones asociadas y entidades públicas/gubernamentales. El compromiso continuo de la empresa a actuar de forma ética, para contribuir al desarrollo económico, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus empleados y familias, así como también de la comunidad local y de la sociedad en su sentido más amplio.”

Business for Social Responsibility (BSR): La RSC es un “sistema de toma de decisiones de la empresa de negocios vinculada a valores éticos, al cumplimiento de los requerimientos legales y al respeto a las personas, a las colectividades y al medioambiente.” (Vallaey, 2017. p.54)

Por su parte, el Libro Verde de la UE. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (2001: párrafo 20) señala que la mayor parte de las definiciones la RSC de las empresas entienden este concepto como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores.”

En España, debemos destacar el esfuerzo normalizador sobre la RSC emprendido por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). En tal sentido, en su primer documento: Marco Conceptual de la Responsabilidad Corporativa (2004), figura una exposición bastante prolija en detalles respecto al concepto y definición de la RSC.

Categorías de la Responsabilidad Social

Carroll Archie. (1999) define el espacio genuino de las acciones de RSC partiendo de la distinta naturaleza motivacional de las acciones empresariales. Establece para éstas una escala según su tipo de responsabilidad, descendente de acuerdo con su grado de operatividad y también de acuerdo con su importancia respectiva.

Distingue cuatro categorías o niveles de responsabilidad (expectativas de la colectividad o sociedad con respecto a las empresas en un momento y lugar dados):

Primero: Responsabilidad económica es la principal responsabilidad de la empresa es producir bienes y servicios para la sociedad en términos de utilidad económica satisfactoria, obteniendo por ello una remuneración o

retribución financiera suficiente a los propietarios de la empresa, que permita su continuidad y expansión a lo largo del tiempo. Espacio que supone condición imperativa de subsistencia para la empresa, por lo cual las acciones y decisiones netamente económicas ocuparán lógicamente el mayor espacio de la vida de ésta.

Segundo: La Responsabilidad legal de la empresa en el desarrollo de sus actividades económicas del negocio debe cumplir las leyes y regulaciones preceptivas, generales o específicas, que rigen para ello. Espacio igualmente obligatorio para las empresas.

Tercero: La Responsabilidad ética de la empresa debe cumplir con las expectativas que los miembros de la colectividad donde opera tienen respecto a su comportamiento, yendo incluso más allá de lo establecido formalmente por las leyes. Espacio de naturaleza voluntaria y, por lo tanto, donde empieza el territorio de las acciones de RSC en sentido estricto.

Cuarto: La Responsabilidad discrecional son actuaciones absolutamente voluntarias realizadas por las empresas, que no obedecen a ninguna ley ni demanda social estructurada por parte de la colectividad, con las que intentan impulsar, mejorar o corregir en parte determinados aspectos de la vida social, o bien ayudar a determinados núcleos desfavorecidos. Serían acciones de pura filantropía, que obedecen a la sensibilidad individual que tengan los dirigentes de cada empresa con respecto a estas cuestiones.

Es un espacio absolutamente voluntario y altruista de la actuación actuarial que constituye el núcleo más genuino de las acciones de RSC. En la concepción de Carroll, las cuatro categorías de actuaciones integrarían el espacio completo de lo que llama la responsabilidad social de la empresa. Esta debe “abarcar las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la colectividad tiene sobre las empresas en un determinado momento”.

Apunta también Carroll que determinadas acciones empresariales pueden tener rasgos complejos, o sea, pueden pertenecer a más de una de las categorías puras señaladas, así como que no son componentes autónomos o cerrados sino que muchas veces están interrelacionados.

Asimismo, pueden ser cambiantes con el tiempo, o sea, evolucionar al compás de la dinámica social, de tal manera que lo que hoy es un mero comportamiento ético según los patrones sociales vigentes, más adelante podría ser reconocido como una exigencia legal regulada.

En todo caso, Carroll considera los espacios de la responsabilidad económica y de la responsabilidad legal como integrantes de las actuaciones imperativas de la empresa, separándolos de los espacios de la responsabilidad ética y discrecional. Estos últimos constituirían las actuaciones voluntarias de la empresa. De esta manera se acerca a la idea más rigurosa de la RSC, que para Carroll y otros autores, encajaría dentro del concepto de sensibilidad o respuesta social corporativa (corporate social responsiveness). En ese sentido, la responsabilidad social de las empresas, en el sentido amplio del término que hace Carroll en su trabajo, abarca las cuatro categorías de las acciones que él enumera. (Carroll Archie, 1990. p.497-505).

Baron, D. (2001) delimita las acciones de RSC a partir de los planteamientos neoclásicos de la teoría económica sobre la empresa. En ese sentido, considera que la motivación de las acciones empresariales es el verdadero criterio que distingue las actuaciones de RSC.

No tienen que ser determinadas acciones de la empresa de carácter voluntario que aparentemente obedecen a objetivos de naturaleza social, o que van dirigidas a mejorar las aspiraciones de los grupos de interés, pero pueden ocultar los objetivos genuinamente económicos, favorables a sus propietarios. Se podría resumir su planteamiento en los siguientes Tipos de “egoístas” o de defensa de los objetivos financieros de los propietarios. Habría dos variantes de este tipo de acciones:

Las que tienen, como reclamo, rasgos de comportamiento socialmente responsable, pero en el fondo pretenden mejorar el negocio de la venta de sus bienes y servicios, obteniendo así mayores beneficios para los propietarios.

Son acciones presentadas como de RSC, pero en realidad responden a la idea clásica de aumentar la cifra de beneficios para los accionistas de la empresa (o cualquier otro objetivo financiero: aumentar la cotización de sus acciones o la tasa de rentabilidad bursátil proporcionada por éstas),

aunque esto no se perciba de modo visible. Se trata de acciones que aparentemente podrían contribuir a la distribución de la riqueza de la propiedad.

Pero, en realidad, tratan de favorecer, con algunos llamamientos sociales, los objetivos financieros de los propietarios, abriendo nuevas líneas de negocio rentable, campaña en la que una entidad de crédito podría anunciar la entrega de cierta cantidad para vacunas en países del tercer mundo por cada cuenta corriente que se abra con domiciliación de nómina o para mejorar la imagen de la empresa. Por lo tanto, son en realidad acciones “oportunistas”, que se presentan de forma inteligente como acciones de RSC.

Las concesiones de la empresa a los diferentes grupos de interés, bien con carácter prospectivo, o bien de forma preventiva ante las demandas que éstos pudieran hacer y ante la presión de grupos activistas. Si se piensa que la organización de defensa de los consumidores podría hacer una campaña contra la utilización de un envase más barato, pero con efectos perjudiciales para la salud, eso podría llevar a la empresa a sustituirlos por elementos menos agresivos, aunque fuesen más caros, sin variar el precio del producto.

Estas respuestas estarían orientadas a evitar que los propietarios de la empresa pudieran sufrir daños financieros mayores si no sacrificaban algunos beneficios para atender a las peticiones de “actuación socialmente responsable”.

Aunque estas acciones podrían ser presentadas como de RSC, en realidad pretenden evitar que los grupos de presión “activistas” y otras organizaciones representen una amenaza para los objetivos de sus propietarios (caída de sus beneficios, de la cotización de sus acciones, de sus cifras de venta, de sus cuotas de mercado...), para los intereses de otros grupos que pueden resultar afectados indirectamente (empleados, proveedores...), para la imagen de la empresa e incluso para los miembros de la alta dirección que gobiernan y controlan de facto las grandes compañías.

Acciones genuinas de RSC, de carácter puramente voluntario y motivadas por razones exclusivamente “altruistas” (filantrópicas, de puro

mecenazgo), donde no exista una recompensa visible para los recursos sacrificados por la propiedad, sino a lo sumo un componente intangible de una mejor imagen, que no implica de manera directa e inmediata una mejora de los resultados financieros de los propietarios.

Ahora bien, ¿qué son actuaciones socialmente responsables desde esta visión de la empresa pluralista o de los stakeholders? en otras palabras, ¿cuál debería considerarse el espacio propio de las actuaciones de RSC y cuáles deberían ser considerados espacios próximos o aparentes de actuaciones de RSC? La tesis de los autores, coincidente en gran medida las actuaciones del comportamiento empresarial sobre los stakeholders., La motivación real de la empresa ante la puesta en práctica de determinadas actuaciones.

Su postura es que sólo son actuaciones genuinas de RSC las que cumplen el doble motivo, o sea, las que lo son por su comportamiento y sus efectos visibles socialmente responsables y también por su motivación (comportamiento altruista y voluntario frente a los stakeholders, o sea, que no redundasen a favor de los intereses de sus accionistas).

Pero también señalan que puede haber actuaciones empresariales que por su comportamiento o apariencia externa podrían considerarse socialmente responsables, pero no por su motivación, cuando ésta obedece a la obtención de beneficios para sus accionistas (actuaciones impropias u oportunistas de RSC), porque se tomarían esas acciones con la finalidad de beneficiar a sus accionistas, aunque se presentasen con la etiqueta de acciones de RSC.

Definición conceptual de la responsabilidad social

Oody & Mark, (2004) afirman que el desarrollo sostenible no puede ser un concepto estancado pues depende tanto de las necesidades cambiantes de la población como de la provisión de recursos, además resalta la importancia de la gobernabilidad local y global para el desarrollo. Tanto así, que la gobernabilidad significa que todos los puntos de vista de la sociedad sean intercambiados, que las consecuencias sean, por lo menos, justas y que exista inclusión.

Se puede tener consenso con respecto a las grandes tareas pendientes en la agenda económica, política y social a nivel mundial: Educación, combate a la pobreza, crecimiento y desarrollo sustentable, pero cabe reconocer que las diferencias entre los países subdesarrollados y los desarrollados son muchas. ¿Cómo combatir estos problemas? Promover el desarrollo estimulando la inversión y el empleo puede ser conveniente, pero ha quedado manifiesto que la creación de riqueza y de empleos, no garantiza una más equitativa distribución de los ingresos.

¿Cuál es la responsabilidad que deben asumir los grandes empresarios, dada su capacidad económica y de influencia, en países como México, de grandes desigualdades, en donde prevalece la pobreza y la inequidad? ¿Cuáles son las acciones y estrategias de RSE que deben implementar las empresas más sólidas?

¿Qué papel que juegan las pequeñas empresas en este mosaico de necesidades económicas, sociales y medioambientales?

Se tendría que mostrarse conforme que en la actualidad las empresas están sometidas a un sinnúmero de presiones, por exaltar la calidad de sus productos y servicios e innovar en el proceso de evolución tecnológica.

En este documento se sus procesos y desarrollos para ofrecer un valor superior a sus clientes y mercados; deben abatir sus costos y lograr mantener precios competitivos en los mercados mundiales, precisan desarrollar su capacidad innovadora, las competencias y la flexibilidad del personal, en un contexto de cada vez mayores exigencias con respecto a los derechos humanos, laborales y sociales.

Para asegurar el éxito de una empresa, es relevante reconocer que la reputación y el prestigio de una empresa, son cuestiones cruciales para lograrlo, y las empresas deberán desarrollar innovaciones no sólo de tipo tecnológico, sino a nivel del comportamiento corporativo, en los modelos de abastecimiento, en las estructuras geopolíticas, y en el desarrollo y diseño de productos, en un diseño orientado no sólo al mercado, sino un diseño responsable que haga un uso responsable de los recursos ambientales.

El reto está en alcanzar un balance mejor, entre las regiones más y menos desarrolladas del mundo y provocar una mayor equidad entre los diferentes grupos de la sociedad moderna.

La RSE hace algún tiempo que dejó de ser un concepto relativamente nuevo. Su práctica, cada vez más frecuente, ha echado raíces en el mundo de los negocios y cada vez son más las empresas que disfrutan sus beneficios. (Oody & Mark, 2004. p.89)

A pesar de estos avances, alcanzados persiste entre las empresas el requisito de conocer el concepto y su importancia, esto es fundamental si se decide emprender vuelo en materia de responsabilidad social, percibir que no se trata de filantropía, ni una acción momentánea, sino más bien de algo sistémico que debe ser parte del quehacer cotidiano de las empresas. (Responsabilidad Social Corporativa, 2003. p.21)

Como se mencionó anteriormente, hoy por hoy, se alude la importancia que deben tener las organizaciones para que dentro de sus manuales de funciones traten la RSE en todos los niveles éticos de la organización, es decir, que todos sus grupos de interés, se vean involucrados con acciones responsables y éticas, aquellos grupos de interés pueden ser los empleados, Gobierno, proveedores, clientes, sociedad en general, organizaciones no gubernamentales, etc., esto con el fin colaborar en la construcción de una sociedad mejor para vivir que pueda enfrentar de manera positiva los embates de la globalización y mantener la competitividad (Barroso, 2008. p.122).

Jáuregui et al. (2011) refieren que como punto importante es necesario clarificar la definición de RSE, conceptualizándose como un compromiso voluntario, adquirido en el interior de una empresa, con la transparencia, el buen gobierno, la mejora del entorno y la calidad en las relaciones laborales, en definitiva, con el bien común.

La RSE constituye pues, una forma de mostrar la contribución de las empresas a la construcción de una sociedad mejor: más justa, más solidaria, más sostenible. La propia amplitud del concepto evidencia, que no existe un único modelo de responsabilidad social ni unas acciones específicas en las que deba ineludiblemente concretarse, pues

cada empresa, puede elegir rutas diferentes de participación social y de contribución al bien común. (Jáuregui et al., 2011. p.120)

Comprometido con el cuidado del impacto económico, social y ambiental de las decisiones y acciones organizacionales. Se refieren así mismo, al desarrollo de una visión realista y actual de la empresa, como una institución mucho más abierta a otras necesidades, intereses y expectativas diferentes a las de los propios gestores y accionistas, lo que conlleva a la búsqueda de un equilibrio más equitativo entre los diferentes grupos participantes en la actividad económica (Perdigueiro & García, 2005; Areque & Montero, 2006; Carneiro, 2004; Velasco, 2005. p.34).

Fundamentan si se decide emprender vuelo en materia de responsabilidad social, percibir que no se trata de filantropía, ni una acción momentánea, sino más bien de algo sistémico que debe ser parte del quehacer cotidiano de las empresas. (Responsabilidad Social Corporativa, 2003. p. 26)

Fernández (2009) y Velasco & Gondra (2005) plantean que la RSE, es un proceso que se basa en la reconciliación del fomento de la competitividad de las empresas con el mantenimiento de la cohesión social y de la solidaridad y el respeto al medio ambiente, también se refiere a la ética jurídica, dimensiones filantrópicas y económicas ya que una empresa debe tener en cuenta esto para maximizar sus efectos positivos como empresa.

Navarro (2008) establece que “la Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso de las empresas con los valores éticos que dan un sentido humano a su empeño por el desarrollo sostenible, buscando una estrategia de negocios que integre el crecimiento económico con el bienestar social y la protección ambiental”.

Camejo y Cejas. (2009) generaliza como es bien sabido, la función principal de una organización consiste en crear valor y generar así beneficios para sus propietarios y accionistas; en la actualidad también busca contribuir al bienestar de la sociedad.

De manera que el éxito económico empresarial no depende únicamente de un componente estratégico de negocios, sino de estrategias que conformen y garanticen beneficios de carácter social, como es el caso de

la protección del medio ambiente y de la cooperación con la comunidad para estos fines, en esta dirección la gestión de la gerencia es necesaria y protagónica.

De esta forma, la RSE no es más que la actitud responsable de las empresas con todos sus grupos de interés o stakeholders. Desde la perspectiva organizacional, una empresa es responsable cuando alcance los siguientes aspectos:

- Ofrecer productos y servicios que respondan a necesidades de sus usuarios, contribuyendo al bienestar.
- Tener un comportamiento que vaya más allá del cumplimiento de los mínimos reglamentarios, optimizando en forma y contenido la aplicación de todo lo que le es exigible.
- La ética ha de impregnar todas las decisiones de directivos y personal con mando, y formar parte fundamental de la cultura de empresa.
- Las relaciones con los trabajadores han de ser prioritarias, asegurando unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Ha de respetar con esmero el medio ambiente.
- Ha de integrarse en la comunidad de la que forma parte, respondiendo con la sensibilidad adecuada y las acciones sociales oportunas a las necesidades planteadas, atendiéndolas de la mejor forma posible y estando en equilibrio sus intereses con los de la sociedad
- La acción social de la empresa es importante, pero evidentemente no es el único capítulo de la RS. (Camejo y Cejas, 2009. p.65)

Hay ciertas directrices de carácter internacional que se encargan de delimitar en lo posible el concepto teórico de la RSE, cuyas guías sirven como orientación a las empresas que se deciden a transitar por este camino, las más importantes que se pueden mencionar son: Pacto Mundial de las Naciones Unidas o Global Compact, Objetivos de Desarrollo del Milenio. Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales, Declaración de principios sobre Empresas Multinacionales y la política social de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el libro verde de la RSE de la Unión Europea, Norma

mexicana de Responsabilidad Social y últimamente ISO 26000, entre otros. (Jáuregui et al., 2011.p.321)

Retomando el concepto de RSE o RSC, se puede hacer alusión al mecanismo sobre el cual se pretende que las organizaciones le retribuyan a la sociedad o al medio ambiente, el beneficio que se extrae de los mismos, de tal manera que se genere desarrollo y se minimicen los impactos negativos presentados; haciendo alusión también a aquellos compromisos legales o éticos.

En la práctica son aquellas mejores cosas que se pueden hacer por la sociedad, para resarcir el daño que cause la empresa. Es por esto que para que una empresa sea socialmente responsable debe tener coherencia entre identidad e imagen.

Solano, (2005) resalta que el concepto sólo de Responsabilidad Social Empresarial explica lo social, a pesar de que este concepto incluye lo ambiental. La RSE principia cuando la empresa cumple no sólo lo legal, sino que excede dicho marco. Es decir, concede ser fundamental si se decide emprender vuelo en materia de responsabilidad social, percibir que no se trata de filantropía, ni una acción momentánea, sino más bien de algo sistémico que debe ser parte del quehacer cotidiano de las empresas (Responsabilidad Social Corporativa, 2003.p. 77).

Más beneficios a la sociedad y a los trabajadores que aquellos a los que la obliga la ley existente.

Rodríguez y Aguilera (2005) han estimado que “la RSE remite a una cuestión, aún no cerrada, que ha dado origen a muchas interpretaciones sobre si la responsabilidad es corporativa o más bien de los directivos. El surgimiento de la responsabilidad social hace pensar que la ética no puede considerarse como algo ajeno al ser empresarial, sino que, por el contrario, las empresas necesitan directivos con una adecuada formación ética”.

Murray y Montanari (1986) los estudios apropian igual significación en esta dirección y consideran que el negocio recibe su legitimación de la sociedad y definen que una empresa socialmente responsable es aquella que lleva a cabo y se percibe de lograrlos fines deseados de la sociedad

en términos de expectativas morales, económicas, legales, éticas y discrecionales.

Rodríguez. (2008) complementa la RSE implica una visión integral de los negocios y de la actividad económica que respeta a las personas, a la sociedad y al medio ambiente, inspirando decisiones que contemplen los valores morales (Rodríguez, 2008. p.145).

Lizcano & Nieto (2006) indica que la responsabilidad de la empresa brota de la responsabilidad de sus miembros y son estos los que deben señalar, con sinceridad, orientados por unos principios determinados y tras profunda reflexión, hasta donde son responsables. La estrategia de la empresa subyace en optimizar la imagen de responsabilidad social, sin afectar negativamente al objetivo de garantizar la rentabilidad del negocio, todo lo contrario, la armonización de los intereses en muchas ocasiones opuestos de los diferentes grupos de interés o stakeholders sería parte esencial de la estrategia social.

De la Cuesta (2003) añade que la RSE es el reconocimiento e integración de las operaciones de la empresa, de las preocupaciones sociales y medioambientales, dando lugar a prácticas empresariales que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores.

También se expresa que la RSE es la incorporación consciente, clara y sostenida, de la gestión estratégica de una Organización, de los impactos sociales de su actividad o negocio en el entorno, y de la necesidad de sopesar los valores sociales, subjetivos y cualitativos, como complementos de los criterios tradicionales de medición y evaluación de su rentabilidad y gestión financiera, en su vinculación e interacción con el medio o entorno (Guerra, 2007. p.277).

En una notable perspectiva filosófica y espiritual (Gómez, 2005, pág. 159), en el cual se identifica el rumbo que, según dicho autor, se presenta en lo inmediato de su desarrollo: la noción de RSE ha evolucionado aceleradamente en tan sólo un par de décadas, desde principios de los años 80, cuando se desmontó parcialmente el Welfare State (Estado de bienestar). De la simple caridad o filantropía, practicada a título personal e individual por el capitalista, se pasó a la responsabilidad de la empresa como tal. (Gómez, 2005. p.77)

Briseño et al. (2011) explica que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un término que se ha popularizado en el transcurrir de los años en el medio organizacional, sin tener verdadero conocimiento del significado de este y el trabajo que implica su desarrollo; es por esto que se ha decidido trabajar esta temática enfocada en el campo de la ingeniería, especialmente en la ingeniería civil, con el fin de entender el enfoque que debe dársele a dicha área del conocimiento.

Cuando se buscan las razones por las cuales las empresas asumen sus responsabilidades sociales, es importante reconocer los factores que motivan este comportamiento, ya sea por convicciones personales, búsqueda de resultados económicos positivos, presiones sociales o condiciones de mercado, y en ellos, la existencia de una razón identificable por la cual las empresas toman o rechazan la idea de la responsabilidad social.

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa como se encuentra en diferentes textos y referenciado por diferentes autores, ha tenido mucho auge, debido a la diversidad de enfoques que se le da desde los diferentes contextos, está concebida como la transferencia de valor agregado a la sociedad; valor que se espera que en el mediano o largo plazo se convierta en fuente de ventaja competitiva, evidentemente, si así lo advierte oportunamente la organización. (Aguilera & Puerto, 2012. p.56)

Desde esta perspectiva se puede afirmar que el compromiso por parte de las empresas de ser responsables de su impacto sobre el desarrollo sostenible, se debe, gracias al aumento de sensibilidad ciudadana hacia los problemas sociales y medioambientales que se han presentado con las empresas, siendo estas las llamadas a identificar las problemáticas que se encuentran en las comunidades donde se lleva a cabo su actividad, contribuyendo de esta forma al mejoramiento social y el compromiso que tiene el Estado con la sociedad.

Entonces, la empresa es responsable no sólo por los resultados económicos de sus accionistas, sino también por el impacto hacia otros grupos relacionados con la empresa; estos grupos de interés están

conformados por empleados, comunidades locales, proveedores, clientes, acreedores y gobierno. (Briseño et al., 2011. p.98)

Sarache & Zapata. (2013) Enfatiza que hoy en día las empresas adquieren un compromiso en la forma de tratar a sus trabajadores, clientes y gobierno, sin embargo, mejorar la calidad e incrementar la RSE en la empresa no es una tarea fácil; para ello, es necesario un personal bien capacitado, orientado hacia la satisfacción de los usuarios y altamente comprometido con los valores corporativos. A pesar de los esfuerzos que ello implica, los retos que plantean los mercados nacionales e internacionales, exigen desempeños mayores en diferentes prioridades competitivas. (Sarache & Zapata, 2013. p.102)

Alonso et al., 2010; Porto & Castromán, 2006 y Méndez. (2005) las empresas comerciales, industriales y de servicios se están dando cuenta de que no es suficiente generar utilidades, sino que deben contribuir al bien común a través de un trato responsable y ético hacia todos los stakeholders en ellas y sus procesos, cuidando permanentemente la naturaleza y el entorno general en que dichas empresas se desenvuelven. Dados los problemas medio ambientales que se han presentado de forma generalizada en el mundo y la implicación directa que tienen las empresas y a su consumo de recursos en el mundo entero, éstas son también actores en el medio ambiente mundial. Por ello, pueden tratar de obrar con arreglo a su responsabilidad social tanto a nivel europeo como internacional.

Por ejemplo, pueden fomentar la reducción del impacto ambiental de sus actividades a lo largo de su cadena de producción en el marco del planteamiento PIP y hacer mayor uso de herramientas europeas e internacionales vinculadas a la gestión y a los productos. La inversión y las actividades sobre el terreno de las empresas en terceros países pueden tener efectos directos sobre el desarrollo económico y social de dichos países. (Alonso et al., 2010; Porto & Castromán, 2006 y Méndez, 2005. p.122)

La RSE es entonces, una decisión voluntaria, donde la empresa determina deliberadamente si asume o no ese compromiso, una vez asumida, ésta debe ir orientada coherentemente con los principios de la

empresa y con el cumplimiento integral de la visión que se ha establecido tanto a nivel interno como a nivel externo.

Aguilera & Puerto (2012) manifiestan que las empresas, gobernantes y sociedad civil decidirán, éticamente, si la RSE es sólo una efímera moda o una novedad de exigua existencia, o si por el contrario, constituye un cambio consciente y decidido hacia formas más humanas, éticas, pero no por ello menos eficientes o productivas de gerenciar las empresas, construir bienestar colectivo, y edificar un proyecto viable de desarrollo para la sociedad y el país. (Guerra, 2007.p.88)

La RSE está basada en el cambio social y no se centra solo en la mejoría de la ventaja competitiva de la empresa, sino que propone una nueva articulación del sector de los negocios con el Gobierno. (Aguilar & Raufflet, 2010).Pues deberá entenderse que es el concepto que comprende las expectativas económicas, ético-legales y discrecionales que la sociedad tiene de las organizaciones en un punto dado del tiempo. (Alvarado & Schlesinger, 2008. p.312)

Comisión de las Comunidades Europeas. (2001) en un momento en el que la Unión Europea intenta determinar sus valores comunes adoptando una Carta de los Derechos Fundamentales, un número creciente de empresas europeas reconoce cada vez más claramente su responsabilidad social y la considera parte de su identidad. La responsabilidad social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio. Esta responsabilidad se expresa frente a los trabajadores y, en general, frente a todos los interlocutores de la empresa, que pueden a su vez influir en su éxito. (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001.p.33)

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial debe estar en el centro de las empresas constructoras y ser parte de su filosofía de acción diaria, sin importar su tamaño o volumen de obra. Las que sean socialmente responsables, además de realizar obras de calidad, tendrán trabajadores más satisfechos y leales; más clientes las buscarán y recomendarán a otros potenciales; los proveedores tendrán más

confianza en ellas y les ofrecerán mejores condiciones de negocio. Como apunta. (Gallardo & Castilla, 2007.p. 157)

Se trata de una actitud proactiva e inteligente, generadora de oportunidades nuevas, que constituye una forma de entender la empresa y que en sí misma supone una vía de creación de valor.

Fundamentos normativos:

Marco Normativo Internacional

Son normas de carácter internacionales que han permitido sentar las bases y contribuir a la Gestión del Riesgo de Desastres, cuyas normas precisamos a continuación:

Resolución N°44-236, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989.

Desarrollada en el decenio internacional para la reducción de los desastres naturales a partir del 1 de enero de 1990 y decide designar el segundo miércoles de octubre como día internacional de la reducción de los desastres naturales.

Cumbre de la Tierra Janeiro del 03 y 14 de junio de 1992.

Desarrollado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil), más conocida como “Cumbre de la Tierra de Río”, se dieron a conocer tres tratados internacionales:

La ONU en 1992.

Preparó una reunión para comprometer a las naciones a buscar la forma de satisfacer las demandas de las generaciones actuales sin afectar la satisfacción de las necesidades futuras, cuyo principal tema fue el desarrollo sostenible.

Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2002.

Este documento Crea el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), con el objetivo de contribuir la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, con las competencias a fortalecer la coordinación, promoción de políticas, estrategias, planes, la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación,

atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados, miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Japón, Kobe, Hyogo, del 18 al 22 de enero de 2005.

Cuyo Objetivo general es: Aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, para el año 2015 se ha planteado una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. El MAH ofrece cinco áreas prioritarias para la toma de acciones, al igual que principios rectores y medios prácticos para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los desastres, en el contexto del desarrollo sostenible.

La Cumbre del Milenio se celebró en septiembre de 2000 en Nueva York. El objetivo del Milenio se alinea a la GRD con la participación de 191 países, incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno. Se centró en el análisis de las labores de cooperación en materias como el mantenimiento de la paz y la reforma de Naciones Unidas y se fijaron objetivos generales sobre el tema de la pobreza, el SIDA, la educación y el medio ambiente. Como resultado, todos los países participantes aprobaron la Declaración del Milenio, que establece metas que derivaron en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Objetivo del milenio N°07 : Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y tiene tres metas: la primera es incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente, la segunda está dirigida a disminuir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento para el año 2015, y la tercera es mejorar la vida de al menos 100 millones de personas que viven en tugurios para el año 2020.

Por ello, apoyan y brindan asesoría técnica a los distintos niveles del Gobierno y entidades de la sociedad civil en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas, estrategias, planes y programas que buscan el desarrollo sostenible y la protección de la biodiversidad,

Los ODM, están establecidos en un marco de desarrollo sostenible, en donde se fomentan el desarrollo económico y la equidad social, pero también la sostenibilidad ambiental.

El Perú está entre los países más vulnerables frente al cambio climático. En este sentido, lograr el balance entre el desarrollo del país y una gestión ambiental adecuada, que reduzca los pasivos causados por las actividades productivas los desafíos primarios son: promover la conservación de la biodiversidad y el manejo eficiente de los recursos hídricos bajo un escenario de cambio climático.

Marco Normativo Nacional

Para tener una idea más clara de las normas Nacionales en la Gestión de Riesgo y desastres se ha elaborado los siguientes postulados, teniendo en cuenta aspectos esenciales para el desarrollo de territorios resiliente.

Decreto de Urgencia N° 024-2010

Se crea el Programa Presupuestal Estratégico para la reducción de la vulnerabilidad de Emergencias por Desastres en el marco del Presupuesto por Resultados: Programa Presupuestal 068 para problema específico identificado “población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre”.

R.D. N° 005-2013-EF/63.01 (10/Oct/2013) SNIP. Se refrenda como Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública de Servicios de Protección frente a eventos adversos, Prueba el Anexo SNIP 05: “Contenidos mínimos generales del estudio de pre inversión a nivel de Perfil de un Proyecto de Inversión pública.

Ley N° 29664 y su reglamento aprobado con D.S. N° 048-2011-PCM.

La política nacional es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general.

R. M. N° 334-2012-PCM; 26/12/12: Lineamientos Técnicos Del Proceso De Estimación Del Riesgo De Desastres

Compromiso a promover y velar para determinar el nivel de riesgo de la población y proceder en la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo la vulnerabilidad con equidad e inclusión bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y la Reducción del Riesgo”.

Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano DS-004-2011-Vivienda.

Marco normativo para la Gestión Urbana y Territorial, donde se incorpora la zonificación Ecológica y Económica, para el planeamiento de la gestión del suelo, acondicionamiento territorial, desarrollo urbano y rural: Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones. N° 29090. Corresponde al procedimiento para la aprobación de las habilitaciones Urbanas, con la finalidad de Garantizar la seguridad de las personas

Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM (15/02/2013)

Directiva “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastre en los tres niveles de gobierno”.

Las entidades del estado definen las responsabilidades en los tres niveles de gobierno. Dentro de dicho Sistema los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los principales ejecutores en tanto sus competencias abarcan la ejecución de todos los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

D.S. N° 048-2011-PCM Reglamento de la Ley 29664. Art. 9.

Funciones del. Sistema de Alerta Temprana.

Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM: 22/08/13

Aprueban Directiva “Lineamientos Técnicos del Proceso de la Prevención del Riesgo de Desastres”. Su anexo establece los lineamientos para la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo que oriente a evitar la generación de nuevos

Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM (15/02/2013)

Directiva “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno”. Define las responsabilidades en los tres niveles de

gobierno. Dentro de dicho Sistema los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los principales ejecutores en tanto sus competencias abarcan la ejecución de todos los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM: 22/08/13

Aprueban Directiva “Lineamientos Técnicos del Proceso de la Prevención del Riesgo de Desastres”. Su anexo establece los lineamientos para la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo que oriente a evitar la generación de nuevos riesgo o amenazas.

Marco Normativo Regional

Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2013/GOB.REG.HVCA/PR

En el cual se constituye el Centro de Operaciones de Emergencia Regional en el marco de la LEY 29664.

Defensa Civil con el PPR 068

Oficina de Defensa Civil para la compra de ayuda humanitaria.

Directiva N° 10.2012/GOB.REG.HVCA/ GRPP y AT-SGDI

Normas para la Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil y Visitas de Inspección, Ejecutadas por la DRDNSC y DC del Gobierno Regional de Huancavelica.

Resolución gerencial general regional n° 598-2013/GOB. REG-HVCA/GGR

De fecha 24-06-2013 “Lineamientos Para el Planeamiento, Organización, Preparación, Ejecución y Evaluación de Simulacros por Sismo en la Región Huancavelica 2013. Establece lineamientos para el planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación de Simulacros por sismo, dos diurnos y uno nocturno

Programa de Prevención y Reducción y Atención de Emergencias por Desastres – PPR 068.

Educación. Programa presupuestal que promueve la Institución educativa segura. En Salud Establecimientos de salud seguros. Población con prácticas seguras en salud. Frente a ocurrencia de peligros naturales. Monitoreo, vigilancia y preparación para el control de daños a la salud frente a emergencias y desastres. Desarrolla Capacidades complementarias para la atención en salud frente a emergencias y desastres, Desarrolla de documentos técnicos y articulación de la gestión

del riesgo de desastres en salud. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades del sector salud en el programa presupuestal 068. Directiva N° 006-2009/Gob.Reg.Hvca/Grppyat-SGDI.

“Normas y Procedimientos Para la Formulación de Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión a Ejecutarse Bajo la Modalidad de Administración Directa y/o Encargo Por El Gobierno Regional De Huancavelica”. Promueve garantizar la estabilidad y seguridad de las edificaciones a nivel de los expedientes técnicos.

Fundamentación Filosófica y Epistemológica:

Vigo A. (2002) refiere que es necesario contextualizar la hermenéutica de la existencia, es fundamental abordar “la problemática de la comprensión en toda su generalidad y amplitud” que es cierto desborda por mucho el fondo epistemológico de las ciencias sociales siguiendo la interpretación de Vigo del filósofo y cultivador de la hermenéutica y la comprensión de la investigación cualitativa es la comprensión significativa y de la intensión oculta tras las expresiones.

La comprensión no debe ser observada como acción individual de la subjetividad sino es la constante fusión del pasado y del presente en continuo dialogo, tal es así la hermenéutica busca la comprensión de la existencia humana a partir del descubrimiento de los significados implícitos en el discurso. (Vigo A. 2002. p.239)

Es fundamental saber del método de saber preguntar y diferenciar las clases sociales como los ciudadanos eran los únicos terratenientes, ya que podías poseer y dedicarse a asuntos dela polis (ciudad).

El hombre nace con el instinto de autoprotección con el único recurso individual y correctivo de preservar su propia integridad, su especie y la de su ambiente. (Sócrates, 1923. p.942).

Martínez M. (2004) remonta que desde la época del renacimiento la epistemología está produciendo transformaciones en diferentes escenarios intelectuales desde el término episteme (conocimiento, logos, teorías) siempre se han realizado a partir del contexto de la filosofía de la sociología e incluso de la política. A diferencia de la metodología la epistemología impera el conocimiento y la comunidad científica cuestiona el valor exclusivo de la estadística, el dato estadístico de las muestras

utilizadas es preponderante las reflexiones realizadas. La epistemología: epi quiere decir sobre o tener en pie o fijarse sobre y esteme significa también firmeza, estabilidad, estructurar, constatar, contribuir, entre otras (Martínez, M. 2004. p.227)

Rodríguez, Gil y García (1999) indican que la investigación cualitativa actualmente dispone para su apoyo de una diversidad de paradigmas, métodos y estrategias para recopilar y analizar datos recabados de la realidad y de sentirse en libertad de decidir de acuerdo a los criterios razonados “los datos cualitativos pueden provenir de una variedad de formas: Notas de campo, entrevistas, grabaciones transcritas, documentos, cuadros y otros”.

Propone una lista de atributos a los investigadores cualitativos como son: idoneidad, autenticidad, credibilidad, receptibilidad, reciprocidad y sensibilidad con el sentido crítico para alcanzar sus potencialidades en la tarea de sumergirse y reconocer la realidad para determinar de tomar decisiones en cuanto a estrategias, métodos y perspectiva a considerar al analizar los datos.

Por su parte Taylor contribuye y coincide con Rodríguez (1999) en la objetivación de la investigación cualitativa es la realidad en su contexto natural tal es así que se caracteriza la investigación cualitativa por producir datos descriptivos, con las propias palabras de las personas, sus métodos son humanistas, es inductiva, el escenario y las personas son vistos de forma holística, también es un arte. (Rodríguez et ál. 1999. p.33)

Gonzales y Hernández. (2003) refieren que la etnografía es uno de los métodos más relevantes en la actualidad en las investigaciones cualitativas que consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, comportamientos e interacciones que son observables, los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresados por ellos mismos y no como uno los describe es captar sus actos, ideas y al mundo que les rodea. (Gonzales y Hernández 2003. p. 334)

Es necesario puntualizar una de las características de la investigación etnográfica es de carácter fenomenológico o émico en la que el investigador puede obtener conocimiento interno de la vida social dado

que es de suponer describir e interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes del contexto social. (Martínez, M. 2004. p.227)

Venezuela es uno de los pioneros en preocuparse por crear Grupos de Ayuda, Asistencia, Búsqueda, Salvamento y Rescate. Tomo consideración la ubicación geográfica del País en su condición caribeña, Atlántica, Andina y Amazónica, está expuesta a una alta vulnerabilidad de Fenómenos Naturales, Sociológicos y Tecnológicos.

En su Independencia, formaron en Caracas las llamadas "Juntas de Subsistencias", como medida de protección a la población civil, en virtud del desabastecimiento creado por el estado de guerra interna imperante. El 23 de marzo de 1936 bajo el gobierno del General Eleazar López Contreras se conformó el "Puesto de Socorro para prestar Servicio Médico a las víctimas de accidentes", También en el año 1938 como aspecto preventivo creó el Botiquín de Emergencias y dicta Ley de Servicio Nacional de seguridad y el servicio de Sanidad encargada de la calamidad pública. (Gaceta Oficial p.913)

Kasperson. (1995) objetivamente define la vulnerabilidad como la propensión de los sistemas sociales o ecológicos a sufrir daños por agresiones externas y perturbaciones. Posteriormente algunos autores consideraron útil reducir la complejidad de la vulnerabilidad a partir de los múltiples aspectos y condiciones asociadas a ella, por lo que Wilches-Chaux (1998) propone once tipos de vulnerabilidades: natural, física, económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, ecológica e institucional.

Cardona (2001). enfatiza la vulnerabilidad como la suma de los factores, que, correlacionada y subyacente a la exposición a los eventos físicos potencialmente peligrosos, hacen que un elemento (personas, infraestructura, ambiente y medios de vida) sea propenso a daño o pérdida.

Oliver Smith (2004) contribuye a estas definiciones y define la vulnerabilidad como un concepto político-ecológico en relación de los individuos con la naturaleza, con especial atención en las fuerzas políticas y económicas características de la sociedad, teniendo en cuenta las

instituciones y los valores socioculturales que la conforman: la susceptibilidad, exposición, preparación y capacidad de respuesta.

Narváez, Lavell y Ortega. (2009) proponen un concepto de vulnerabilidad ampliado donde la vulnerabilidad es el resultado de condiciones sociales, políticas y económicas que asignan diferentes niveles de debilidad o falta de resistencia a determinados grupos sociales.

Este enfoque identifica (a partir del trabajo de Cannon, 2007) una serie de precondiciones y circunstancias como causas de la vulnerabilidad, a saber:

Primero Los grados de resistencia de personas, infraestructura, ambiente y medios de vida.

Segundo Los grados de resiliencia de las personas, infraestructura, ambiente y medios de vida.

Tercero Las condiciones socio económicas y de bienestar de vida.

La cultura es el tercer componente que permite comprender la dinámica de los riesgos.

Esta incide en la capacidad para afrontar las amenazas y disminuir con ello la propensión a la vulnerabilidad. Además, está inmersa en la noción del riesgo antrópico, que va ligado a los procesos sociales que generan las condiciones de riesgo.

En este sentido, de acuerdo con los enfoques socioculturales del riesgo, la legitimización y la variabilidad de la noción de riesgo es conforme a la posición social de los actores (Douglas, 1996); la definición, percepción y manejo del riesgo se establece de acuerdo a las particularidades de la organización interna de cada sociedad y las personas aprenden determinados comportamientos, internalizan creencias, valores y representan las situaciones en función del contexto social y cultural en el cual viven.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) contextualiza los valores culturales son hoy en día los que determinan la relación entre el hombre y el ambiente, en la medida en que es a partir de la cultura que los individuos y colectividades aceptan el riesgo y definen un tipo particular de vulnerabilidad frente a las amenazas (PNUD, 2010.p.83)

Partiendo de las premisas anteriores los problemas que motivaron la presente investigación que como antecedente que en los meses de Enero y Abril del año 1,987 durante la temporada de lluvia en el Centro poblado de Cachi Baja, distrito de Huando, provincia de Huancavelica y Departamento de Huancavelica ubicado a 3540 msnm. Año a año ha sufrido los embates hidrometeorológicos, La comunidad se encontraba Ubicada en una zona muy Vulnerable expuesta a deslizamientos e inundaciones sin presagiar los riesgos e inclemencias de los fenómenos naturales continuaban ocupando dicho territorio hasta el año 2011, donde se produjeron desbordes de aguas de las alcantarillas de la carretera sobre las quebradas, con erosión de aguas pluviales y nevadas provenientes de las altas montañas ocasionando destrucción y pérdida en el Sector Agropecuario y poniendo en riesgo la integridad de los pobladores.

En el año 2011 la comunidad Cachi Baja continuaba en peligro inminente por deslizamientos frecuentes originados por falta de tratamiento del encauzamiento del drenaje pluvial que ha venido afectando la comunidad Cachi Baja.

En cada temporada de lluvias , dicha comunidad se encontraba en un límite máximo de riesgo, a consecuencia de la lluvia intensa que azotaron la zona del Distrito de Huando y la Sierra Central afectando a varias familias del Centro poblado de Cachi Baja existiendo un riesgo muy alto para la población, zona que se encontraba afectada por falta de tratamiento del encausamiento básicamente desde la construcción de la carretera Huancayo y Huancavelica y que durante varios años ha venido erosionando rocas y terreno donde se asienta la población.

Sumado los factores desencadenantes del riesgo muy alto situación que contribuye un peligro inminente para la población, observando viviendas ubicadas vulnerables por estar asentada en un más 80% en zonas de ladera del centro poblado de Cachi Baja.

En tal sentido por la magnitud de la afectación a la población, las viviendas y a sus medios de vida el Gobierno Peruano ha declarado en estado de emergencia con Decreto Supremo N°084-2011-PCM de fecha 06 de Noviembre del 2011 en Estado de Emergencia el Centro Poblado de Cachi

Baja motivo por el cual demandando la adopción de medidas inmediatas que permita al Gobierno Regional de Huancavelica en coordinación con la Municipalidad de Huancavelica, Municipalidad Distrital de Huando, Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI, Organismos del estado dentro de su competencia, Entidades Privadas y los Sectores comprometidos e involucrados ejecutaron acciones inmediatas destinadas a la reducción y minimización de los riesgos existentes en dicha zona afectas.

A razón de los estudios técnicos por la magnitud de los riesgos el Centro poblado de Cachi Baja ha sido reasentado a un espacio de Mayor seguridad creándose así una nueva comunidad de Ollantaytambo con las mismas personas afectadas y damnificadas del Centro poblado anterior. Crease así en dicha comunidad nueva se ha realizado un arduo trabajo por las entidades competentes, sobre todo la Instituciones Estatales y Privadas que a la actualidad no existe investigaciones o estudios fehacientemente investigadas de los trabajos o intervenciones de la experiencias negativas o exitosas de parte de la población como es así de la percepción de las intervenciones institucionales o del acercamiento del estado con la nueva ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo del Riesgo SINAGER N°29664 que también ha sido implementado en el Perú el mismo año 2011.

Además, no dejar de lado por las experiencias de las Inundaciones Nacionales actuales en la ciudad de lima que hasta la actualidad no existe una rehabilitación a la población afectada dicho de pase continua en discusión sobre la pregunta “quien o quienes son responsables de la preparación, respuesta y corrección (rehabilitación o reconstrucción) oportuna de los eventos en el País,”

Claro ejemplo es así Pisco, Chincha sigue la demanda de la población en temas de reconstrucción post Desastre, Por las teorías estudiadas como (A.B. Carroll, 1999).Se ha considerado claramente el interés de estudiar la articulación de la Responsabilidad Social Institucional para dilucidar científicamente de manera cualitativa sobre la Responsabilidad Social Económica, Legal, Ética y discrecional con una nueva visión de sinérgica articuladora con la gestión del riesgo de desastres.

1.4. Formulación del Problema

Problema General

¿De qué manera la Gestión del Riesgo de Desastres se articula con responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018?

Problemas Específicos

1. ¿Cuáles son los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y su articulación con la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018?
2. ¿Existe un modelo de gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018?

1.5. Justificación del estudio

La presente investigación cualitativa se justifica porque , a través de ella, lograremos describir y explicar la Gestión del Riesgo de desastres articulado a la Responsabilidad Social Institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, Además dilucidamos el significado de las experiencias y de la realidad personal de cada uno de los pobladores damnificados que se reasentaron en la nueva comunidad en mención con la finalidad de construir un modelo de percepción Alto Andina que genere una investigación de importancia regional y local para contribuir y mejorar los procesos de implementación de la Gestión del riesgo de Desastres y su articulación con la responsabilidad Institucional. Se aspira culminado dicha investigación sea una “Comunidad Emblemática en reasentamiento para la prevención de los Desastres Naturales” como modelo de desarrollo comunal, dentro de nuestra competencia de Gestión Pública y gobernabilidad y en la línea de investigación es menester hacer realidad este compromiso proponiendo a los diferentes niveles de Gobierno con el objetivo de innovar y plantear soluciones desde la perspectiva de los ciudadanos de la comunidad rural para generar cambios y aportes a los planes, diseños, modelos y programas en las políticas Públicas de Gestión del Riesgo de Desastres vinculados a la responsabilidad social teniendo los siguientes enunciados:

Los desastres se han convertido en un problema en aumento que preocupa a los gobiernos de todo el mundo y a las agencias internacionales. La reducción de su recurrencia, severidad e impacto, especialmente en los países en desarrollo, es uno de los principales retos para el desarrollo en la actualidad. (Suarez, 2008. p.345)

Adicionalmente, el reciente énfasis al análisis de los efectos del cambio climático, hacen que la gestión del riesgo sea indispensable como una de las actividades de adaptación al cambio climático en el ámbito nacional y local.

De la misma forma, la Estrategia Internacional para Reducción de Desastres (ERID), de las Naciones Unidas, ha señalado que el número de personas en riesgo en el mundo ha estado aumentando en una tasa de 70 a 80 millones por año, dejando en evidencia el aumento de la vulnerabilidad humana en diferentes sitios del mundo.

Por otra parte, la situación ambiental de las ciudades está directamente relacionada con los problemas que conlleva el acelerado proceso de urbanización a través de la historia. El proceso del desarrollo y urbanización para el cual los países industrializados necesitaron muchos años, se efectúa en los países en desarrollo en un lapso de tiempo mucho más corto, con características completamente diferentes.

Este proceso comienza en forma notoria a partir de los años treinta y se acentúa en las décadas de los años cincuenta y sesenta siendo su fenómeno más marcado el acelerado crecimiento demográfico y urbano generado por el proceso de industrialización a partir de la crisis mundial de los años treinta y la migración desde las zonas rurales hacia los centros urbanos.

Las consecuencias del proceso en los países en desarrollo, tanto en lo social como en lo económico, son bien conocidas: desempleo, alto déficit de vivienda, carencia de Servicios públicos y sociales, economía informal, violencia social, aumento de vulnerabilidad ante fenómenos naturales y disminución de la calidad de vida. (Cardona, O.D., Hurtado J.E. 2000. p.92)

En respuesta a las exigencias de este nuevo sistema social frente a las Emergencias y Desastres en el mundo, las entidades no lucrativas (ENL),

y en especial, las entidades objeto de estudio de esta investigación, las Instituciones públicas y las comunidades vulnerables frente al riesgo de desastres, empiezan a preguntarse cómo sería una organización en el ejercicio de la asunción de sus responsabilidades. Como agentes de cambio significativo en la sociedad, las instituciones públicas les dan prioridad a las amenazas por desastres e incorporan sus objetivos en sus acciones (Gestión, formación, investigación, planificación, etc.).

Para el tercer sector, el punto de partida de la responsabilidad social es la coherencia de los valores con la propuesta social que están haciendo las organizaciones desde su ámbito de actuación, sea cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, medio ambiente o temas sociales, el desarrollo de estas áreas es especialmente relevante para estas organizaciones porque impacta directamente en su razón de ser el objetivo de esta investigación es promover la reflexión sobre la responsabilidad social, para que ayude a identificar, analizar y estructurar la información para la gestión responsable en las organizaciones de las instituciones públicas o privadas.

Esto es, ordenar de modo global las actuaciones socialmente responsables según un modelo básico de comprensión, diagnóstico y gestión del riesgo de desastres y de la responsabilidad social en este tipo de entidades. Este estudio no se hace partiendo de cero, sino integrando y desarrollando iniciativas que ya están siendo implementadas en las organizaciones.

En los años 70, empezó a surgir una preocupación por el medio ambiente relacionada con el desarrollo económico sin límite y la existencia de recursos a largo plazo. Esta preocupación fue el enfoque de diferentes estudios e informes, como el Club de Roma (1972) e hizo que las Naciones Unidas definiera y divulgara el concepto de “desarrollo sostenible” como aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. (United Nations, 1987.p. 76)

De este modo, a través de la Comisión Brundtland se llamó la atención a los gobiernos para que actuaran de manera responsable y apoyasen

iniciativas que dieran lugar a un desarrollo armonioso y sostenible, económico y ecológico, a lo largo del tiempo.

En los años 90 diferentes instituciones y organizaciones promovieron el concepto de la sostenibilidad atendiendo aspectos como la búsqueda de la calidad ambiental, la igualdad, equidad y la justicia social como valores a seguir desarrollando, dando lugar al concepto de “desarrollo humano sostenible”, siendo el ser humano el centro y referencia del desarrollo económico.

Sería conveniente analizar cuál es el nivel de asunción de la responsabilidad social de las Instituciones públicas y privadas, conocer las iniciativas que utilizan para la gestión de su comportamiento socialmente responsable, cómo informan, qué problemas están teniendo a la hora de utilizar las iniciativas y responsabilidades reconocidas en gestión del riesgo de desastres internacionalmente, nacional, regional, local etc., para posteriormente hacer una adaptación de estas iniciativas que favorezca la incorporación de todas las instituciones públicas y privadas. Para ello es necesario realizar una revisión de las iniciativas que hay a nivel mundial que permita identificar las mejores prácticas.

Las instituciones públicas y privadas en todo el mundo han comenzado a adoptar los temas de sostenibilidad comprometiendo sus organizaciones y comunidades en estos esfuerzos, dando lugar al desarrollo de la integridad y valores éticos en las organizaciones y en sus relaciones con los stakeholders. Dentro del ámbito institucional, los stakeholders tienen un papel importante desde el punto de vista de la investigación y su potencial educativo en el desarrollo de las economías nacionales e internacionales. Por lo tanto, es necesario desarrollar el concepto de los stakeholders desde el punto de vista de Institucional y empresarial. (Tetrelová y Sabolová, 2010. p. 128).

En el Perú en año 2011 se crea el nuevo Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Con D.S.n°048-2011-PCM. Como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia

económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Por lo mismo este estudio de investigación tiene su justificación en los siguientes criterios:

Valor teórico, es un aporte como fuente de conocimientos y antecedente para la realización de futuras investigaciones en el campo Gestión Pública, comprobará y modificará algunas teorías existentes conllevando a la solución de la problemática planteada. Así como de una serie de problemas que afectan directa e indirectamente el desarrollo sostenible de las comunidades y poblaciones vulnerables a los riesgos de desastres naturales y antrópicos para dilucidar científicamente el comportamiento de la gestión del riesgo de desastres y la articulación con la responsabilidad social institucional frente a los desastres o riesgos existentes. Nos permitirá desarrollar los planteamientos, características principales y fundamentos sobre la Gestión del riesgo de desastres y responsabilidad social institucional, para estudiar con detalle cada uno de los puntos teóricos que contribuirán a la mejor comprensión y fundamentación de la información cualitativa obtenida luego de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos a los pobladores de la comunidad de Ollantaytambo de la región Huancavelica.

Utilidad metodológica, la investigación se realiza teniendo en consideración los procedimientos matrices del sistema de investigación científica de enfoque cualitativo se ha empleado el muestreo de la investigación cualitativa mediante el muestreo no probabilístico y, específicamente, de la muestra de participantes voluntarios. Asimismo, para la recolección y análisis de datos cualitativos, se emplea el uso del método de la entrevistas, con énfasis a la experiencia (vivencia), la triangulación de método de recolección de datos y análisis de la información.

En cuanto a los diseños, se emplea el “diseño Etnográfico ya que se podría analizar y describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de los pobladores”. (Patton, 2002., Mc. Leod y Thomson, 2009. p.298)

Además, se toma en cuenta las categorías y subcategorías de gestión del riesgo de desastres: prospectiva, reactiva y correctiva por ende también de la responsabilidad social institucional: Económica, legal, ética y discrecional y su aplicabilidad metodológica con la debida honestidad intelectual, tendencia al descubrimiento, audacia creadora, participación y entrega social de las autoridades, organización y pobladores de la comunidad de Ollantaytambo. En ese sentido, sobre la base de esto se podrán diseñar más investigaciones cualitativas, en conjunto, contribuyan a la solución de los diversos problemas en la Gestión del riesgo de desastres y su articulación con la responsabilidad social institucional.

Finalmente, para terminar con dicho proceso de investigación y llevará a cabo el análisis de datos, se recurre al sistema informático, haciendo uso del ATLAS. Ti., el mismo que será sistematizado, documentado y difundido.

Las implicaciones prácticas

Se derivaran de los resultados que obtendremos en el presente estudio y tendrán que ver con las medidas a tomar con responsabilidad frente a las emergencias y desastres, Prevenir los futuros riesgo naturales o antrópicos y derivar a los decisores políticos de los diferente niveles de gobierno para dar utilidad en organizaciones de las instituciones públicas y privadas, en este caso para mayor credibilidad de los resultados y propuesta generar la acreditación con resolución a dicha investigación por sus aportes como política pública de investigación de importancia Regional y Local para involucrar a todos los grupos de interés de todos los Sectores Públicos y a las comunidades con similares situaciones en riesgo de desastres naturales y la responsabilidad social con el objetivo de aportes como modelo a partir de los resultados de dicha investigación pueden servir de base para otros investigadores que estén interesados en profundizar y/o complementar el tema tratado. La gestión del riesgo de desastres y su responsabilidad social es importante puesto que pretende

mejorar la forma en que se lleva a cabo el proceso de gestión para contar con poblaciones menos vulnerables y más recipientes con mejores gestores preparados. La Gestión del riesgo comienza con una planeación para la prevención para una respuesta adecuada frente a los desastres naturales y antrópicos. Nuestro país es inminentemente en riesgo a una gama de tipología de fenómeno Naturales para ello debemos establecer cambios que sean favorables sobre todo a la población en riesgo de desastres. Estos cambios serán puestos en práctica por las Autoridades, funcionarios y pobladores que son la unidad fundamental y básica en el proceso de la Gestión del riesgo de desastres y su responsabilidad social institucional para el éxito de las mismas. Así, al conocer el pensamiento (percepción) y las actitudes de los pobladores nos permite diseñar innovaciones a la realidad de la comunidad cumpliendo los objetivos planteados o resolviendo los problemas para los que fueron diseñados.

1.5.1. Relevancia social

A partir de los resultados o conclusiones que se obtendrán van a favorecer e involucrar a los grupos de interés: los miembros y autoridades de las Instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno, a las organizaciones y autoridades de la comunidades para el análisis de su accionar dentro de sus responsabilidades sociales y su gestión, además nos permitirá obtener un nuevo conocimiento acerca de la percepción de la Gestión del riesgo de desastres, la responsabilidad social de la instituciones públicas y privadas, por ende de la sociedad; que puede servir de base para la toma de decisiones en los futuros propuestas de programas sociales, proyectos, modelos, planes de desarrollo y propuesta genere impacto desde la Universidad al cual pertenecemos coadyuve como una entidad investigadora para generar cambios sostenibles sobre todo en las comunidades Andinas con poblaciones excluidas, emergentes y quechua hablantes que amerita intervenir con innovaciones científicas.

1.5.2. Contribución

Es de considerar que la presente investigación contribuirá a la solución de los problemas de desarrollo comunal y a la sostenibilidad del proceso

de asentamiento y rehabilitación que aún sigue en pie la implementación de las viviendas, Agua, saneamiento básico, electrificación, generación de proyectos sociales, productivos y empresariales, zonificación etc. Además, tendrá la responsabilidad como Entidad Universitaria a partir de la investigación concluida deberá fortalecer a las políticas públicas para mejorar los servicios de Salud, Educación, producción agropecuaria, etc. Las autoridades comunitarias contarán con un precedente científico para poner en tela de juicio la demanda de sus necesidades en el área de influencia de su comunidad, que conlleve a espacios de concertación para buscar y desarrollar un modelo científico alto andina en gestión del riesgo de desastres vinculado a la responsabilidad social institucional a partir de la experiencia de las personas damnificadas y reasentadas debido a los riesgos inminentes por temporada de lluvias.

1.6. Supuestos

- La articulación de la Gestión del Riesgo de desastres propicia mejora en la Responsabilidad Social Institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018
- Vivencias en el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en pobladores que conforman el grupo experimental.
- Vivencias hacia los cambios en la responsabilidad social institucional en pobladores que conforman el grupo experimental.

1.7. Objetivos

General

Describir y explicar de qué manera la Gestión del Riesgo de desastres se articula con la responsabilidad Social Institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018

Específicos

1. Explicar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y su articulación con la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018.
2. Construir un modelo de gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en comunidades alto andinas.

II. MÉTODO

El Método es científico etnográfico de tipo básico no experimental hermenéutico de nivel descriptivo de enfoque cualitativo con diseño etnográfica. Con población de 120 pobladores damnificados y/o afectados de la comunidad de Ollantaytambo, con muestra con informantes de 10 pobladores voluntarios afectados y/ o damnificados de la comunidad de Ollantaytambo. Cuya unidad de análisis es la Triangulación con el método comparativo de categorías con rigor, adecuación y pertinencia de la información. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Fuentes primarias: Pobladores de la comunidad de Ollantaytambo, secundarias: observación directa y Fotos. Técnicas de recolección de datos mediante Entrevista. Finalmente, los Instrumentos con Guía de entrevista semi estructurada en profundidad. Siguiendo algunos autores la investigación cualitativa fue la descripción del tema de estudio utilizando la metodología interpretativa etnográfica e interpretar resultados a la luz de la teoría. (Hernandez, Fernández y Baptista, 2006. p.403)

El estudio está basada en la hermenéutica como arte del entendimiento con el análisis cualitativo mediante el acto de interpretación de las ciencias sociales de la lucha entre dos paradigmas el explicativo y el interpretativo (comunicación, comprensión e interpretación). Sin embargo, el proceso hermenéutico del análisis de textos supone, desde una posición esencial, dirigir o depositar nuestra conciencia hacia aquellos elementos que configuran las estructuras profundas del autor, específicamente los esquemas mentales construidos y a través de los cuales éste opera en su contexto particular de interpretación de la realidad que está pretendiendo presentar. (Echeverría ,1997.p. 220)

Los elementos sincrónicos, diacrónicos, intencionales y literales, no se dan en términos absolutos, sino que éstos se aprecian en una relación continua a partir de matices más o menos acentuados. Lo cual dependerá de la situación objetivada en la que actué el sujeto cognoscente que utiliza el análisis hermenéutico como herramienta central. (Baeza, 2002.p.163-164)

2.1. Diseño de la investigación

De tipo de diseño etnográfico de enfoque cualitativo se ha empleado el muestreo de la investigación cualitativa mediante el muestreo no probabilístico y, específicamente, de la muestra de participantes voluntarios. Asimismo, para la recolección y análisis de datos cualitativos, se emplea el uso del método de las entrevistas de la experiencia de vida (vivencia y experiencia), con énfasis, la triangulación de método de recolección de datos.

En cuanto a los diseños, se emplea la Etnografía con apoyo de la teoría fenomenológica que coadyuva tan solo al análisis del estudio. El estudio se ha realizado en la comunidad de Ollantaytambo del Distrito de Huando, esta comunidad está conformada por 120 pobladores con 10 entrevistados adultos y jóvenes de ambos sexos voluntarios que han sido afectados o damnificados y reasentados debido al Evento Natural producidas en el centro poblado de Cachi Baja.

Es de nuestro conocimiento que la investigación cualitativa se preocupa por la construcción de conocimientos sobre la realidad social y cultural, desde el punto de vista quienes la producen y la viven. Es esta realidad, el rol de la investigadora fue escrudiñar profundamente los problemas sociales., así como descubrir el sentido inductivo, la lógica y la dinámica de las acciones humanas concretas. Además, el investigador orienta todo el proceso de la investigación: conduce la investigación y lo hará empleando la reflexividad. Actúa como elemento interpretativo, ubica y contextualiza el proyecto inicial de la investigación “dentro de la experiencia compartida del investigador y los participantes en el estudio. (Janesick, 2002. p.97)

Al ser reflexivo, el investigador se relaciona íntimamente con el tema de investigación y con los informantes, y se involucra en su mundo social. (Denzin y Lincoln, 1994. p.132)

Diseño

Los diseños de investigación cualitativa etnográfica pretenden explorar, examinar y entender sistemas sociales: son formas de abordar de manera holística el fenómeno, deben ser flexibles y abiertos sin fronteras o límites

precisos entre ellos e La estrategia para el logro de los objetivos y metas de nuestra investigación se tiene en cuenta los siguientes:

La etnografía

Los diseños etnográficos pretenden explorar, examinar y entender sistemas sociales como grupos, comunidades, culturas y sociedades. (Creswell, 2013, Murshison, 2010 y Whitehead, 2005. p.345)

Los diseños etnográficos estudian a grupos, organizaciones y comunidades, también elementos culturales. (Roberto Hernández Sampieri, 2008)

Tiene la finalidad de describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos, prácticas de grupos y comunidades. (Tatton, 2002., Mc.Leod Thomson, 2009. p. 125)

La etnografía implica la descripción e interpretación profunda de un grupo, sistema social y cultural (Creswell, 2009). Está fundamentada en la antropología cultural, que estudia las culturas humanas, describiendo y explicando, analizando e interpretando sus similitudes y sus diferencias. (Kottak, 2002. p. 250)

La investigación etnográfica puede comenzar con un modelo o teoría, o bien directamente con el trabajo de campo e ir agregando la revisión de la literatura. (Fetterman, 2010. p.67)

La fenomenología

Se considera el presente para entender e enriquecer a la teoría etnográfica y su divergencia fenomenológica y filosofía, un enfoque, la fenomenológica se preocupa de la recolección de datos sin medición numérica para afinar preguntas de manera interpretativa. Se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes y en términos de (Bogden y Biklen., 2003 p.287). Se pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia del grupo de damnificados.

Esta estrategia se fundamenta en la filosofía fenomenológica, cuyo fundamento consiste en examinar todo el contenido de la conciencia de cada integrante y determinar si tales contenidos son reales, ideales, imaginarios etc.

2.2. Categorías y Sub Categorías de estudio

TABLA N° 1	
CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Gestión del riesgo de Desastres	Gestión Prospectiva
	Gestión Reactiva
	Gestión Correctiva
Responsabilidad Social Institucional	Responsabilidad Económica
	Responsabilidad Legal
	Responsabilidad Ética
	Responsabilidad Discrecional

2.3. Población y Muestra

Neuman (2009) explica que en la indagación cualitativa el tamaño de la muestra no se fija a priori (antes de la recolección de datos), si no se establece un tipo de unidad de análisis y a veces se perfila un número aproximado de casos, pero la muestra final se conoce cuando las nuevas unidades que se añaden ya no aportan información o datos novedosos (“saturación de categorías”), aun cuando agreguemos casos extremos. Aunque diversos autores recomiendan ciertos tamaños de muestras (número de tamaños o casos), para diversos estudios cualitativos no hay parámetros definidos ni precisos. Así como es el resultado de tres factores que intervienen para determinar o sugerir el número de casos: la capacidad operativa de recolección y análisis de datos, el entendimiento del fenómeno y la naturaleza del fenómeno en análisis. La decisión del número de casos que conformen la muestra es del investigador.

Bataglia. (2008) enfatiza que en ciencias sociales y médicas son frecuentes las muestras de participantes voluntarios, en estos casos depende de las circunstancias muy variadas, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden o responden a una invitación. Creswell (2013), Henderson. (2009) indican que existiendo muestreos con propósitos definidos y acorde a la evolución de los

acontecimientos que suelen utilizarse en las investigaciones son las no probabilísticas o dirigidas “guiadas por uno o varios propósitos” Claramente remiten a otras muestras no probabilísticas que suelen utilizarse en estudios cualitativos son las **muestras homogéneas**: al contrario de las muestras diversas, en las muestras homogéneas las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características similares, o comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social. Otra cuestión importante en una investigación cualitativa la muestra puede contener cierto tipo definido de unidades iniciales, pero conforme avanza el estudio se puede agregar otro tipo de unidades y aún rechazar las primeras. La investigación cualitativa requiere criterios de rigor, estratégicos, éticos y pragmáticos que por lo general nos sumerge en el contexto. (Barbour, 2007. p. 203)

El estudio se realizó en el área de influencia de la comunidad de Ollantaytambo del Distrito de Huando de la Región Huancavelica, Perú. El muestreo de la investigación cualitativa se realizó mediante el muestreo no probabilístico de los participantes voluntarios.

Población: Existe 120 pobladores damnificados y/o afectados de la comunidad de Ollantaytambo.

Muestra: Al final de la aplicación o indagación con la entrevista se ha definido 10 pobladores voluntarios afectados y/ o damnificados de la comunidad de Ollantaytambo.

Criterios de inclusión

Pobladores afectados y damnificados de ambos sexos de la comunidad de Ollantaytambo.

Autoridades de la comunidad de Ollantaytambo.

Criterios de exclusión

Personas que no han sido registrados como damnificados y afectados.

Pobladores que no residen permanentemente en la comunidad Ollantaytambo o los que se trasladaron a otras comunidades.

Personas que no pertenecen a la Comunidad de Ollantaytambo: trabajadores o transeúntes temporales.

Unidad de análisis

Poblador de la comunidad de Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018.

Caracterización de los sujetos

Personas damnificadas o afectadas quienes participaron durante el proceso de la gestión del riesgo de desastre y la articulación de la responsabilidad social de las instituciones en el centro poblado de Cachi Baja.

Personas damnificadas o afectadas reasentadas durante el proceso de gestión del riesgo de desastres y la articulación de la responsabilidad social institucional en la comunidad de Ollantaytambo.

Personas empadronadas en la comunidad Ollantaytambo.

Personas que viven en zona alto andina.

Personas de ambos sexos: masculino y femenino.

Personas de 24 a más de 51 años de edad.

Autoridades de la comunidad.

Personas voluntarias a participar

Trayectoria metodológica

La inmersión del investigador es importante, debe identificar qué tipos de datos habrán de recolectarse, en qué casos o quienes (muestra), cuando (una aproximación de fechas) y donde (lugares específicos), así como por cuánto tiempo (tentativamente). (Creswell, 2013 y Daymon, 2010. p.123)

- Acceso al contexto o sitio.
- Evaluar nuestro vínculo con el contexto.
- Contactar a las personas que controlan la entrada del ambiente.
- Realizar la inmersión completa en el contexto.
- Lograr que los participantes respondan a las solicitudes de información.
- Planear que tipo de datos se habrán de recolectar.
- Desarrollo de instrumentos para recolectar los datos (guía de entrevista).

Se ha tomado distintos tipos de anotaciones: de la observación directa, interpretativas, temáticas, personales y de reactividad de los participantes.

Las anotaciones se registraron en el diario de bitácora de campo, que contiene fotos, esquema, listados, y aspectos del curso de estudios.

Mapeamiento de los informantes:

FIGURA N°1

MAPEO DE LOS POBLADORES EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad

La entrevista se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados) que a través de respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Las entrevistas semi estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y le entrevistador tiene la libertad de introducir

preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. (Ryen, 2013. Grinnell, 2011. p. 404)

Se ha iniciado con las entrevistas de tipo piloto a 04 personas con preguntas semi estructuradas y luego se incrementando el proceso algunas preguntas abiertas adicionales de carácter perfectible de acuerdo a la experiencia y opiniones de los participantes. Para poder recoger los datos provenientes de la observación de las variables de estudio, durante su aplicación se ha utilizado las siguientes técnicas e instrumentos:

Técnicas: Mediante la entrevista

Instrumentos: Guía de entrevista semi estructurada

Validación del instrumento

La validación del instrumento se ha desarrollado a través de la revisión del dominio del contenido del instrumento, la estandarización del criterio de validez del instrumento, y la validez de constructo desde la perspectiva científica que integra la evidencia científica del instrumento. (Kaplan 2013. p. 213)

La validación del instrumento desarrollado se realizó a través de la técnica de opinión de expertos, el cual estuvo constituido por profesionales altamente capacitados.

Confiabilidad

Lo que se busca es obtener en el estudio cualitativo es obtener datos que se convertirán en información de personas, comunidades de situaciones o procesos en profundidad a través de experiencias y vivencias en ambiente naturales en ambientes naturales o cotidianos del participante que generen datos que genere consistencia lógica denominado dependencia de confiabilidad cualitativa. (Creswell 2013. P. 453)

En la metodología cualitativa establece estrategias siendo el valor de la verdad a través de la credibilidad, la aplicabilidad a través de la transferibilidad, la consistencia a través de la dependencia y la neutralidad a través de la homologación del análisis con una metodología cualitativa de credibilidad.

El objetivo de la credibilidad es demostrar que la investigación se ha realizado de forma pertinente, garantizando que el tema se ha identificado y escrito con exactitud. Generados criterios con claridad, objetividad, estructural, profundidad.

2.5. Método de análisis de datos

Se ha utilizado el método de la codificación donde se ha examinado la relación de categorías sugeridos por estudios previos del marco teórico para descubrir otras potencialmente nuevas y temas. La mayoría de los autores en metodología en análisis de datos cualitativos como (Ryan y Bernard, 2003). Prefieren denominarlas “categorías” y al conjunto de categorías que refieren a un mismo, “tema” (corresponde al mismo fenómeno). También se hizo uso de la técnica de escrutinio en material vinculado a la teoría que iluminan el conocimiento de los fenómenos estudiados y generan teorías:

Mediante la descripción de cada categoría, esto implica una descripción completa de cada categoría y ubicando en el fenómeno que estudiamos. También nos sirve para el contraste entre categorías en similitudes y diferencias, el centro de análisis se mueve del dato al contexto de la categoría (Coleman y Unrau 2005. pag.35)

Atlas. Ti. Es un programa que se ha desarrollado para segmentar datos en unidades de significado., codificar datos (en ambos planos) y construir teoría (relacionar conceptos, categorías y temas). El investigador agregó los datos o documentos primarios que pueden ser textos, fotografías, segmento de audio o video, diagramas, matrices , mapas y matrices).las reglas de codificación los estableció el investigador durante la transcripción de entrevista o las entrevistas completas si se integraron en un solo documento y la codificación que va emergiendo en el análisis con la visualización del investigador en la que establece entre las unidades de categorías o temas y también puede introducir memos y arreglarlos al análisis. (Berg, 2004.p.441). Recomienda utilizar un procesador de texto los programas computacionales de análisis cualitativo tiene una forma específica para hacerlo las categorías que emergieron.

Se ha realizado el análisis de datos asistido por una computadora en el procesamiento de textos u datos solamente facilitando solamente como una guía para codificar datos, pero guiados o sumergidos directamente en el análisis cualitativo por la investigadora.

TABLA N° 2
CODIFICACION PARA EL ANALISIS DE DATOS

CATEGORIAS	C1	GRD	PREGUNTAS GENERALES:	RESPONDIERON:	SATURACION:
			P 1 y P2	1,2,3,4,5,6,7,8.	9,10
	C2	RSI		P 1 y P2	1,2,3,4,5,6,7.
			1,2,3,4,5,6,7,8.		9,10
SEGMENTOS			PREGUNTAS ESPECIFICAS:	RESPONDIERON:	SATURACION:
SUB CATEGORIA GRD	SC.1	GP	P1,P2,P3,P4,P5,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	00
			P6,P7,P8,P9,P10,P11,P12,P13	1,2,3,4,5,6,7,8	9,10.
	SC.2	GR	P14.P15,P16,P17,P18	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	00
	SC.3	GC			
SUB CATEGORIAS RSI	SC1		PREGUNTAS ESPECIFICOS:	RESPONDIERON:	SATURACION:
			P1,P2,P3,P4,P5	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	00
	SC2		P6,P7,P8,P9,P10,P11	1,2,3,4,5,6,7,8	9,10
	SC3		P12,P13,P14,P15,P16	1,2,3,4,5,6,7,8	9,10
	SC4		P17,P18,P18,P19,P20	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	00

FUENTE: Elaboración propia de la Investigadora.

Análisis categorial de las entrevistas a los pobladores de la comunidad de Ollantaytambo sobre la gestión del riesgo de desastres con apoyo del programa atlas ti

Categoría 1 (C1)

Gestión del riesgo de Desastres

Pregunta N° 1

Respuesta:

En gestión del riesgo de desastres es todo lo que experimentamos en el proceso de Reubicación por los desastres ocurridos en la comunidad de Cachi Baja, se declaró en estado de emergencia la comunidad donde tuvimos que reubicarnos a otro territorio, trabajamos cooperada mente con las instituciones públicas en la Intervención atendiendo a las familias damnificadas cuando presentaron riesgos a la vida, afección de viviendas, Bienes, terrenos., tuvimos a inicios del reasentamiento inconvenientes el acceso a los servicios públicos y finalmente ahora estamos en proceso de reconstrucción pero no hay apoyo de parte de las entidades y gobiernos.

Pregunta N° 2

Respuesta:

En Modelo de Gestión del riesgo de desastres no conocen y no respondieron los informantes.

Sub Categoría 1 (SC1)

Gestión prospectiva

Pregunta N° 1

Respuesta:

Recibimos información y capacitación sobre planificación para enfrentar los riesgos de deslizamiento ansiamos defendiendo nuestros derechos para asignación de lotes a cada uno de las familias , poniendo en práctica en mi comunidad. Como hemos planificado como construir nuestras nuevas casa prefabricadas de calamina, como gestionar la ayuda de parte de las instituciones durante el primer año de reubicación fue penoso y trágico empezar de cero.

Pregunta N° 2**Respuesta:**

Los factores que han ocasionado los deslizamientos en el año 2011 fue la ubicación de la población en zona de riesgo a deslizamientos, las lluvias intensas producen riachuelos y acumulo de agua que afectan Las viviendas y sembríos .La naturaleza y la ubicación en zona de riesgo de los pobladores con habitaciones rústicas en zonas de ladera.

Pregunta N°3**Respuesta:**

En el año 2011 las casas fueron inundadas con pérdida de bienes y materiales, también hubo pérdida de sembríos en más de 1,000 Hectáreas de terreno. Nuestras casas se inundaron, los sembríos como cebada, habas y papa fueron enterrados por los riachuelos producidos por las lluvias intensas, nos quedamos pobres, por ello acudimos a las autoridades del gobierno regional conjuntamente con nuestra comitiva.

Pregunta N°4**Respuesta:**

Primeramente comunicamos a Defensa Civil para la declaratoria en estado de Emergencia, tuvimos contantes reuniones con los pobladores de Cachi baja, Abandonamos la zona declarada en riego, algunos se resistieron a los cambios que se les impartía para el proceso de reubicación, Reuniones permanentes con el Presidente regional en el gobierno regional para el apoyo de todas las instituciones por lo que se plantea la reubicación definitiva a otro territorio nuevo llamado Ollantaytambo.

Pregunta N°5**Respuesta:**

Las Vivencias que tuvimos antes del reasentamiento hubo temor y resistencia de 58 familias afectadas y damnificadas por miedo de dejar sus casas, terrenos y sus quehaceres de rutina, temor a empezar una nueva vida y pérdida económica, conflictos entre las personas que aceptaban el reasentamiento y otros que querían seguir viviendo a pesar del riesgo inminente.

Sub Categoría 2 (SC2)

Gestión reactiva

Pregunta N°6

Respuesta:

Se le atribuye las responsabilidades de los deslizamiento es a las autoridades de la comunidad de Ollantaytambo, del gobierno regional de Huancavelica , de la Municipalidad Provincial y Distrital, a los funcionario de las diferentes instituciones competentes en el proceso de reasentamiento, al sector Salud, Educación, Vivienda, Energía y Minas, Agricultura, FONCODES, Transportes y otros.

Pregunta N°7

Respuesta:

Durante la Emergencia por desastres ocurrido en la comunidad de Ollantaytambo han participado durante los año 2011 y 2014 los funcionarios de la Presidencia del consejo de Ministros (PCM), Presidente de la Republica, INDECI Lima y Huancavelica instituciones Públicas como Salud, Educación, Agricultura, Vivienda, Energía y Minas, Transportes y comunicaciones, Programa Nacional los Tambos, Policía Nacional, Defensa Civil y cuerpo de bomberos del Perú.

Pregunta N°8

Respuesta:

Intervino el gobierno regional con todos los sectores y también la Municipalidad de Huando antes, durante y después del Reasentamiento, Defensa civil asesoraba y evaluaba la participación de Las instituciones, además realiza capacitaciones a los ciudadanos. También los funcionarios realizaban reuniones de trabajo para resolver conflictos familiares de reasentados involuntarios.

Pregunta N°9

Respuesta:

La estrategia principal fue la estimación de riesgo por parte de CENEPRED de Lima, y luego la declaratoria del Estado de Emergencia la comunidad Cachi baja para proteges nuestras vidas y mejorar nuestro bienestar sin temores a las lluvias e inundaciones que cada año se presentaba y finalmente el reasentamiento hacia la comunidad de

Ollantaytambo y luego la implementación de proyectos y actividades hasta la reconstrucción.

Pregunta N°10

Respuesta:

Se siente ser pobre y dañado con temor como recuperarse después de haber perdido tu casa, chacras pero en el proceso de reasentamiento se siente decidido, valiente, consecuente, activo con ganas de progresar con el reto de ayudar a desarrollarse la comunidad de Ollantaytambo. Además de acuerdo a la experiencia que vivimos es quedarse sin casa, abandonas tus terrenos, económicamente pobres y empezar una nueva vida.

Pregunta N°11

Respuesta:

Hubo daños materiales, las chacras fueron inundados, las casas en condiciones no habitables, nuestras familias damnificadas y afectadas en proceso de reasentamiento, tuvimos apoyo humanitario elaboración de casa prefabricadas, saneamiento físico legal del nuevo centro poblado de Ollantaytambo, las autoridades determinaron la zona de acogida en la nueva comunidad de Ollantaytambo con la asignación de nuevos lotes de terreno.

Pregunta N°12

Respuesta:

Al inicio del año 2011 Hubo ayuda humanitaria con calaminas, frazadas, ropas, alimentos en poca cantidad y herramientas para construir casas temporales a base de calaminas, luego nos dotaron casas prefabricadas de parte del gobierno Regional y la Municipalidad de Huando.

El Ministerio de Agricultura y Vivienda no ha cumplido al 100% los compromisos asumidos en ayuda Humanitaria durante el Reasentamiento.

Pregunta N°13

Respuesta:

Bueno al inicio fue algo muy preocupante en la forma o como vivir además de ser pobres, cómo enfrentar y abandonar definitivamente la zona declarada en riesgo, ya que el territorio donde empezamos a reasentarnos era un campo libre sin casas, sin agua, sin luz, sin carretera a la intemperie

iniciamos a vivir las familias con jornadas laborales en la construcción de nuestra propia vivienda familiar con el apoyo del gobierno regional y Municipal.

Sub Categoría 3 (SC3)

Gestión correctiva

Pregunta N°14

Respuesta:

La vivencia que tuve durante el reasentamiento es la resistencia al traslado de mis enseres por la incertidumbre al cambio, hubo conflictos sobre todo en aquellos pobladores de la tercera edad, personas enfermas y discapacitados, luego durante la vivencia en un nuevo territorio fue gratificante debido a que ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos de Ollantaytambo ya que actualmente contamos con servicios básicos como agua potable, saneamiento, electrificación, vivienda y Educación.

Pregunta N°15

Respuesta:

De acuerdo a nuestra experiencia el reasentamiento es la búsqueda progresiva de evitar la vulnerabilidad existente en nuestra comunidad como es el peligro a deslizamientos por las lluvias intensa, riesgo a perder nuestras vidas, nuestros terrenos y siembra de alimentos.

Bueno es ser unido, ser valiente, ser una comunidad asequible al cambio positivo que concluye en una comunidad participativa y preparada para enfrentar adversidades.

Pregunta N°16

Respuesta:

Me siento fortalecido por que aprendí a enfrentar un cambio de vida sin importar la pérdida económica y medios de vida, sobre todo proteger a mi familia que es lo más valioso, estar libre de riesgos sin temores. Algunas veces algunas autoridades fuimos criticadas pero a la vez se nos sentimos satisfechos cuando en mi comunidad se realizaba cambios positivos en el menor tiempo posible en la implementación del reasentamiento cuando la población actualmente nos valora.

Pregunta N°17

Respuesta:

Dentro de sus funciones y responsabilidades las instituciones publicas nos apoyaron Oportunamente durante el reasentamiento los años 2011 al 2014, planificaron el proceso de reasentamiento con el apoyo a las familias pobres con la participación de la comunidad y dotación de viviendas. En la actualidad nos sentimos abandonados por la indiferencia de parte de las autoridades Regional y de las Municipalidades.

Pregunta N°18

Respuesta:

Hasta el año 2014 las instituciones públicas han venido cumpliendo las normas y leyes, producto de ello tenemos una ciudad organizada y saludable, pero en la actualidad no se está culminando y cumpliendo los mandatos de la normativa de Gestión del Riesgo de Desastres. Estaremos iniciando a exponer nuestras demandas en los niveles correspondientes hasta que se cumpla el reasentamiento y reconstrucción definitiva que esperamos alcanzar.

Categoría 2 (C2)

Responsabilidad social institucional

Pregunta N° 1

Respuesta:

Las entidades públicas deben cumplir con las demandas y necesidades de la población dentro de sus funciones y responsabilidades sociales que tienen con la sociedad. Es realizar acciones que beneficie a los más necesitados de una comunidad,

Pregunta N° 2

Respuesta:

Los informantes pusieron ninguno y desconozco.

Pregunta N° 3

Respuesta:

Sub Categoría 1 (SC 1).

Responsabilidad Social Económica

Pregunta N° 1

Respuesta:

La situación económica era bajo los años 2011 porque vivíamos solo de nuestras chacras, agricultura y algunas familias por venta de animales y

algunos se dedican a trabajos eventuales como artesanía y actualmente nos dedicamos a la exportación de hierbas aromáticas.

Pregunta N° 2

Respuesta:

La dotación y donación de bienes y servicios de parte de las instituciones es su responsabilidad ya que la mayoría de las 58 familias somos damnificados, la donación a todos es las casas prefabricadas por que la norma existe y les faculta donarnos en la situación en la que nos encontrábamos. Donar es una acción humanitaria para los que menos tienen y para los necesitados por haber sufrido pérdidas materiales.

Pregunta N° 3

Respuesta:

Hubo una entidad llamado Agro Banco debido a los intereses elevado de los préstamos, los pobladores dejaron de darle uso y a la actualidad cuenta con pocos beneficiarios en la que actualmente cuenta con pocos usuarios.

Pregunta N° 4

Respuesta:

Tuvieron perdida de terrenos, sembríos y dejamos nuestras viviendas por el peligro o riesgo inminente en la que contábamos en la comunidad de Cachi Baja por el deslizamiento permanente año a año en la que vivíamos debido a las lluvias intensas por ello tuvimos que reasentarnos a la nueva comunidad de Ollantaytambo en la que durante ese proceso tuvimos serios problemas económicos por lo que nos dedicamos a la implementación durante un año en la que hubo fracaso porque tuvimos que empezar una nueva vida: Se acrecentaba nuestras necesidades para con nuestro hijos.

Pregunta N° 5

Respuesta:

Las instituciones son los que ejecutaron las inversiones económicas para las carreteras, Vivienda, Agua, Luz, se abocaron a la implementación estructural mas no así pero para el vestido, la alimentación de nuestras familias no hubo actividades económicas por lo que durante un año vivimos déficit económico. Por lo que algunas familias iniciamos a

emprender creando pequeñas empresas de artesanía, producción de hierbas aromáticas para exportación nacional e internacional.

Sub Categoría 2 (SC 2).

Responsabilidad Social Legal

Pregunta N° 6

Respuesta:

Las instituciones si cumplieron los años 2011 al 2014 con las normas y leyes como es el cumplimiento de las acciones después de la declaratoria en estado de Emergencia el Centro Poblado de Cachi Baja, Todos los sectores dentro de sus funciones y competencias cumplieron con sus responsabilidades con las familias damnificadas y afectadas tal es así ahora contamos con servicios básicos, viviendas prefabricadas, Centros educativos prefabricados, carretera. Hoy en día nos encontramos abandonados prácticamente por las instituciones porque ya no se lleva a cabo la implementación del proceso de Reconstrucción que es necesario en nuestra Comunidad Ollantaytambo.

Pregunta N° 7

Respuesta:

El cumplimiento de sus responsabilidades de parte de las instituciones públicas y privadas del nivel regional y local, como ya mencionamos fue solo hasta el año 2014. Pasado ese año todo fue paralizado, no hubo continuidad de los proyectos y asistencia permanente de parte de los órganos competente ahora solo contamos con el apoyo del programa social MIDIS a través del Tambo. También las autoridades actuales de la comunidad ya no realizan acciones de gestión en las instancias competente para la sostenibilidad de los proyectos y tareas que debe continuarse en nuestra comunidad.

Pregunta N° 8

Respuesta:

Cumplir primero nuestras obligaciones y responsabilidades como ciudadano para que otros también cumplan.

Mi obligación es ser ciudadano activo y participativo en mi comunidad Ser responsable con mi familia y mi comunidad cumplir con mis deberes como padre y comunero.

Participar en las actividades y decisiones de mi comunidad y cumplir con los acuerdos y las Normatividad de la comunidad Ollantaytambo.

Pregunta N° 9

Respuesta:

En la comunidad Ollantaytambo existe poca participación femenina en temas de Decisiones y elecciones para miembro o autoridad comunal imperando el Machismo año a año solo los barones son los elegidos a ser autoridades, si existe machismo en el ejercicio de sus derechos y deberes sin considerar a las mujeres, tal es así en los cabildos los varones son los que más asisten y participan en las decisiones y acuerdos. Existe discriminación femenina pero no existe discriminación a los pobres casi siempre les ayudamos a los más necesitados de una manera humana.

Pregunta N° 10

Respuesta:

Hasta el año 2014 cumplieron las normas y leyes pactadas la mayoría de las instituciones del estado: Sector Salud, Vivienda, Transportes y comunicaciones, Educación, Agricultura, FONCODES, Energía y Minas, Defensa Civil y otros. Quienes cumplieron parcialmente con las actividades y partir del año 2015 no hubo participación y continuidad en los proyectos para el desarrollo de nuestra comunidad.

Pregunta N° 11

Respuesta:

Fue gratificante, oportuno, acompañado, algo humano, sentimiento de no ser abandonado y protegido por el estado nos dieron abrigo, casa, alimentos, agua ya que en ese momento del inicio del proceso de reasentamiento hacia otro territorio fue un reto y a la vez sufrimos a las nuevas experiencias de refugiarnos en otra nueva comunidad y vivienda.

Sub Categoría 3 (SC 3).

Responsabilidad Social Ética

Pregunta N° 12

Respuesta:

Ser un hombre de bien, respeta y protege a su familia, es responsable con su hogar y su comunidad, honesto y justo en sus acciones, cumple con

las normas y compromisos, es justo y colaborador con las personas que necesitan apoyo o ayuda,

Pregunta N° 13

Respuesta:

Sobre todo aquí utilizamos el internet que nos facilita el Tambo del programa Nacional MIDIS y por medio de los celulares accedemos a la información pública. Obtenemos a través de ello información oportuna y objetiva en la cual incrementa nuestro conocimiento de los sucesos en la sociedad. Sobre todo es útil para nuestros hijos para el cumplimiento de sus tareas creando mejor desarrollo educativo en la zona alto andina.

Pregunta N° 14

Respuesta:

Es no juzgar a nuestro prójimo, no discriminar a los débiles o pobres, no actuar con perversidad o maldad, no inventar injurias falsas que produzcan daño a las personas. Podemos decir es ser hombre de bien justo, solidario y cumplir con las normas y reglas establecidas del ciudadano.

Pregunta N° 15

Respuesta:

Bueno, contamos con un reglamento interno de sanciones en nuestra comunidad parte de ello tenemos un comité multisectorial donde participa el juez de paz, el gobernador, los docentes y personal de Salud y MIDIS . Se toma acciones de mejora para aquellos que incumplen sus deberes y responsabilidad con su familia y su Comunidad. Las malas conductas y actitudes de los pobladores se sancionan con trabajos comunitarios forzadas, no se le adjudica terrenos, se les denuncia a las instancias legales de parte de las autoridades de la comunidad.

Pregunta N° 16

Respuesta:

Michas veces las personas tiene falsos juicios negativos hacia la mujer o varón sobre la infidelidad mas no así siendo coherentes de hablar con respaldo de prueba, a veces también a algunas autoridades nos tratan de corruptos sin prueba alguna. A las autoridades comunales mayormente les juzgan los comuneros a veces sobre todo de su vida privada.

Sub Categoría 4 (SC 4).

Responsabilidad Social Discrecional

Pregunta N° 17

Respuesta:

Si siempre cooperamos con nuestra comunidad desde los 18 años así como tenemos derecho a usufructuar nuestras tierras y parcelas también tenemos responsabilidades, algunos somos autoridades que hemos trabajado transparentemente y hemos logrado que nuestra comunidad se desarrolle sin incentivo alguno o nada a cambio económico. Durante el reasentamiento se ha realizado actividades mancomunadas con nuestra mano de obra cooperando conjuntamente con las instituciones sin incentivo o pago alguno.

Pregunta N° 18

Respuesta:

Siempre en una comunidad existe indiferencia y falta de compromiso de algunas personas en la comunidad Ollantaytambo son pocos, sobre todo son las personas iletradas con bajo nivel educativo se resisten al cambio. Después del desastre ocurrido en nuestra comunidad anterior Cachi Baja aprendimos a ser más unidos a tolerar algunas indiferencias personales, aprendimos a gestionar proyectos para todos, aprendemos a articularnos con los funcionarios de las distintas instituciones para ayudar a los más débiles.

Pregunta N° 19

Respuesta:

Gracias a las Normas y Leyes las instituciones cumplieron sus funciones y responsabilidades los años 2011 al 2014. En ese entonces recibimos capacitaciones permanentes, sensibilización en el nuevo reto de vida que emprendemos durante la reubicación a otra comunidad. Por lo que hoy en día existe participación voluntaria ya que conocemos por nuestra vivencia y experiencia la gestión del riesgo de desastres y la responsabilidad que tienen las instituciones del Estado.

Pregunta N° 20

Respuesta:

Es ser consiente, voluntario, colaborador, oportuno, con nuestra

comunidad antes de ser forzado con un documento legal o reglas. En la comunidad de Ollantaytambo practicamos el AINI de una manera corporativa con las instituciones hemos ofrecido nuestra mano de obra calificada de todos los comuneros de manera gratuita para alcanzar algunos proyectos como por ejemplo en la construcción del Tambo, Carretera y otros. De igual forma tuvimos ayuda humanitaria, apoyo en el traslado de nuestras pertenencias hacia Ollantaytambo por parte de las brigadas de intervención inicial en Desastres de parte de la Brigada de Salud, Cuerpo de Bomberos y de la Policía Nacional, Instituciones públicas y privadas.

Segmentación de categorías

Categoría: 1

Gestión del riesgo de desastres (GRD)

La mayoría coinciden con la gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de la Sociedad

La gestión de riesgo tiene como características principales que primero no es un producto sino un proceso con diferentes niveles de intervención, debe considerarse como una dimensión o estrategia en el proceso de planificación y debe incluir plena participación de los actores (incluyendo las comunidades en riesgo) y no sólo debe limitarse a los actores técnicos. Es todo lo que experimentamos en el proceso de Reubicación por los desastres ocurridos en la comunidad de Cachi Baja, se declaró en estado de emergencia la comunidad donde tuvimos que reubicarnos a otro territorio, trabajamos cooperada mente con las instituciones públicas en la Intervención atendiendo a las familias damnificadas cuando presentaron riesgos a la vida, afección de viviendas, Bienes y terrenos y finalmente ahora estamos en el proceso de reconstrucción y en resumen dijeron los informantes:

En gestión del riesgo de desastres es todo lo que experimentamos en el proceso de Reubicación por los desastres ocurridos en la comunidad de Cachi Baja, se declaró en estado de emergencia la comunidad donde tuvimos que reubicarnos a otro territorio, trabajamos cooperada mente

con las instituciones públicas en la Intervención atendiendo a las familias damnificadas cuando presentaron riesgos a la vida, afección de viviendas, Bienes, terrenos., tuvimos a inicios del reasentamiento tuvimos dificultades en el acceso a los servicios públicos y finalmente ahora estamos en el proceso de reconstrucción.

Sobre el Modelo de Gestión del riesgo de desastres no conocen y no respondieron los informantes.

Segmento: 1

Gestión prospectiva (SC1)

Recibimos información y capacitación sobre planificación para enfrentar los riesgos de deslizamiento ansiamos defendiendo nuestros derechos para asignación de lotes a cada uno de las familias, poniendo en práctica en mi comunidad. Como hemos planificado como construir nuestras nuevas casas prefabricadas de calamina, como gestionar la ayuda de parte de las instituciones durante el primer año de reubicación fue penoso y trágico empezar de cero.

Los factores que han ocasionado los deslizamientos en el año 2011 fue la ubicación de la población en zona de riesgo a deslizamientos, las lluvias intensas producen riachuelos y acumulo de agua que afectan Las viviendas y sembríos. La naturaleza y la ubicación en zona de riesgo de los pobladores con habitaciones rústicas en zonas de ladera.

En el año 2011 las casas fueron inundadas con pérdida de bienes y materiales, también hubo pérdida de sembríos en más de 1,000 Hectáreas de terreno. Nuestras casas se inundaron, los sembríos como cebada, habas y papa fueron enterrados por los riachuelos producidos por las lluvias intensas, nos quedamos pobres, por ello acudimos a las autoridades del gobierno regional conjuntamente con nuestra comitiva.

Primeramente comunicamos a Defensa Civil para la declaratoria en estado de Emergencia, tuvimos contantes reuniones con los pobladores de Cachi baja, Abandonamos la zona declarada en riesgo, algunos se resistieron a los cambios que se les impartía para el proceso de reubicación, Reuniones permanentes con el Presidente regional en el gobierno regional para el apoyo de todas las instituciones por lo que se

plantea la reubicación definitiva a otro territorio nuevo llamado Ollantaytambo.

Las Vivencias que tuvimos antes del reasentamiento hubo temor y resistencia de 58 familias afectadas y damnificadas por miedo de dejar sus casas, terrenos y sus quehaceres de rutina, temor a empezar una nueva vida y pérdida económica, conflictos entre las personas que aceptaban el reasentamiento y otros que querían seguir viviendo a pesar del riesgo inminente.

Segmento: 2

Gestión Reactiva (SC2)

Se le atribuye las responsabilidades de los deslizamientos a las autoridades de la comunidad de Ollantaytambo, del gobierno regional, de la Municipalidad Provincial y Distrital, a los funcionarios de las diferentes instituciones competentes en el proceso de reasentamiento, al sector Salud, Educación, Vivienda, Energía y Minas, Agricultura, FONCODES, Transportes y otros.

Durante la Emergencia por desastres ocurrido en la comunidad de Ollantaytambo han participado durante los años 2011 y 2014 la Presidencia del consejo de ministros (PCM), presidente de la Republica, INDECI Lima y Huancavelica instituciones Públicas como Salud, Educación, Agricultura, Vivienda, Energía y Minas, Transportes y comunicaciones, Programa Nacional los Tambos, Policía Nacional, Defensa Civil y cuerpo de bomberos del Perú.

Intervino el gobierno regional con todos los sectores y también la Municipalidad de Huando antes, durante y después del Reasentamiento, Defensa civil asesoraba y evaluaba la participación de Las instituciones, además realiza capacitaciones a los ciudadanos. También los funcionarios realizaban reuniones de trabajo para resolver conflictos familiares de reasentados involuntarios.

La estrategia principal fue la estimación de riesgo por parte de CENEPRED de Lima, y luego la declaratoria del Estado de Emergencia la comunidad Cachi Baja para proteger nuestras vidas y mejorar nuestro bienestar sin temores a las lluvias e inundaciones que cada año se presentaba y finalmente el reasentamiento hacia la comunidad de

Ollantaytambo y luego la implementación de proyectos y actividades hasta la reconstrucción.

Se siente ser pobre y dañado con temor como recuperarse después de haber perdido tu casa, chacras pero en el proceso de reasentamiento se siente decidido, valiente, consecuente, activo con ganas de progresar con el reto de ayudar a desarrollarse la comunidad de Ollantaytambo. Además de acuerdo a la experiencia que vivimos es quedarse sin casa, abandonas tus terrenos, económicamente pobres y empezar una nueva vida.

Hubo daños materiales, las chacras fueron inundados, las casas en condiciones no habitables, nuestras familias damnificadas y afectadas en proceso de reasentamiento, tuvimos apoyo humanitario elaboración de casa prefabricadas, saneamiento físico legal del nuevo centro poblado de Ollantaytambo, las autoridades determinaron la zona de acogida en la nueva comunidad de Ollantaytambo con la asignación de nuevos lotes de terreno.

Al inicio del año 2011 Hubo ayuda humanitaria con calaminas, frazadas, ropas, alimentos en poca cantidad y herramientas para construir casas temporales a base de calaminas, luego nos dotaron casas prefabricadas de parte del gobierno Regional y la Municipalidad de Huando.

El Ministerio de Agricultura y Vivienda no ha cumplido al 100% los compromisos asumidos en ayuda Humanitaria durante el Reasentamiento.

Bueno al inicio fue algo muy preocupante en la forma o como vivir además de ser pobres, cómo enfrentar y abandonar definitivamente la zona declarada en riesgo, ya que el territorio donde empezamos a reasentarnos era un campo libre sin casas, sin agua, sin luz, sin carretera a la intemperie iniciamos a vivir las familias con jornadas laborales en la construcción de nuestra propia vivienda familiar con el apoyo del gobierno regional y Municipal.

Segmento: 3

Gestión Correctiva (SC3)

La vivencia que tuve durante el reasentamiento es la resistencia al traslado de mis enseres por la incertidumbre al cambio, hubo conflictos sobre todo en aquellas personas de tercera edad y personas enfermas y/o

con discapacidad, y luego durante la vivencia en un nuevo territorio fue gratificante debido a que ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos de Ollantaytambo ya que actualmente contamos con servicios básicos como agua potable, saneamiento, electrificación, vivienda y Educación.

De acuerdo a nuestra experiencia el reasentamiento es la búsqueda progresiva de evitar la vulnerabilidad existente en nuestra comunidad como es el peligro a deslizamientos por las lluvias intensa, riesgo a perder nuestras vidas, nuestros terrenos y siembra de alimentos.

Bueno es ser unido, ser valiente, ser una comunidad asequible al cambio positivo que concluye en una comunidad participativa y preparada para enfrentar adversidades.

Me siento fortalecido por que aprendí a enfrentar un cambio de vida sin importar la pérdida económica y medios de vida, sobre todo proteger a mi familia que es lo más valioso, estar libre de riesgos sin temores. Algunas veces algunas autoridades fuimos criticadas pero a la vez se nos sentimos satisfechos cuando en mi comunidad se realizaba cambios positivos en el menor tiempo posible en la implementación del reasentamiento cuando la población actualmente nos valora.

Dentro de sus funciones y responsabilidades las instituciones públicas nos apoyaron Oportunamente durante el reasentamiento los años 2011 al 2014, planificaron el proceso de reasentamiento con el apoyo a las familias pobres con la participación de la comunidad y dotación de viviendas. En la actualidad nos sentimos abandonados por la indiferencia de las autoridades Regionales y de la Municipalidad.

Hasta el año 2014 las instituciones públicas han venido cumpliendo las normas y leyes, producto de ello tenemos una ciudad organizada y saludable, pero en la actualidad no se está culminando con los mandatos del sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Estaremos iniciando a exponer nuestras demandas como la construcción de los centros educativos inicial y primaria y en los niveles correspondientes hasta que se cumpla el reasentamiento y reconstrucción definitiva que esperamos alcanzar.

Categoría: 2

Responsabilidad Social Institucional (RSI)

Todos informan que la Responsabilidad Social Institucional Implica la dirección de una empresa de tal manera que sea económicamente rentable, cumplidora de las leyes, ética y socialmente colaboradora y responsable.

Las entidades públicas deben cumplir con las demandas y necesidades de la población dentro de sus funciones y responsabilidades sociales que tienen con la sociedad en el marco de las Normas y leyes. Es realizar acciones que beneficie a los más necesitados de una comunidad.

Por lo que demostramos que existe sinergia entre aspectos legales, éticos, morales y ambientales que contribuya el mejoramiento de las comunidades, la vecindad y su entorno social en resumen dijeron los informantes:

Las entidades públicas deben cumplir con las demandas y necesidades de la población dentro de sus funciones y responsabilidades sociales que tienen con la sociedad. Es realizar acciones que beneficie a los más necesitados de una comunidad como es por ejemplo en el saneamiento físico legal de los terrenos, apertura de carretera, electrificación, implementación de los Centros Educativos, atención en Salud principalmente.

Sobre el modelo de responsabilidad social los informantes pusieron ninguno y desconozco.

Segmento: 1

Responsabilidad social económica (SC1)

La situación económica era bajo los años 2011 porque vivíamos solo de nuestras chacras como era la producción de papa, cebada. Algunas familias con venta de animales menores como cuy, gallina, carneros. Algunos se dedican a trabajos eventuales como artesanía a base de piedra de sal y actualmente nos dedicamos a la exportación de hierbas aromáticas como muña, romero, culén, etc.

La dotación y donación de bienes y servicios de parte de las instituciones es su responsabilidad ya que la mayoría de las 58 familias somos

damnificados ,la donación a todos con las casas prefabricadas por que la norma existe y les faculta donarnos en la situación en la que nos encontrábamos. Donar es una acción humanitaria para los que menos tienen y para los necesitados por haber sufrido pérdidas materiales.

Hubo una entidad llamado Agro Banco. Nos ofrecieron al inicio muchos beneficios como es la facilidad de los pagos de préstamos. Pero sin embargo debido a los intereses elevado de los préstamos, los pobladores dejaron de darle uso y a la actualidad cuenta con pocos beneficiarios. No conviene contar con préstamos que perjudica el poco ingreso económico que tenemos.

Tuvieron perdida de terrenos, sembríos y dejamos nuestras viviendas por el peligro o riesgo inminente en la que contábamos en la comunidad de Cachi Baja por el deslizamiento permanente año a año en la que vivíamos debido a las lluvias intensas por ello tuvimos que reasentarnos a la nueva comunidad de Ollantaytambo en la que durante ese proceso tuvimos serios problemas económicos por lo que nos dedicamos a la implementación durante un año en la que hubo fracaso porque tuvimos que empezar una nueva vida: Se acrecentaba nuestras necesidades para con nuestro hijos.

Las instituciones son los que ejecutaron las inversiones económicas para las carreteras, Vivienda, Agua, Luz, se abocaron a la implementación estructural mas no así con generación de trabajos productivos que generen ingreso económico para sostener familias en la alimentación, educación. No hubo actividades económicas desde el inicio de la declaratoria en estado de Emergencia en mi comunidad anterior Cachi Baja, por lo que durante un año vivimos déficit económico. Por lo que algunas familias iniciamos a emprender creando pequeñas empresas de artesanía, producción de hierbas aromáticas para exportación nacional e internacional.

Segmento: 2

Responsabilidad social Legal (SC2)

Las instituciones si cumplieron los años 2011 al 2014 con las normas y leyes como es el cumplimiento de las acciones después de la declaratoria en estado de Emergencia el Centro Poblado de Cachi Baja, Todos los

sectores dentro de sus funciones cumplieron con sus responsabilidades con las familias damnificadas y afectadas tal es así ahora contamos con servicios básicos, viviendas prefabricadas, Centros educativos prefabricados, carretera. Desde el año 2015 ya no tenemos visita de las instituciones el motivo desconocemos, Hoy en día nos encontramos abandonados prácticamente por las instituciones porque ya no se lleva a cabo la implementación del proceso de Reconstrucción que es necesario en nuestra Comunidad Ollantaytambo.

El cumplimiento de sus responsabilidades de parte de las instituciones públicas y privadas del nivel regional y local, como ya mencionamos fue solo hasta el año 2014. Pasado ese año todo fue paralizado, no hubo continuidad de los proyectos y asistencia permanente de parte de los órganos competente ahora solo contamos con el apoyo del programa social MIDIS a través del Tambo. También las autoridades actuales de la comunidad ya no realizan acciones de gestión en las instancias competente para la sostenibilidad de los proyectos y tareas que debe continuarse en nuestra comunidad.

Cumplir primero nuestras obligaciones y responsabilidades como ciudadano para que otros también cumplan, en el proceso de reasentamiento aprendemos bastante con las capacitaciones que recibimos de parte de las instituciones como es de Defensa Civil, Vivienda, Salud, Educación, Agricultura y otras entidades públicas.

Mi obligación es ser ciudadano activo y participativo en mi comunidad, ser responsable con mi familia y mi comunidad cumplir con mis deberes como padre y comunero.

Participar en las actividades y decisiones de mi comunidad y cumplir con los acuerdos y las Normatividad de la comunidad Ollantaytambo.

En la comunidad Ollantaytambo existe poca participación femenina en temas de decisiones y elecciones para miembro o autoridad comunal imperando el Machismo año a año solo los barones son los elegidos a ser autoridades, si existe machismo en el ejercicio de sus deberes y derechos, tal es así en los cabildos los varones son los que más asisten y participan en las decisiones y acuerdos. Existe discriminación femenina tal es así sobre los acuerdos y decisiones sobre la comunidad son los varones y las

autoridades también son periodo a periodo varones, pero no existe discriminación a los pobres casi siempre les ayudamos a los más necesitados de una manera humana.

Hasta el año 2014 cumplieron las normas y leyes pactadas la mayoría de las instituciones del estado: Sector Salud, Vivienda, Transportes y comunicaciones, Educación, Agricultura, FONCODES, Energía y Minas, Defensa Civil y otros. Quienes cumplieron parcialmente con las actividades y partir del año 2015 no hubo participación y continuidad en los proyectos para el desarrollo de nuestra comunidad. El año 2015 asistimos al gobierno regional a dar a conocer nuestras demandas y necesidades conjuntamente con las autoridades comunales y nos supieron manifestar los funcionarios del gobierno continuar con el proceso de reubicación definitiva y la rehabilitación de Ollantaytambo, que hasta la actualidad ni con la visita contamos.

Al inicio fue muy difícil tomar decisiones por la incertidumbre de un futuro mejor pero a la vez en el transcurso de la reubicación y con la ayuda de los sectores y de la municipalidad de Huando fue cada vez gratificante, oportuno, acompañado, algo humano, sentimiento de no ser abandonado y protegido por el estado nos dieron abrigo, casa, alimentos, agua ya que en ese momento del inicio del proceso de reasentamiento hacia otro territorio fue un reto y a la vez sufrimos a las nuevas experiencias de refugiarnos en otra nueva comunidad y vivienda prefabricada en la que hoy nos encontramos con nuestras familias en mejores condiciones de vida.

Segmento: 3

Responsabilidad social ética (SC3)

Ser un hombre de bien, respeta y protege a su familia, es responsable con su hogar y su comunidad, honesto y justo en sus acciones, cumple con las normas y compromisos, es justo y colaborador con las personas que necesitan apoyo o ayuda mutua entre comuneros, no juzgarnos o hacer daño por algún error del hombre o de la mujer, es denunciar a las entidades de justicia si hay excesos de las personas.

Sobre todo, aquí utilizamos el internet que nos facilita el Tambo del programa Nacional MIDIS y por medio de los celulares accedemos a la

información pública. Obtenemos a través de ello información oportuna y objetiva en la cual incrementa nuestro conocimiento de los sucesos en la sociedad. Sobre todo es útil para nuestros hijos para el cumplimiento de sus tareas creando mejor desarrollo educativo en la zona alto andina.

Es no juzgar a nuestro prójimo, no discriminar a los débiles o pobres, no actuar con perversidad o maldad, no inventar injurias falsas que produzcan daño a las personas. Podemos decir es ser hombre de bien justo, solidario y cumplir con las normas y reglas establecidas del ciudadano. Nosotros contamos con autoridades comunales como es así el Alwasir quien es el que informa a las autoridades y en consenso castigan a los que tienen malas conductas o comportamientos negativos en la comunidad tal es así con la prohibición y dotación de parcelas de terreno y/u otro beneficio que le corresponde.

Bueno, contamos con un reglamento interno de sanciones en nuestra comunidad parte de ello tenemos un comité multisectorial donde participa el juez de paz, el gobernador, los docentes y personal de Salud y MIDIS. Se toma acciones de mejora para aquellos que incumplen sus deberes y responsabilidad con su familia y su Comunidad. Las malas conductas y actitudes de los pobladores se sancionan con trabajos comunitarios forzadas, no se le adjudica terrenos, se les denuncia a las instancias legales de parte de las autoridades de la comunidad.

Michas veces las personas tiene falsos juicios negativos hacia la mujer o varón sobre la infidelidad mas no así siendo coherentes de hablar con respaldo de prueba, Algunos comuneros casi siempre desconfiamos de las autoridades de nuestra comunidad, algunas veces decimos que están realizando actos de corrupción sin prueba alguna. Pero algunas veces las autoridades no hacen rendición de cuentas de las cuotas económicas que hacemos y los gastos que realizaron en las gestiones que hicieron. A las autoridades comunales mayormente les juzgan los comuneros a veces sobre todo de su vida privada.

Segmento: 4

Responsabilidad social Discrecional (SC4)

Si siempre cooperamos con nuestra comunidad desde los 18 años así como tenemos derecho a usufructuar nuestras tierras y parcelas también

tenemos responsabilidades, algunos somos autoridades que hemos trabajado transparentemente y hemos logrado que nuestra comunidad se desarrolle sin incentivo alguno o nada a cambio económico. Durante el reasentamiento se ha realizado actividades mancomunadas con nuestra mano de obra cooperando conjuntamente con las instituciones sin incentivo o pago alguno.

Siempre en una comunidad existe indiferencia y falta de compromiso de algunas personas en la comunidad Ollantaytambo son pocos, sobre todo son las personas iletradas con bajo nivel educativo se resisten al cambio. Después del desastre ocurrido en nuestra comunidad anterior Cachi Baja aprendimos a ser más unidos a tolerar algunas indiferencias personales, aprendimos a gestionar proyectos para todos, aprendemos a articularnos con los funcionarios de las distintas instituciones para ayudar a los más débiles.

Gracias a las Normas y Leyes las instituciones cumplieron sus funciones y responsabilidades los años 2011 al 2014. En ese entonces recibimos capacitaciones permanentes, sensibilización en el nuevo reto de vida que emprendemos durante la reubicación a otra comunidad. Por lo que hoy en día existe participación voluntaria ya que conocemos por nuestra vivencia y experiencia la gestión del riesgo de desastres y la responsabilidad que tienen las instituciones del Estado.

Es ser consiente, voluntario, colaborador, oportuno, con nuestra comunidad antes de ser forzado con un documento legal o reglas. En la comunidad de Ollantaytambo practicamos el AINI de una manera corporativa con las instituciones hemos ofrecido nuestra mano de obra calificada de todos los comuneros de manera gratuita para alcanzar algunos proyectos como por ejemplo en la construcción del Tambo, Carretera y otros. De igual forma tuvimos ayuda humanitaria, apoyo en el traslado de nuestras pertenencias hacia Ollantaytambo por parte de las brigadas de intervención inicial en Desastres de parte de la Brigada de Salud, Cuerpo de Bomberos y de la Policía Nacional, Instituciones públicas y privadas.

Integración de Categorías y sub categorías:

Categorías:

GRD Y RSI (C1 Y C2)

La mayoría coinciden con la gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de la Sociedad

La gestión de riesgo tiene como características principales que primero no es un producto sino un proceso con diferentes niveles de intervención, debe considerarse como una dimensión o estrategia en el proceso de planificación y debe incluir plena participación de los actores (incluyendo las comunidades en riesgo) y no sólo debe limitarse a los actores técnicos. Es todo lo que experimentamos en el proceso de Reubicación por los desastres ocurridos en la comunidad de Cachi Baja, se declaró en estado de emergencia la comunidad donde tuvimos que reubicarnos a otro territorio, trabajamos cooperada mente con las instituciones públicas en la Intervención atendiendo a las familias damnificadas cuando presentaron riesgos a la vida, afección de viviendas, Bienes y terrenos y finalmente ahora estamos en el proceso de reconstrucción y en resumen dijeron los informantes:

En gestión del riesgo de desastres es todo lo que experimentamos en el proceso de Reubicación por los desastres ocurridos en la comunidad de Cachi Baja, se declaró en estado de emergencia la comunidad donde tuvimos que reubicarnos a otro territorio, trabajamos cooperada mente con las instituciones públicas en la Intervención atendiendo a las familias damnificadas cuando presentaron riesgos a la vida, afección de viviendas, Bienes, terrenos., tuvimos a inicios del reasentamiento tuvimos dificultades en el acceso a los servicios públicos y finalmente ahora estamos en el proceso de reconstrucción.

Al análisis de los participantes la gestión del riesgo de desastres implica alineamiento e institucionalidad de la responsabilidad social institucional en los tres procesos de la gestión del riesgo de desastres tal es así se necesita recursos presupuestarios para ejecutar proyectos y actividades planificadas en lo prospectivo, reactivo y correctivo o rehabilitación de las poblaciones reasentadas que de acuerdo a sus vivencias es necesario también cumplir los objetivos en el marco de las Normas, leyes, practicando la ética con el principio de autoayuda y participación de

manera discrecional tal es así el apoyo mutuo entre habitantes, las instituciones públicas través de los grupos de trabajo integrados por funcionarios y plataformas de defensa civil en los ámbitos locales y regionales.

Sobre el Modelo de Gestión del riesgo de desastres y responsabilidad social en la comunidad de Ollantaytambo no conocen tampoco aplicaron modelo alguno.

Sub Categorías:

GP (1) Y RSE (1) RSL (2) RSÉ (3) RSD (4)

En la gestión prospectiva (GP).- Los factores que han ocasionado los deslizamientos en el año 2011 fue la ubicación de la población en zona de riesgo a deslizamientos, las lluvias intensas producen riachuelos y acumulo de agua que afectan Las viviendas y sembríos .La naturaleza y la ubicación en zona de riesgo de los pobladores con habitaciones rústicas en zonas de ladera.

En el año 2011 las casas fueron inundadas con pérdida de bienes y materiales, también hubo pérdida de sembríos en más de 1,000 Hectáreas de terreno. Nuestras casas se inundaron, los sembríos como cebada, habas y papa fueron enterrados por los riachuelos producidos por las lluvias intensas, nos quedamos pobres, por ello acudimos a las autoridades del gobierno regional conjuntamente con nuestra comitiva.

Las Vivencias que tuvimos antes del reasentamiento hubo temor y resistencia de 58 familias afectadas y damnificadas por miedo de dejar sus casas, terrenos y sus quehaceres de rutina, temor a empezar una nueva vida y pérdida económica, conflictos entre las personas que aceptaban el reasentamiento y otros que querían seguir viviendo a pesar del riesgo inminente.

La mayoría de los participante coincidieron que la gestión prospectiva (GP) es el conjunto de acciones que planificaron fueron ejecutadas con la finalidad de evitar y prevenir riesgos que les afecto en su comunidad anterior Cachi baja. Enfrentaron los riesgos de deslizamiento defendiendo sus derechos para asignación de lotes a cada uno de las familias, poniendo en práctica en su comunidad con la participando en la

construcción de nuevas casa prefabricadas de calamina, como gestionar la ayuda de parte de las instituciones.

También exponen que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a la planificación que alinea e institucionaliza la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes. En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que tiene menos visibilizarían según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

GR (2) Y RSE (1) RSL (2) RSÉ (3) RSD (4)

En la gestión reactiva (GR).- Se le atribuye las responsabilidades de los deslizamiento a las autoridades de la comunidad de Ollantaytambo, del gobierno regional, de la Municipalidad Provincial y Distrital, a los funcionario de las diferentes instituciones competentes en el proceso de reasentamiento, al sector Salud, Educación, Vivienda, Energía y Minas, Agricultura, FONCODES, Transportes y otros.

Durante la Emergencia por desastres ocurrido en la comunidad de Ollantaytambo han participado durante los año 2011 y 2014 la Presidencia del consejo de Ministros (PCM), Presidente de la Republica, INDECI Lima y Huancavelica instituciones Públicas como Salud, Educación, Agricultura, Vivienda, Energía y Minas, Transportes y comunicaciones, Programa Nacional los Tambos, Policía Nacional, Defensa Civil y cuerpo de bomberos del Perú.

Intervino el gobierno regional con todos los sectores y también la Municipalidad de Huando antes, durante y después del Reasentamiento,

Defensa civil asesoraba y evaluaba la participación de Las instituciones, además realiza capacitaciones a los ciudadanos. También los funcionarios realizaban reuniones de trabajo para resolver conflictos familiares de reasentados involuntarios.

La estrategia principal fue la estimación de riesgo por parte de CENEPRED de Lima, y luego la declaratoria del Estado de Emergencia la comunidad Cachi Baja para proteger nuestras vidas y mejorar nuestro bienestar sin temores a las lluvias e inundaciones que cada año se presentaba y finalmente el reasentamiento hacia la comunidad de Ollantaytambo y luego la implementación de proyectos y actividades hasta la reconstrucción.

Se siente ser pobre y dañado con temor como recuperarse después de haber perdido tu casa, chacras pero en el proceso de reasentamiento se siente decidido, valiente, consecuente, activo con ganas de progresar con el reto de ayudar a desarrollarse la comunidad de Ollantaytambo. Además de acuerdo a la experiencia que vivimos es quedarse sin casa, abandonas tus terrenos, económicamente pobres y empezar una nueva vida.

Hubo daños materiales, las chacras fueron inundados, las casas en condiciones no habitables, nuestras familias damnificadas y afectadas en proceso de reasentamiento, tuvimos apoyo humanitario elaboración de casa prefabricadas, saneamiento físico legal del nuevo centro poblado de Ollantaytambo, las autoridades determinaron la zona de acogida en la nueva comunidad de Ollantaytambo con la asignación de nuevos lotes de terreno.

Al inicio del año 2011 Hubo ayuda humanitaria con calaminas, frazadas, ropas, alimentos en poca cantidad y herramientas para construir casas temporales a base de calaminas, luego nos dotaron casas prefabricadas de parte del gobierno Regional y la Municipalidad de Huando.

El Ministerio de Agricultura y Vivienda no ha cumplido al 100% los compromisos asumidos en ayuda Humanitaria durante el Reasentamiento.

Bueno al inicio fue algo muy preocupante en la forma o como vivir además de ser pobres, cómo enfrentar y abandonar definitivamente la zona declarada en riesgo, ya que el territorio donde empezamos a reasentarnos

era un campo libre sin casas, sin agua, sin luz, sin carretera a la intemperie iniciamos a vivir las familias con jornadas laborales en la construcción de nuestra propia vivienda familiar con el apoyo del gobierno regional y Municipal.

La mayoría de los participantes coinciden con sus demandas en tema de gestión reactiva: las medidas tomadas frente a los deslizamientos no fueron oportunas y las acciones que se tomaron fue gracias a la materialización del riesgo con la pérdida de productos agrícolas, inundación de viviendas y otros. Se ha realizado la estimación de riesgos, la prevención y reducción de riesgos deduciendo sus vulnerabilidades de la comunidad de Ollantaytambo, la preparación, respuesta y rehabilitación de los servicios básicos indispensables que permitieron normalizar la actividades de la comunidad reasentada. La respuesta y participación de las instituciones públicas, programas sociales fue articuladamente con la responsabilidad social institucional mancomunadamente con la comunidad con presencia del Gobierno regional y Local del año 2011 al año 2015, luego ya no hubo presencia del estado y de los gobiernos.

También exponen que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a las acciones y medidas a enfrentar el desastre el cual nos muestra que debe ser alineada e institucionalizada la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes. En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que tiene menos visibilizarían según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

GC (3) Y RSE (1) RSL (2) RSÉ (3) RSD (4)

En la gestión correctiva.- los informantes las vivencias que tuvieron durante el reasentamiento es la resistencia al traslado de sus enseres por la incertidumbre al cambio, hubo conflictos sobre todo en aquellas personas de tercera edad y personas enfermas y/o con discapacidad, y luego durante la vivencia en un nuevo territorio fue gratificante debido a que ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos de Ollantaytambo ya que actualmente contamos con servicios básicos como agua potable, saneamiento, electrificación, vivienda y Educación.

De acuerdo a nuestra experiencia el reasentamiento es la búsqueda progresiva de evitar la vulnerabilidad existente en nuestra comunidad como es el peligro a deslizamientos por las lluvias intensa, riesgo a perder nuestras vidas, nuestros terrenos y siembra de alimentos.

Bueno es ser unido, ser valiente, ser una comunidad asequible al cambio positivo que concluye en una comunidad participativa y preparada para enfrentar adversidades.

Me siento fortalecido por que aprendí a enfrentar un cambio de vida sin importar la pérdida económica y medios de vida, sobre todo proteger a mi familia que es lo más valioso, estar libre de riesgos sin temores. Algunas veces algunas autoridades fuimos criticadas pero a la vez se nos sentimos satisfechos cuando en mi comunidad se realizaba cambios positivos en el menor tiempo posible en la implementación del reasentamiento cuando la población actualmente nos valora.

Dentro de sus funciones y responsabilidades las instituciones públicas nos apoyaron Oportunamente durante el reasentamiento los años 2011 al 2014, planificaron el proceso de reasentamiento con el apoyo a las familias pobres con la participación de la comunidad y dotación de viviendas. En la actualidad nos sentimos abandonados por la indiferencia de las autoridades Regionales y de la Municipalidad.

Hasta el año 2014 las instituciones públicas han venido cumpliendo las normas y leyes, producto de ello tenemos una ciudad organizada y saludable pero en la actualidad no se está culminando con los mandatos del sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Estaremos iniciando a exponer nuestras demandas como la construcción de los

centros educativos inicial y primaria, en los niveles correspondientes hasta que se cumpla el reasentamiento y reconstrucción definitiva que esperamos alcanzar.

Los informantes coinciden en que la gestión correctiva es prioridad para la normalización progresiva de los medios de vida de la comunidad de Ollantaytambo así como la reubicación o reasentamiento definitivo mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno. La mencionada comunidad a la actualidad adolece o falta realizar acciones como servicios públicos indispensables como la construcción de la infraestructura de los centros educativos. La reconstrucción es un tema de preocupación en la mayoría de sus expresiones de las personas no son sostenibles a largo plazo las acciones de las instituciones ya que viven los damnificados en casas prefabricadas, necesitan dichos pobladores canales de comunicación para la socialización y revisión de las normas, planes de desarrollo y ordenamiento territorial en forma participativa con los beneficiarios.

También la mayoría de los informantes manifiestan que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a las acciones de corregir o mitigar mediante la reubicación o reasentamiento con estrategias de implementación, actividades y responsabilidades, presupuestos e indicadores de seguimiento y monitoreo, presencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno y funcionarios de las instituciones públicas para priorizar y programar los proyectos de inversión pública para su reconstrucción de la comunidad reasentada. En efecto nos muestra que debe ser alineada e institucionalizada la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes. En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la

comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que tiene menos visibilización según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

2.6. Aspectos éticos

En el presente estudio se ha ejecutado protegiendo la identidad de cada uno de los sujetos de estudio y se tomará en cuenta las consideraciones éticas pertinentes, tales como confidencialidad, consentimiento informado, libre participación y anonimato de la información:

Confidencialidad: La información obtenida no será revelada ni divulgada para cualquier otro fin.

Consentimiento informado: La finalidad del consentimiento informado se ha solicitado la autorización a la Comunidad de “Ollantaytambo” para la realización del estudio y lograr su participación de manera voluntaria.

Libre participación: Se refiere a la participación de los pobladores damnificados y afectados sin presión alguna, pero si motivándolos sobre la importancia de la investigación.

Consentimiento a los datos personales: Se tuvo en cuenta desde el inicio de la investigación.

III. RESULTADOS

Análisis de resultados

Para demostrar y explicar de qué manera la gestión del riesgo de desastres se articula con la responsabilidad social institucional en la comunidad de Ollantaytambo de la región Huancavelica ,2018. Se ha desarrollado la entrevista semi-estructurada; y finalmente, la elección de la técnica de análisis e interpretación de los resultados, que en nuestra investigación serán dos: el análisis de contenidos y la teoría fundamentada de los datos.

Respecto al objetivo general:

Describir y explicar de qué manera la gestión del riesgo de desastres se articula con la responsabilidad social institucional en la comunidad de Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018.

Al análisis de los participantes la gestión del riesgo de desastres implica alineamiento e institucionalidad de la responsabilidad social institucional en los tres procesos de la gestión del riesgo de desastres tal es así se necesita recursos presupuestarios para ejecutar proyectos y actividades planificadas en lo prospectivo, reactivo y correctivo o rehabilitación de las poblaciones reasentadas que de acuerdo a sus vivencias es necesario también cumplir los objetivos en el marco de las Normas, leyes, practicando la ética con el principio de autoayuda y participación de manera discrecional tal es así el apoyo mutuo entre habitantes, las instituciones públicas través de los grupos de trabajo integrados por funcionarios y plataformas de defensa civil en los ámbitos locales y regionales. Sobre el Modelo de Gestión del riesgo de desastres y responsabilidad social en la comunidad de Ollantaytambo, los informantes indicaron que desconocen un modelo alguno.

Respecto al objetivo específico 1:

Describir y explicar los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y articulación con la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018.

1. gestión prospectiva (GP).- La mayoría de los participante coincidieron que es el conjunto de acciones que planificaron fueron ejecutadas con la finalidad de evitar y prevenir riesgos que les afecto en su comunidad anterior Cachi baja. Enfrentaron los riesgos de deslizamiento defendiendo sus derechos para

asignación de lotes a cada uno de las familias, poniendo en práctica en su comunidad con la participando en la construcción de nuevas casa prefabricadas de calamina, como gestionar la ayuda de parte de las instituciones.

También exponen que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a la planificación que alinea e institucionaliza la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes. En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que tiene menos visibilidad según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

- 2. Gestión reactiva.**-La mayoría de los participantes coinciden con sus demandas en las medidas tomadas frente a los deslizamientos no fueron oportunas y las acciones que se tomaron fue gracias a la materialización del riesgo con la pérdida de productos agrícolas, inundación de viviendas y otros. Se ha realizado la estimación de riesgos, la prevención y reducción de riesgos deduciendo sus vulnerabilidades de la comunidad de Ollantaytambo, la preparación, respuesta y rehabilitación de los servicios básicos indispensables que permitieron normalizar las actividades de la comunidad reasentada. La respuesta y participación de las instituciones públicas, programas sociales fue articuladamente con la responsabilidad social institucional mancomunadamente con la comunidad con presencia del Gobierno regional y Local del año 2011 al año 2015, luego ya no hubo presencia del estado y de los gobiernos.

También exponen que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a las acciones y medidas a enfrentar el desastre el cual nos muestra que debe ser alineada e institucionalizada la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes. En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que tiene menos visibilización según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

3. Gestión correctiva.- Los voluntarios en su mayoría refieren que este proceso es de prioridad para la normalización progresiva de los medios de vida de la comunidad de Ollantaytambo así como la reubicación o reasentamiento definitivo mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno. La mencionada comunidad a la actualidad adolece o falta realizar acciones como servicio públicos indispensables como la construcción de la infraestructura de los centros educativos. La reconstrucción es un tema de preocupación en la mayoría de sus expresiones de las personas no son sostenibles a largo plazo las acciones de las instituciones ya que viven los damnificados en casas prefabricadas, necesitan dichos pobladores canales de comunicación para la socialización y revisión de las normas, planes de desarrollo y ordenamiento territorial en forma participativa con los beneficiarios.

También la mayoría de los informantes manifiestan que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a las acciones de corregir o mitigar mediante la reubicación o reasentamiento con estrategias de implementación, actividades y responsabilidades,

presupuestos e indicadores de seguimiento y monitoreo, presencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno y funcionarios de las instituciones públicas para priorizar y programar los proyectos de inversión pública para su reconstrucción de la comunidad reasentada. En efecto nos muestra que debe ser alineada e institucionalizada la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes. En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que tiene menos visibilización según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

Respecto al objetivo específico 2:

Construir un modelo de gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional.

En el trayecto de dicha investigación en la aplicación de la entrevista por ser necesario se ha construido la pregunta: si conocían algún modelo de ambas categorías: Gestión del riesgo de desastres y Responsabilidad Social.

La mayoría de los informantes coinciden en responder que desconocen contar con un modelo alguno. Por los resultados se adjunta en el estudio el modelo de gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad Social institucional para ser presentado al gobierno regional como propuesta para su implementación como política pública de importancia regional.

IV. DISCUSIÓN

Respecto al objetivo general:

Describir y explicar de qué manera la gestión del riesgo de desastres se articula con la responsabilidad social institucional en la comunidad de Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018.

Es todo lo que experimentaron la población damnificada y afectada en el proceso de Reubicación (reasantamiento) por los desastres ocurridos en la comunidad de Cachi Baja, se declaró en estado de emergencia la comunidad donde tuvimos que reubicarnos a otro territorio llamado Ollantaytambo, trabajo cooperado en coordinación con las instituciones públicas en la Intervención atendiendo a las familias damnificadas cuando presentaron riesgos a la vida, afección de viviendas, Bienes y terrenos y finalmente ahora se encuentran en el proceso de reconstrucción.

A partir de la revisión bibliográfica y recojo de información en el espacio de estudio, sobre la gestión del riesgo de desastres y responsabilidad Social institucional si se evidencia una articulación estrecha. Con la gestión pública moderna enmarca el enfoque de articulación para una adecuada intervención en un desastre con la participación en los tres niveles de Gobierno.

En el Perú La Gestión de Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado. (LEY: 29664 – SINAGERD. Con D.S.n°048-2011)

Proceso de Conocimiento: Las causas de los desastres pueden conocerse través de un proceso social de investigación multidisciplinaria que permite conocer las características de las amenazas físicas, el grado de exposición a ellas y las

vulnerabilidades particulares de la sociedad afectable. (Lavell A. 2007)

Otro autor que ha estudiado la Responsabilidad Social propone una definición en la que expresa cuatro categorías principales que caracterizan la responsabilidad que la empresa debe asumir ante la sociedad: la responsabilidad Económica, Legal, Ética y discrecional. (Carroll Archive, 1999, p.84)

Las entidades públicas deben cumplir con las demandas y necesidades de la población dentro de sus funciones y responsabilidades sociales que tienen con la sociedad. Es realizar acciones que beneficie a los más necesitados de una comunidad.

Finalmente la gestión del riesgo de desastres implica alineamiento e institucionalidad de la responsabilidad social institucional en los tres procesos de la gestión del riesgo de desastres tal es así se necesita recursos presupuestarios para ejecutar proyectos y actividades planificadas.

En lo prospectivo, reactivo y correctivo o rehabilitación de las poblaciones reasentadas que de acuerdo a sus vivencias es necesario también cumplir los objetivos en el marco de las Normas, leyes, practicando la ética con el principio de autoayuda y participación de manera discrecional tal es así el apoyo mutuo entre habitantes, las instituciones públicas través de los grupos de trabajo integrados por funcionarios y plataformas de defensa civil en los ámbitos locales y regionales.

Por lo visto este estudio no ha existido la articulación de ambas categorías de manera eficiente, fue de manera fraccionada como manifiestan los informantes existen vacíos que cumplir sobre todo en el último proceso de gestión correctiva de rehabilitación y reconstrucción.

Por tal motivo proponemos un modelo de Gestión del riesgo de desastres bajo el enfoque de responsabilidad social Institucional, ya que no se ha evidenciado la aplicabilidad de modelos en el tema investigado.

Respecto al objetivo específico 1:

Describir y explicar los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y articulación con la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018.

En la comunidad campesina de Ollantaytambo se aplicó los tres procesos de la gestión del riesgo de desastres desde la planificación como la mayoría de las acciones son de manera ordenada.

La gestión prospectiva es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. (LEY: 29664-Sinagerd Con D.S.n°048-2011-PCM.)

El investigador Allan Lavell (2007). Afirma que la Visión de la gestión de riesgos debe partir desde las ciencias naturales y de las ciencias sociales .

La mayoría de los participante coincidieron que la gestión prospectiva (GP) es el conjunto de acciones que planificaron fueron ejecutadas con la finalidad de evitar y prevenir riesgos que les afecto en su comunidad anterior Cachi baja. Enfrentaron los riesgos de deslizamiento defendiendo sus derechos para asignación de lotes a cada uno de las familias, poniendo en práctica en su comunidad con la participando en la construcción de nuevas casa prefabricadas de calamina, como gestionar la ayuda de parte de las instituciones.

Otro autor que ha estudiado la Responsabilidad Social propone una definición en la que expresa cuatro categorías principales que caracterizan la responsabilidad que la empresa debe asumir ante la sociedad: la responsabilidad Económica, Legal, Ética y discrecional. (Carroll, 1998, p.84)

También exponen que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a la planificación que alinea e institucionaliza la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes.

En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que es menos visible según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

Por lo visto este estudio en tema de gestión prospectiva y las subcategorías de la responsabilidad social institucional no han conducido de la mano respetando en todo su amplitud sus contenidos, se ha aplicado de manera fraccionada sin tener en cuenta la corresponsabilidades compartidas entre los pobladores, las instituciones que participaron y los funcionarios que hasta la actualidad se desconoce cómo fue el uso eficiente de los recursos del estado en tema de planificación antes del reasentamiento.

La gestión reactiva es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. (LEY:29664 – SINAGERD. Con D.S.n°048-2011)

Proceso de Intervención: Los pobladores tuvieron temor y algunos se negaron al reasentamiento debido al fracaso económico y pérdida de medios de vida. Por lo que uno de los autores defiende que este proceso debe centrarse en el riesgo generado por factores de amenaza y vulnerabilidad en comunidades, poblaciones expuestas y en que la reducción se logrará en la medida en que se tenga estrategias con la participación activa, de tal forma que los riesgos sean tomados en cuenta en los planes sectoriales y territoriales, la acción considere lo más importantes de la amenaza, exposición y vulnerabilidad ya identificados. (Lavell A. 2007)

Otro autor que ha estudiado la Responsabilidad Social propone una definición en la que expresa cuatro categorías principales que caracterizan la responsabilidad que la empresa debe asumir ante la sociedad: la responsabilidad Económica, Legal, Ética y discrecional. (Carroll A., 1998, p.84)

La mayoría de los participantes coinciden con sus demandas en tema de gestión reactiva: las medidas tomadas frente a los deslizamientos no fueron oportunas y las acciones que se tomaron fue gracias a la materialización del riesgo con la pérdida de productos agrícolas, inundación de viviendas y otros. Se ha realizado la estimación de riesgos, la prevención y reducción de riesgos deduciendo sus vulnerabilidades de la comunidad de Ollantaytambo, la preparación, respuesta y rehabilitación de los servicios básicos indispensables que permitieron normalizar las actividades de la comunidad reasentada. La respuesta y participación de las instituciones públicas, programas sociales no fue articuladamente con la responsabilidad social institucional mancomunadamente con la comunidad con presencia del Gobierno regional y Local del año 2011 al año 2015, luego ya no hubo presencia del estado y de los gobiernos.

También exponen que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a las acciones y medidas a enfrentar el desastre el cual nos muestra que debe ser alineada e institucionalizada la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes. En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que tiene menos visibilizarían según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

Por lo visto este estudio en tema de gestión reactiva y las subcategorías de la responsabilidad social institucional no han conducido de la mano respetando en todo su amplitud en sus contenidos, se ha aplicado de manera fraccionada sin tener en cuenta la corresponsabilidades compartidas entre los pobladores, las instituciones que participaron y los funcionarios que hasta la actualidad se

desconoce cómo fue el uso eficiente de los recursos del estado en tema de respuesta durante el proceso de reasentamiento.

La Gestión correctiva es un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objetivo de corregir y mitigar los riesgos existentes. (LEY:29664 - SINAGERD Con D.S.n°048-2011)

Construcción Social: Proceso a través del cual la sociedad transforma y configura el riesgo por medio de un proceso diferenciado de generación de vulnerabilidades, resistencias y resiliencia a amenazas distintas. (Lavell A. 2007)

Es necesario enfatizar la Responsabilidad Social Corporativa con enfoque de Responsabilidad Social Institucional, proceso de institucionalización al que hacemos referencia encuentra un marco teórico dentro de la llamada teoría institucional y principalmente en el nuevo Institucionalismo. Esta corriente defiende que “que las reglas institucionales afectan las estructuras organizacionales y desempeño de estas”. (Meyer y Rowan, 1992, p.23)

Los informantes coinciden en que la gestión correctiva es prioridad para la normalización progresiva de los medios de vida de la comunidad de Ollantaytambo así como la reubicación o reasentamiento definitivo mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno. La mencionada comunidad a la actualidad adolece o falta realizar acciones como servicio públicos indispensables como la construcción de la infraestructura de los centros educativos. La reconstrucción es un tema de preocupación en la mayoría de sus expresiones de las personas no son sostenibles a largo plazo las acciones de las instituciones ya que viven los damnificados en casas prefabricadas, necesitan dichos pobladores canales de comunicación para la socialización y revisión de las normas, planes de desarrollo y ordenamiento territorial en forma participativa con los beneficiarios.

También la mayoría de los informantes manifiestan que a través de sus experiencias la responsabilidad social institucional coadyuva a las acciones de corregir o mitigar mediante la reubicación o reasentamiento con estrategias de implementación, actividades y responsabilidades, presupuestos e indicadores de seguimiento y monitoreo ,presencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno y funcionarios de las instituciones públicas para priorizar y programar

los proyectos de inversión pública para su reconstrucción de la comunidad reasentada. En efecto nos muestra que debe ser alineada e institucionalizada la responsabilidad social económica (RSE) que las acciones en la gestión del riesgo de desastres necesita recursos económicos sobre todo financieros que ocupa el primer lugar como necesidad en poblaciones afectadas por fenómenos naturales, con la responsabilidad social legal (RSL): también las instituciones deben cumplir las leyes y normativas vigentes para las regulaciones por las entidades competentes. En cuanto la responsabilidad social ética (RSE) nos mencionan que con respecto al comportamiento de los ciudadanos de la comunidad y de las autoridades debe tener correspondencia mutua en las acciones que se realiza en la comunidad. La responsabilidad social discrecional (RSD) es la que tiene menos visibilidad según lo estudiado, tiene una implicancia muy importante en la gestión del riesgo de desastres que no es necesario la ley para cumplirla, es la voluntad el principio de autoayuda y participación genuina para mejorar, corregir o ayudar a ciertos grupos desfavorecidos.

Por lo visto este estudio en tema de gestión correctiva es uno de los temas más críticos: las subcategorías de la responsabilidad social institucional no se ha cumplido de manera eficiente respetando en todo su amplitud sus contenidos, se ha aplicado de manera fraccionada sin tener en cuenta la corresponsabilidades compartidas entre los pobladores, las instituciones y funcionarios en la que participaron en dicha implementación.

Existe en la actualidad un abandono (proyectos inconclusos) sobre la implementación del proceso de rehabilitación y reconstrucción de la comunidad de Ollantaytambo. Para esto necesario elaborar un plan de intervención y negociación con el Gobierno Regional y Local para el cumplimiento de las normas establecidas.

Respecto al objetivo específico 2:

Analizar las vivencias y experiencias sobre la gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018.

Las experiencias y vivencias de los pobladores de la comunidad de Ollantaytambo en proceso de la Gestión del riesgo de desastres son testimonios que vivieron durante la Emergencia y Desastre ocurrido año 2011 en la comunidad de Cachi Baja.

En la Gestión prospectiva: Los pobladores desde el año 1,996 han sufrido los embates hidrometeorológicos en temporada de lluvias y temperaturas bajas donde no fueron atendidos por las autoridades de los tres niveles de Gobierno olvidándose la responsabilidad social institucional hasta el año 2011. Este año sufrieron daños materiales: Sus viviendas fueron inundados, pérdida de sus terrenos de cultivo con sembríos de cebada, habas y papa producto de las lluvias intensas se ha inundado la comunidad Cachi Baja. A partir de la experiencia de este evento adverso iniciaron a planificar y enfrentar el evento adverso pidiendo apoyo a las instancias competentes quienes realizaron conjuntamente con las Autoridades de dicha comunidad la Estimación de riesgo como peligro Alto. Por qué se planteó la reubicación definitiva de los Pobladores, Las 58 familias vulnerables se resistían al cambio de Comunidad a pesar del riesgo inminente que atravesaba dicha comunidad.

En la Gestión Reactiva: Los pobladores iniciaron con la reubicación o reasentamiento en la nueva comunidad de Ollantaytambo: Pasaron a experimentar una nueva vivencia en una comunidad más segura, libre de riesgo con interacción y apoyo del Gobierno Regional las Instituciones Públicas iniciaron a construir sus nuevas casas prefabricadas de calamina, apertura de la carretera, instalación de servicios básicos como: Agua y luz y otros.

En la gestión correctiva: Sus vivencias en la Comunidad de Ollantaytambo la mayoría refiere que estar en un nuevo territorio es gratificante por que han mejorado su calidad de vida ahora son asequibles al cambio, Indican en su mayoría somos una comunidad más unida por qué no decir emblemática y resiliente. De acuerdo a su experiencia expresan que hasta el año 2014 las Instituciones Públicas han venido cumpliendo las normas y leyes de la gestión del riesgo de desastres. A pesar de ser gratificante el reasentamiento poblacional es la fase más crítica este tramo de recorrido con servicios públicos tanto estructural y no estructural inconclusos. También enmarcan que desde el año 2015 las Instituciones y las autoridades regionales y Locales no han cumplido con el proceso de reconstrucción de la comunidad de Ollantaytambo.

Gracias a las vivencias y experiencias dicha comunidad ha creado una cultura de prevención como ellos manifiestan con la planificación y Organización. Tras

las una vivencia controversial lograron a ser resiliente para enfrentar riesgos futuros gracias a su optimismo de enfrentar el cambio de las personas y familias como manifiestan su capacidad de poder absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del peligro o amenaza que tenían por los constantes deslizamientos por lo lograron a reasentarse en otro Territorio a fin de enfrentar el peligro inminente.

Podemos concluir sus vivencias fueron similares ya que todas las 58 familias damnificadas y afectadas lograron corregir y mitigas el riesgo existente en su comunidad. Es el restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura, los pobladores realizaron la normalización de sus medios de vida.

El principio protector como persona humana de acuerdo a sus vivencias fue proteger su integridad física, su estructura productiva, sus viene y su medio ambiente frente al evento adverso. Refieren también se ha dado durante cuatro años el principio de eficiencia de parte de las instituciones vinculados al gasto público y el principio de participación durante las actividades de reasentamiento de parte de las entidades públicas promovieron los canales de participación oportuna y finalmente el principio del bien común la seguridad y el interés general. (LEY: 29664-Sinagerd Con D.S.n°048-2011-PCM.2011)

Respecto al objetivo específico 2:

Construir un modelo de gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional.

La mayoría de los informantes coinciden en responder que desconocen contar con un modelo alguno mucho menos su aplicabilidad. Por los resultados es necesario alinear e institucionalizar la gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional, ya que los procesos de la implementación de acuerdo a la Ley SINAGER 29664 es de cumplimiento estricto hasta que se agote su capacidad de Recursos de cada nivel de Gobierno.

Los responsables de intervenir inmediatamente frente a un evento adverso son las Instituciones Públicas de Estado. Otro de los puntos álgidos es la falta de continuidad del proceso de reconstrucción en gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de Gobierno como es el caso Pisco y Chincha hasta la actualidad

existe alta demanda de afectados y damnificados del Sismo ocurrido en año 2007, en la que no cuentan con Viviendas, continúan viviendo en casas prefabricadas.

En la actualidad existe brechas en la intervención de parte de las instituciones públicas en gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social, Por lo visto nace la necesidad de elaborar el modelo de fortalecimiento de capacidades para la maximización eficiente de lo estudiado, dicho estudio y modelo será presentado al gobierno regional para su socialización y dar inicio su implementación como política pública de importancia regional.

V. CONCLUSIONES

1. La Gestión del riesgo de desastres no se articula con la responsabilidad social institucional como se ha demostrado en los estudios por ningún motivo deben desligarse en cada intervención deben ir articulados: como es importante el alineamiento y la institucionalidad de ambos con una sola visión mostrando la corresponsabilidad para garantizar una gestión moderna debemos tomar en cuenta los dos aspectos, por lo que se concluye la integración de ambas coadyuva la eficiencia y eficacia de las Instituciones Públicas con una visión de carácter multisectorial e integrada con los actores sociales de las comunidades con la finalidad de prevención, control y reducción de los factores de riesgo en la sociedad.
2. Los procesos de la gestión del riesgo de desastres deben alinearse e institucionalizarse con los procesos de la Responsabilidad social institucional de manera sinérgica ya que está basada en la investigación científica que propone ordenadamente ya que las normas de la gestión del riesgo de desastres se alinean también a la responsabilidad social económica, legal, ética y discrecional para responder y proteger a la población dentro de las competencias de las instituciones para proteger y tomar medidas inmediatas y necesarias para salvaguardar la integridad de los ciudadanos. Punto crítico a poner en la Agenda de los respondedores políticos como Gobierno Regional y Local es la continuidad de la implementación del proceso de gestión correctiva tal es así específicamente la reconstrucción de la comunidad reasentada en Ollantaytambo no tiene continuidad y sostenibilidad dicha implementación como las normas lo estipula.
3. Es necesario tener en cuenta las experiencias y vivencias de la población afectada y damnificada para valorar su propias vivencias en el desastres que ameritan intervenciones oportuna y adecuadas con pertinencia intercultural alto andina, quienes nos pautean con sus sapiencias la ruta de trabajo en Gestión del riesgo de desastres que demandan el cumplimiento de metas planificadas con su articulación y evitar demandas negativas como en la actualidad existe la falta de responsabilidad social principalmente en las

Instituciones públicas en todo los niveles de gobierno. Tal es así existen brechas en el cumplimiento de la Ley 29664.

4. A partir de esta investigación cualitativa nace la necesidad de proponer el “modelo de gestión del riesgo de desastres con responsabilidad social basado en el desarrollo de capacidades para la maximización efectiva en la gestión territorial 2019 – 2022”. Para que los diferentes niveles de gobierno intervengan de manera adecuada y contar con Autoridades y Funcionarios preparados para responder Emergencias y Desastres frente a eventos Adversos producidos por la Naturaleza o por la mano del Hombre.

VI. RECOMENDACIONES

1. Las Instituciones Públicas y Privadas, las autoridades y funcionarios deben orientar e impulsar la articulación de la gestión del riesgo de desastres y responsabilidad social institucional que por función les corresponde contar con dichas competencias y capacidades para una intervención eficiente y eficaz frente a eventos adversos y evitar el riesgo a sus medios de vida de la población.
2. Las poblaciones y ciudadanos que se encuentran en zonas vulnerables en nuestro País y en el Mundo en la que viven en zonas de riesgo deben reasentarse oportunamente para no poner en riesgo sus medios de vida, evitar el sufrimiento a consecuencia de los desastres naturales o antrópicos.
3. La Directiva Comunal de Ollantaytambo debe gestionar y planificar proyectos que mejoren su calidad de vida, su economía y producción para concluir con las brechas existentes en el proceso correctivo de reconstrucción, concertar y negociar con los organismos de los Tres niveles de Gobierno.
4. Con los precedentes de dicha Investigación con acompañamiento de las Autoridades de la Universidad Cesar Vallejo y la comunidad se hará la socialización y difusión al Gobierno Regional para la generación de la Resolución como política pública de importancia regional de la investigación aplicada en la ciudad de Huancavelica. además que se declare como una Comunidad emblemática en Gestión del riesgo de desastres y responsabilidad social institucional.
5. La implementación de la propuesta del modelo de gestión del riesgo de desastres con responsabilidad social se recomienda a la Universidad Cesar Vallejo efectivizar en convenio con el Gobierno Regional de Huancavelica y entidades formadoras locales.

VII. PROPUESTA

MODELO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL BASADO EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA MAXIMIZACION EFECTIVA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL 2019 – 2022

I. JUSTIFICACIÓN

Desde la investigación realizada sobre la gestión del riesgo de desastres (GDR) articulado responsabilidad social en la ciudad de Huancavelica es de necesidad implementar un proyecto de formación de desarrollo de capacidades buscando convenios con las entidades formadoras como las Universidades con Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para las intervenciones de las entidades públicas y privadas para el eficiente uso de los recursos públicos y mejorar el acceso a recursos financieros, generando experiencias y fortaleciendo redes Nacionales. En el Mundo y en el Perú existe ciudades y áreas rurales así como Huancavelica, se ven afectadas recurrentemente por eventos adversos como:

Lluvias torrenciales, temperaturas extremas, sequias que generan efectos desfavorables sobre fortaleciendo todo en los asentamientos urbanos y periurbanos vulnerables sea por los deslizamientos de tierras y aludes así como en las zonas rurales donde también se presentan inundaciones y desbordes de ríos y lagos. El cambio climático exagera estos eventos hidrometeoro lógicos manifestándose así, lluvias de mayor intensidad, vientos fuertes, temperaturas extremas y sequias más intensas que ponen en peligro la vida, los medios de vida, la vivienda y activos de los pobladores exponiendo a la población pobre reiteradamente a un círculo vicioso de mayor empobrecimiento y vulnerabilidad.

Ante eso, las obras públicas y los mecanismos de articulación gubernamental para mitigar los efectos de los eventos adversos recurrentes, son aún escasos y carecen de un debido proceso de planeamiento con enfoque prospectivo, o con

focalización en decisiones correctivas, asimismo aún no hay una importancia colectiva en la población y ciudadanía sobre qué hacer en la protección de la vida, medios de vida y el patrimonio propio o de la inversión pública.

Desde el 2010, el Estado Peruano ha incluido la gestión de riesgos como uno de los Acuerdos Nacionales (N°32) y este enfoque se ha incluido con prioridad en la política pública a través de los siguientes instrumentos normativos:

- Creación del Programa Presupuestal para la Gestión del Riesgo de Desastre, mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010 PCM.
- Aprobación de la Ley N° 29664 y su reglamento, de creación del SINAGERD. (2011)
- Obligatorio cumplimiento la Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, con (DS-011 -2012).

El Estado Peruano cuenta como mecanismos para operar la política nacional en GDRD, los fondos y recursos siguientes: Presupuesto por Resultado 068 (PpR), el programa de incentivos municipales (PIM), el FONIPREL, el Fondo de Contingencia, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Presupuesto Participativo, para la gestión correctiva, prospectiva o reactiva del riesgo.

Dichos mecanismos, constituyen oportunidades para insertar iniciativas locales y regionales que permitan llevar adelante intervenciones para mitigar el riesgo y reducir la vulnerabilidad. Bien podrían los gestores públicos del nivel regional o local, mediante propuestas presentadas, adoptar estrategias efectivas y eliminar los obstáculos recurrentes en materia de prevención o mitigación de desastres, ayuda de socorro y gestión del riesgo a través de estos distintos mecanismos de financiamiento; sin embargo, se identifica que existe aún un grado de desconocimiento sobre las oportunidades de cada uno de estos mecanismos, lo que propone en el escenario vigente la necesidad de mejorar las capacidades, de cómo prepararse para acceder a dichos recurso en función a prioridades y articulando actores que den sostenibilidad a procesos de desarrollo que protejan la vida, los bienes y la inversión.

La Universidad Cesar Vallejo a través del área de Investigación, estima que a nivel

regional y local, es necesario desarrollar y fortalecer capacidades específicamente en esta etapa, dirigidas a incorporar cambios sustantivos en la planificación, la asignación presupuestal y puesta en marcha de iniciativas que generen algún grado de diseño institucional que dé cuenta por la incorporación de la política nacional vigente en zonas donde además está asentada población vulnerable y/o con exposición al riesgo.

La Universidad Cesar vallejo como institución formadora e investigadora han desarrollado vínculos, experiencia y aprendizajes en el desarrollo de la gestión pública regional y local, los cuáles pondrán a disposición de los participantes de este modelo de formación de capacidades se propone, con el convencimiento, que pondrían ayudar a invertir en la prevención y a trabajar con enfoque de protección a la población más vulnerable.

La implementación del modelo de desarrollo de capacidades para la maximización efectiva de la gestión del riesgo de desastres con responsabilidad social en la gestión territorial regional y local, que se pone en consideración se propone un diplomado de formación, se sustentará en la identificación de competencias deseables, que nacen de las responsabilidades del marco funcional que se tienen en cada nivel del Estado para el sistema nacional de reducción del riesgo, lo cual supone ampliar, fortalecer y generar nuevos conocimientos, promover habilidades y contribuir a generar actitudes positivas que determinen mejores desempeños en las capacidades y competencias de quienes tienen la responsabilidad de ejecutar la política pública directamente y operar en la toma de decisiones de los recursos del estado. Con lo que se propone abonar a los planteamientos y esfuerzos de la política nacional, se pretende validar un modelo de intervención que pueda ser capitalizado y evaluado como espacio de aprendizaje institucional y ciudadano.

II. PROPÓSITO DEL PROCESO FORMATIVO

Contribuir en un esquema de trabajo institucional de red en la gestión pública descentralizada para la reducción de riesgos, y óptima respuesta –implementando un

conjunto de experiencias de gestión efectiva del riesgo, que canalicen iniciativas públicas y actividades efectivas de los gobiernos elegidos para esta tarea a través del conocimiento e implementación de los sistemas de acceso al financiamiento público, la articulación intergubernamental y la decisión política de los gestores y gobernantes regionales y locales del ámbito priorizado en Huancavelica y puede extenderse a otras regiones del País.

III. COMPETENCIAS (ROLES, FUNCIONES Y DESEMPEÑOS) Y CAPACIDADES (CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES).

Se debe considerar como roles o desempeños de las entidades de gobiernos regionales y locales, los que se proponen en el artículo 11, incisos del 11.1 al 11.11 del reglamento de la Ley N° 29664, sobre la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Responsabilidad social.

1. Incorporar las experiencias y resultados de la investigación de gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional y la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en la comunidad de Ollantaytambo – Huancavelica.
2. Incorporar procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, y de inversión pública identificando a tiempo la vulnerabilidad potencial de los proyectos, la vulnerabilidad generada por acción humana en la infraestructura y el manejo del entorno; así como valorar la capacidad de los proyectos de contribuir a la reducción de vulnerabilidades existentes en el ámbito de acción.
3. Incorporar en el planeamiento y acondicionamiento urbano o rural, enfoque territorial y las consideraciones que sean pertinentes para abordar las amenazas y condiciones de vulnerabilidad existentes.
4. Identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de influencia y establecer un plan de la gestión correctiva.
5. En casos de zonas de Muy alto riesgo de peligro inminente, establecer medidas de reasentamiento y mecanismos necesarios de preparación para la atención a la

emergencia.

6. Priorizar en la gestión financiera la gestión del riesgo de desastres con enfoque preventivo.

7. Generar información sobre peligros y vulnerabilidades y riesgo.

8. Constituir y presidir los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres, como espacios de gestión y coordinación.

9. Transversalizar en la gestión de los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación respuesta y rehabilitación.

10. Operar los almacenes de bienes de ayuda humanitaria.

Así mismo se ratifica lo que propone la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el artículo n°61, donde se establece lo siguiente:

Los GR, deben formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de sistema regional de defensa civil.

Organizar e implementar líneas de acción para la prevención de desastres, así como brindar inmediatamente a un fenómeno: la ayuda directa a los damnificados y poblaciones afectadas.

Este conjunto de acciones debe estar alineada en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de los planes sectoriales y locales correspondientes.

Se deben contemplar como instancias para los Sistemas Regionales de Defensa Civil la siguiente estructura: Gobiernos regionales y grupos de trabajo; gobiernos locales y grupos de trabajo; Centros de operaciones de emergencia regional y local; plataformas de Defensa civil regional y local.

A nivel nacional, se deberá desarrollar la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, conducido por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría específica, a donde se encuentran adscritas las unidades de trabajo institucional denominadas: CENEPRED e INDECI Contribuyendo a lograr dichos esfuerzos del estado peruano, La Universidad Cesar Vallejo a través de las instancias que corresponda, presenta, y proponen un análisis funcional alineado a la normativa vigente y desprenden de ello, un conjunto de

capacidades deseables, en las que se llevará a cabo el diplomado como programa de formación, en ese sentido, se promoverán los procesos de aprendizaje que se han previsto y que a continuación de presentan.

3.1 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

Objetivo general del diplomado.-

Contribuir y facilitar que los gobiernos regionales, locales de Huancavelica y otros (invitados), se comprometan en la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, utilización e institucionalización de los mecanismos e instrumentos públicos existentes para financiar e implementar iniciativas, programas, proyectos y actividades de reducción del riesgo en los dos niveles de gobiernos en las zonas priorizadas.

Objetivos específicos.-

1. Funcionarios y especialistas de gobiernos sub-nacionales desarrollan capacidades sobre marco normativo nacional vigente y marco conceptual básico para la GDR en su territorio.
2. Los funcionarios y especialistas participantes, conocen y reflexionan sobre la identificación, pertinencia y utilidad que representa el acceder a mecanismos de financiamiento como instrumentos de viabilidad para gestionar programas y proyectos para gestionar los en su territorio
3. Funcionarios y especialistas desarrollan procesos, alianzas y propuestas locales o regionales para la GRD para la institucionalización del uso eficiente de los mecanismos de financiamiento público identificados para maximizar la calidad del gasto e inversión pública en la protección a la vida y a las inversiones de la población y el estado peruano.
4. Los participantes llevan adelante el proceso de implementación y desarrollan modelo de gestión institucional, transversalizar la GdRD a nivel local y/o regional con evidentes vínculos intergubernamentales y soporte institucional y social e incluyen mecanismos de seguimiento y monitoreo para la evaluación.

3.2 MALLA CURRICULAR DIPLOMADO

La malla curricular, es el instrumento fundamental de orientación en el proceso formativo, precisa el área de formación, el nivel de alcance del proceso y los créditos académicos que corresponden a un tipo y nivel de programa y procesos de enseñanza aprendizaje.

El área de formación es fundamental y está determinada por el propósito que se espera lograr, en ese esfuerzo existen enfoques metodológicos diversos sin embargo en este caso, Cesar Vallejo adopta el enfoque de formación por competencias.

Las competencias tienen una gran diversidad conceptual dentro de las que se podrían citar a:

Borich, enfatiza la competencia en destreza, conducta o actuación en la práctica que se espera de un sujeto que se prepara cuando finaliza su entrenamiento y/o capacitación responde con asertividad sus habilidades y conocimientos.

Pelberg y Kremer, mencionan que las competencias son más integrales, se refieren a actitudes, conocimientos, destrezas y conductas que facilitan el desarrollo intelectual, social, emocional y físico del hombre.

Reyes, defiende a la competencia en su amplitud y aptitud de una persona para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos de trabajo con base en los resultados esperados. De las referencias mencionadas se colige que hay dos características que de una u otra manera se encuentran implícitas en cualquier definición de competencia:

En ese sentido las competencias que se proponen contribuir en su logro mediante el presente diplomado corresponde al análisis funcional, para mejora del desempeño, así como a la necesidad de generar valor público y a la aplicación del enfoque de la GDR; en su contribución a la reducción de la pobreza y promoción del desarrollo regional y local.

La experiencia desarrollar por el trabajo que implementen la Universidad Cesar Vallejo, en alianza con los aliados institucionales: PCM, CENEPRED, INDECI, MEF además de los miembros de (Cruz Roja, y otros) se espera que contribuya a validar un modelo de desarrollo de capacidades para mejorar la GdRD, pero así mismo de política pública en el marco de acción de la acción intergubernamental, por ello se demandará en el

proceso, de una acción coordinada, complementada y de permanente colaboración entre todos los organismos implicados ya que los gobiernos regionales y gobiernos locales participantes serán los casos de observación y espacios de la acción intergubernamental, por ello se demandará en el proceso, de una acción coordinada, complementada y de permanente colaboración entre todos los organismos implicados ya que los gobiernos regionales y gobiernos locales participantes serán los casos de observación y espacios de aprendizaje.

MODULO I: GESTIÓN DEL RIEGO DESASTRES:

Capacidades/competencias deseables a mejorar en el desarrollo del módulo:

1. Conocimiento básico del marco normativo, política internacional, nacional, regional y local. Decisión política para conducir una gestión articulada y territorial con enfoque de resultados en el marco de la GdRD.
2. Decisión y conducción para desarrollar el conjunto de arreglos institucionales para impulsar estratégicamente la GDR. y desastres previendo procesos de mejora a lo largo de la implementación.
3. Conocimiento de los sistemas y mecanismos de financiamiento previstos para la GdRD en la política nacional: PpR, FONIPREL, PIM, FC, SNIP.
4. Habilidad de relacionamiento, coordinación trabajo en equipo para acceder al sistema de financiamiento.

Objetivos de aprendizaje alineados a competencias priorizadas:

1. Ampliar y profundizar en el conocimiento del marco normativo básico a nivel internacional y nacional, revisión de las políticas nacionales, regionales y locales, así como marcos de acción que deben implementarse desde el estado en los tres niveles de gobierno para la gestión y reducción de riesgos desastres.
2. Establecer y analizar las ventajas, los procedimientos y la utilidad del uso de instrumentos, cuando la decisión política conduce la gestión articulada interinstitucional con enfoque territorial y con enfoque de resultados en el marco de la GdRD.
3. Revisar y proponer en el contexto regional o local, el conjunto de procesos claves para decidir prioridades, conducir el rediseño estratégico e implementación de

planes e instrumentos institucionales a fin de mejorar la intervención en procesos que impacten como adecuada gestión de riesgos y desastres dentro de la jurisdicción priorizada.

4. Revisar, analizar y reflexionar sobre la propuesta y proceso a seguir, en cada mecanismo de financiamiento previsto en la actual política nacional, para la RRD: PpR, FONIPREL, PIM, FC, SNIP.
5. Desarrollar estudios de caso que permitan visualizar las habilidades que deben desarrollarse para mejorar en la articulación intergubernamental y relacionamiento de actores para alcanzar la adecuada coordinación y trabajo en equipo en el proceso de concepción, postulación e implementación de iniciativas de gestión del riesgo y desastres, en el marco de un determinado mecanismo de acceso al financiamiento.
6. Analizar la utilidad y ventajas en la gestión de reducción de riesgos, y consecuencias de desastres, cuando está incluida la activa participación ciudadana organizada, pero que a su vez esta cuente con mecanismos que facilitan su acción debido a una explícita decisión política que coadyuve a la gobernanza local, la sostenibilidad y el empoderamiento.

Productos entregables: (cada docente prepara criterios a considerar en la elaboración, presentación y evaluación del trabajo grupal, se describe en el Syllabus).

1. Análisis de aplicación del marco normativo vigente.
2. Establecer las características y tipo de instrumentos que se determinen necesarios a nivel institucional para implementar en forma efectiva la Gestión de Riesgos y Desastres GdRD.
3. Proponer un diagnóstico preliminar de brechas de cómo se encuentran las jurisdicciones institucionales elegidas por los grupos de trabajo en relación al marco normativo y al conocimiento de mecanismos de acceso al financiamiento.
4. Mapeo global de actores claves para el proceso de GdRD en la localidad elegida.

MODULO II: MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO:

Capacidades/competencias deseables a mejorar en el desarrollo del módulo:

1. Decisión política para conducir una gestión articulada y territorial con enfoque de resultados en el marco de la GdRD.
2. Decisión y conducción del proceso de implementación y ejecución de procesos, articulación intergubernamental y trabajo con la comunidad organizada.
3. Decisión y conducción para desarrollar el conjunto de arreglos institucionales para impulsar estratégicamente la gestión del riesgo y desastres articulando mejor los procesos que demandan la adecuada utilización de los sistemas administrativos dentro de la institución, incluyendo la previsión y trabajo en procesos de mejora a lo largo de la implementación.
4. Habilidad de relacionamiento, coordinación trabajo en equipo para acceder al sistema de financiamiento.
5. Promover la implementación de arreglos institucionales para asegurar asignación presupuestal y ejecución de gasto de calidad en función a resultados alineados a prioridades.

Objetivos de aprendizaje alineados a competencias priorizadas

1. Analizar los resultados actuales en la GdRD. Diseñar cómo abordar las prioridades de la jurisdicción regional o local mediante actitudes que evidencian o ratifican decisión política y conducción del proceso de RRD.
2. Diseñar cómo abordar las prioridades de la jurisdicción regional o local mediante actitudes que evidencian o ratifican decisión política y conducción del proceso de RRD.
3. Mapear y analizar los procesos de articulación intergubernamental local, regional, nacional o a nivel de los tres niveles de gobiernos, como requerimientos para desarrollar la implementación de los mecanismos de financiamiento.
4. Establecer aspectos claves de la realidad que dan cuenta por el conjunto de pérdidas y daños que ocurren en los activos y medios de vida de la población ante el riesgo y los desastres.
5. Establecer para cada prioridad identificada en GRD, dentro de la jurisdicción que se elija, cuál es el mecanismo de financiamiento y el proceso de trabajo con los involucrados.

6. Proponer manejo de prioridades trabajados en equipo institucional y a través de expedientes de acceso a financiamiento implementar, esquemas de compromiso y decisión política para llevar adelante procesos y pasos que determinen el nivel de cumplimiento de actividades y su relación con los resultados esperados.

Productos entregables: (cada docente prepara criterios a considerar en la elaboración, presentación y evaluación del trabajo grupal, se describe en el Syllabus)

1. Análisis de procesos de cada sistema institucional coherente a la adecuada implementación de los sistemas administrativos.
2. Identificación de procesos a mejorar, fortalecer o a incorporar como arreglos institucionales para la (GdRD).
3. Propuesta preliminar de estrategia de diseño y organización institucional para la GdRD incorporando el marco normativo previsto en el módulo I y resolviendo el diagnóstico preliminar de brechas existente en cada jurisdicción institucional que trabajan los grupos así como transversalizar la implementación de los sistemas institucionales los mecanismos de financiamiento..

MÓDULO III: PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES EN EL TERRITORIO

Capacidades/competencias deseables a mejorar en el desarrollo del módulo:

1. Conocimiento y decisión para la estimación y/o determinación de prioridades territoriales la GdRD con enfoque de Responsabilidad Social.
2. Revisión, reflexión y uso de los instrumentos de planificación nacional, regional y local para la GdRD con enfoque de Responsabilidad Social.
3. Conocimiento preciso y específico del proceso de formulación de instrumentos y propuestas de desarrollo para la GdRD.
4. Capacidad para direccionar el diseño y formulación de instrumentos claves/básicos según el nivel de responsabilidad de la organización. Lo cual haría referencia instrumentos de orden territorial y de gestión de la institución (revisión y alineamiento de planes nacionales, planes estratégicos territoriales a

nivel del GR, Gobierno provincial, Gobierno distrital, planes estratégicos institucionales (PESEM, PDC, POI, PIA, PIM) y mandatos específicos que deben institucionalizar la gestión del riesgo en la institución como modelo de gestión: Organigrama, ROF, MOF, TUPA.

5. Conocimiento y decisión de cómo organizar el sistema institucional a nivel GN, GR, GL para la implementación de los planes diseñados, los proyectos y las iniciativas dirigidas en un solo marco de gestión territorial para la GdRD.
6. Decisión y conducción del proceso de implementación y ejecución de procesos, articulación intergubernamental y trabajo con la comunidad organizada.

Objetivos de aprendizaje alineados a competencias priorizadas

1. Desarrollar y analizar las metodologías para determinación y estimación de riesgos de desastres y prioridades territoriales, a fin de determinar utilidad y viabilidad de uso en el desempeño institucional.
2. Revisión, reflexión y uso de los instrumentos de planificación nacional, regional y local para la RRD, para reflexionar el nivel de alineamiento de las prioridades territorial locales con las regionales, nacionales y establecer la forma de desarrollar justificación y sistemas de canalización de demandas.
3. Revisar, desarrollar casos aplicativos para profundizar conocimiento y habilidades que ayuden a precisar el proceso de formulación de instrumentos y propuestas de desarrollo para la RRD.
4. Diseño y formulación de instrumentos claves/básicos según nivel de responsabilidad en la organización y establecer mecanismos de articulación.
5. Conocimiento y decisión de cómo organizar el sistema institucional a nivel GN, GR, GL para la implementación de los planes diseñados, los proyectos y las iniciativas dirigidas en un solo marco de gestión territorial para la RRD.
6. Revisar, analizar, reflexionar y comprometer procesos y estrategias de incidencia política para destinar recursos a la atención de iniciativas de orden prospectivo, correctivo o reactivo.
7. Promover habilidades y actitudes que permitan relacionamiento de áreas institucionales para constituir sistemas institucionales que logren la coordinación,

trabajo en equipo para acceder al sistema de financiamiento.

8. Promover y compromiso con la implementación de arreglos institucionales para asegurar asignación presupuestal y ejecución de gasto de calidad en función a resultados alineados a prioridades.

Productos entregables: (cada docente prepara criterios a considerar en la elaboración, presentación y evaluación del trabajo grupal, se describe en el Syllabus).

1. Diagnóstico o estimación rápida de GdRD del caso elegido a nivel territorial, revisado en función a la propuesta ya iniciada en el módulo I.
2. Identificación de instrumentos claves y proponer estrategia de alineamiento.
3. Proponer plan para la gestión del riesgo dentro de los instrumentos institucionales acordados, como un capítulo importante en el PDC, en el POI, y transversalizado en los distintos ejes de intervención.
4. Alinear el diseño institucional generado en el módulo II con la propuesta programática generada como plan.

MODULO IV: MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

Capacidades/competencias deseables a mejorar en el desarrollo del módulo:

1. Conocimiento y decisión para institucionalizar un grupo de indicadores que correspondan a gestión de los procesos alineados a los resultados esperados de la GdRD., a fin de que ayuden a validar la intervención articulada entre el GN, GR, GL a través del monitoreo y evaluación así como en la aplicación de mecanismos, instrumentos, procesos y resultados del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
2. Conocimiento y decisión de implementar procesos y pasos que determinen el nivel de cumplimiento de actividades y su relación con los resultados esperados.
3. Decisión y conducción para desarrollar el conjunto de arreglos institucionales para impulsar estratégicamente la GdRD. articulando mejor los procesos que demandan la adecuada utilización de los sistemas administrativos dentro de la institución, incluyendo la previsión y trabajo en procesos de mejora a lo largo de la implementación.
4. Decisión y conocimiento sobre la utilidad y ventajas de desarrollar procesos de incidencia pública para favorecer la participación organizada.

Objetivos de aprendizaje alineados a competencias priorizadas

1. Conocimiento y decisión de formulación e implementación de kit de indicadores consensuados con el GN, GR, GL para el monitoreo y evaluación de los resultados del conjunto de mecanismos, instrumentos, procesos y resultados del SINAGERD.
2. Establecer instrumentos a usar para el monitoreo de la gestión de riesgos en el nivel que corresponda.
3. Decisión y conducción del rediseño estratégico y mejora de proceso en el proceso de implementación.
4. Habilidad de relacionamiento, coordinación trabajo en equipo para acceder al sistema de financiamiento.

Productos entregables: (cada docente prepara criterios a considerar en la elaboración, presentación y evaluación del trabajo grupal, se describe en el

Syllabus).

1. Matriz de indicadores trazadores, indicadores de resultados como orientadores de los indicadores de procesos que corresponderán valorar a lo largo de la acción inmediata que deben desarrollar los gestores participantes en el programa de formación.
2. Propuesta de mecanismos de monitoreo y evaluación.
3. Diseño del instrumento para levantamiento de información.
4. Modelo de tipo de reportes.

IV. METODOLOGÍA DE FORMACIÓN

El proceso formativo que Cesar Vallejo, implementará como institución académica deberá seguir las siguientes líneas de dirección y conducción:

Etapa I: Inducción, organización y seguimiento de tutores

Previo acuerdo entre universidades locales, proceso que debe generar la designación de un grupo de docentes universitarios y expertos locales que intervendrán en el programa formativo como tutores locales para desarrollar asistencia técnica dirigida junto con el equipo de Cesar Vallejo y socios aliados. Se desarrollará un ciclo de capacitación y preparación de tutores a fin de asegurar asistencia técnica para el desarrollo de habilidades y actitudes mediante sesiones aplicativas que se programaran adicionalmente luego de la formación presencial, y que se intercalarán con las sesiones virtuales y sesiones de tutoría académica que La Universidad Cesar Vallejo brindará al proceso, mediante los docentes designados.

Para cumplir con este objetivo, se ha previsto un taller formativo y de inducción, a dedicación de tiempo completo durante 3 días en la ciudad de Lima al inicio del programa, cuyo temario se describe en la siguiente página.

Así mismo, los tutores contarán con 3 sesiones de asistencia directa presencial para revisión de casos que se hará en una programación concentrada de docentes asignados para Huancavelica y otras regiones invitadas para iniciar se propone Ayacucho, Junín e Ica. Los cuales se programarán después de haber concluido con las sesiones presenciales durante el proceso de implementación de los mecanismos de financiamiento y arreglos institucionales, que se hayan valorado. Para lo cual, previamente cada tutor levantará una ficha de caso que ayude a problematizar a reflexionar y a

incorporar sistemas de mejora.

Cada sesión de asistencia técnica está programada realizarse al terminar cada evento presencial con gestores en las sedes que se hayan programado y la agenda es ordenada según el proceso que la coordinación académica coordine con docentes de Cesar Vallejo y/o investigadores y contrato de expertos y tutores.

Esta etapa es un proceso transversal al programa formativo y se calendarizará las fechas exactas de ejecución y se comunicará oficialmente a los tutores así como a los participantes.

Etapa II.- Implementación de clases presenciales para gestores regionales y locales

Previa selección y presentación de los alumnos matriculados que serán considerados por la Universidad Cesar Vallejo y otras Universidades Locales o expertos contratados como participantes del proceso, y con la presencia además de los tutores en todas las sesiones que se programe, se desarrollará el número de sesiones presenciales que se han previsto en cada módulo y esto se desarrollará cumpliendo el siguiente esquema: Fecha de inicio: Noviembre del 2019, y se programará viernes, sábado y domingo comprometiendo el 50% de las sesiones presenciales para el módulo I y II, por lo tanto equivale a 15 sesiones presenciales. Donde cada docente según los syllabus de cada asignatura desarrolla el proceso de aprendizaje que corresponden a las competencias deseables previstas en cada módulo.

Posterior a las sesiones presenciales los alumnos participantes deberán tener programado una sesión de trabajo virtual que será organizada con cada docente y la coordinación académica, según tareas y proceso de trabajo grupal que los participantes deberán desarrollar desde el término de las clases presenciales.

Luego se ha previsto que el segundo evento presencial sería en diciembre 2019. Nuevamente con 15 sesiones académicas repartidas entre viernes, sábado y domingo. Al cierre de dicha sesión presencial se evaluará el nivel de conocimientos mediante el sistema que cada docente haya acordado con la coordinación académica. Sin embargo quedará pendiente la entrega de los trabajos de grupos de esta etapa y que es responsabilidad desarrollar tutoría

de docentes y expertos

Transcurridos 60 días de iniciados los módulos I y II, los participantes deben haber concluido con la programación de clases presenciales, las sesiones virtuales y además las sesiones de tutoría presencial de parte de los tutores locales. Con lo cual luego del seguimiento a los entregables previstos, se daría inicio en el mes enero al mismo proceso previsto explicado sólo que con ello se desarrollarán los módulos III y IV de la malla curricular bajo el mismo sistema programado. Igualmente se deberá alcanzar una hoja de programación por la Coordinación Académica de la Universidad Cesar Vallejo a todos los participantes.

El sistema de acceso al programa de gestores está contenido en los anexos, donde se explican los requisitos, los procesos para la matrícula y además el número de participantes por cada institución se detallan en la hoja de descripción siguiente: de acuerdo al cuadro de gestores de acuerdo a los convenios con las universidades locales.

Etapa III: Asistencia técnica, tutoría y seguimiento a los entregables (instrumentos de gestión que se proponen e implementan) de los trabajos de grupo programados.

Desde el inicio del programa se formarán equipos de trabajo por sede participante (GR, GL), los cuales deben de presentar los entregables que se hayan programado por docentes de la Universidad Cesar Vallejo y la Coordinación Académica en coordinación con Universidad de Huancavelica, los presidentes regionales y los alcaldes distritales que logren ser involucrados por su participación.

Cada grupo de trabajo tiene un proceso entregable en cada asignatura, que al concluir el programa en sus cuatro módulos, debe constituir una tesina que expresa un modelo de intervención sea regional o local en la mitigación y gestión de GdRD con responsabilidad social.

Para hacer posible esta articulación de contenidos entre los cursos o módulos académicos hay un compromiso y responsabilidad de la Universidad Cesar Vallejo para que los docentes estén articulados en el proceso, pero también hay una responsabilidad e los tutores y el equipo de asistencia técnica que liderará la Universidad local, para que lo entregables (tesinas expresen conocimientos aprendidos, instrumentos y habilidades generados, organización y arreglos

institucionales implementados así como avances y resultados de la gestión que los participantes han institucionalizado en cada lugar establecido).

La tutoría, es un proceso de aprendizaje horizontal y de conducción de objetivos de trabajo grupal que los docentes locales desarrollan y para ello implementarán instrumentos y evaluación así como de promoción de inter aprendizajes y socialización de experiencias.

La asistencia técnica, serán sesiones aplicativas que ayuden a profundizar el conocimiento para mejorar capacidad de propuesta, concepción, diseño y formulación de instrumentos así como el trabajo en equipo para ayudar a institucionalizar procesos y toma de decisiones que contribuyan a que los gestores públicos hayan identificado con precisión sobre sus prioridades cuáles serán los planes, programas, proyectos e iniciativas que acceden a sistemas de financiamiento y a su implementación maximizando el nivel de los logros esperados en la GdRD.

Estos dos procesos deben tener una programación por cada tutor con grupo asignado y deberán ser acompañados por los especialistas contratados en el sistema de implementación y para ello contarán con un sistema de retroalimentación de la Universidad Cesar Vallejo según lo docentes que se asignen para dicho proceso.

La evaluación de logros del proceso de logro de capacidades y competencias tendrán términos de referencia para valorar el trabajo de grupo durante la implementación del todo el programa y además la calidad de presentación de cada una de las tesinas que serán sustentadas. Cada tutor deberá elaborar una programación con los grupos de tutoría asignados en cada sede participante según el cronograma o programación.

Estas programaciones deben ayudar a culminar los entregables en cada módulo, así como integrar cada insumo entregable dentro del trabajo integrador de cada grupo que deberá completar el trabajo denominado "Tesina".

Etapa IV: Institucionalización del modelo exitoso.

Al término de la etapa II los docentes deberán decidir con los tutores y el equipo de la Universidad Cesar Vallejo y La Universidad Local y aliados estratégicos los casos exitosos y dichos casos serán preparados para presentarse en la ceremonia de clausura académica como socialización de

experiencias exitosas.

El equipo académico de la Universidad Cesar Vallejo y el equipo interinstitucional de aliados desarrollarán el levantamiento de criterios de éxito encontrados en cada equipo de caso y se propondrán como lecciones aprendidas y recomendaciones a los decisores de política nacional así como a los representantes de los Gobiernos regionales y locales.

Además, se podrán presentar los casos que ameriten como casos de aprendizaje para sucesivos programas de formación por parte de la Universidad Cesar Vallejo o por las instituciones oficiales del estado peruano.

V. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los participantes en el proceso como alumnos del programa serán matriculados en el sistema académico de la Universidad ESAN para optar un diploma de suficiencia en el sistema de posgrado, por lo cual deben considerar que hay un reglamento académico que respetar en el sistema de calificación y evaluación que la Universidad propone.

Dentro de los principios generales que son de obligatorio cumplimiento están los siguientes:

- a) Cada alumno a ser matriculado, debe postular a la matrícula mediante una ficha personal y la acreditación de documentos de desempeño académico previo y de compromiso con el programa.
- b) Las clases presenciales, son obligatorias en el 80% de su programación. La no asistencia por debajo de esta exigencia coloca al alumno en una situación difícil, ya que los docentes evalúan conocimientos habilidades y actitudes en clases, la no asistencia los aleja de dicha valoración y se pierde el valor del inter aprendizaje de experiencias. La ausencia equivale a 0 puntos en participación en cada clase presencial que se promediará según el syllabus con las otras calificaciones que haya estipulado el docente responsable de cada módulo
- c) El sistema de evaluación, es un proceso previsto en cada asignatura que es comunicada a los alumnos por cada docente al inicio de cada módulo y es ratificado en distintos espacios por la Coordinación

Académica de la Universidad Cesar Vallejo.

- d) Durante el proceso de implementación, se desarrolla un proceso virtual y otro de tutoría presencial que son obligatorios y donde cada alumno tiene la responsabilidad de asistir caso contrario su inasistencia lo puede colocar en situación de abandono del módulo o asignatura y con ello se le impide poder acceder al diploma correspondiente.
- e) Para que un alumno matriculado acceda al diploma de suficiencia, deberá haber aprobado con nota no menor de 12 puntos todos los módulos de la malla curricular, dado que este es un programa a medida, ningún alumno podrá tener posteriormente la posibilidad de repetir por segunda matrícula el módulo o asignatura que desaprobe. En ese sentido no se podrá por ningún motivo tener segunda matrícula en ninguno de los módulos, por tanto no podrá acceder al diploma de suficiencia. Por tanto cada alumno sólo tendrá la posibilidad de acceder a oportunidades de evaluación dentro de los plazos de culminación de cada módulo y en coordinación con cada docente y después de cerrado cada curso no habrá otra posibilidad.

LA TESINA: denominado trabajo integrador, es un documento estructurado a nivel grupal, cuyo contenido es inédito en cada caso por incorporar los siguientes elementos:

Capítulo I.- Marco referencial, local o regional alineado al contexto, el cual deberá dar cuenta en forma descriptiva y analítica sobre el marco normativo y su nivel de aplicación, variables y elementos del diagnóstico que sustentan y justifican la GdRD. con prioridad en el espacio definido, brechas y agenda pendiente que se propone para la gestión del riesgo de desastres.

Capítulo II.- Diagnóstico institucional sobre el funcionamiento actual de los sistemas institucionales y los requerimientos a nivel de procesos para la transversalizar la GdRD basado en responsabilidad social mediante los mecanismos de financiamiento que se decidan en cada caso, pasos y arreglos institucionales, describir la estrategia y las áreas de trabajo con funciones que deben proponerse a institucionalizar en los instrumentos de gestión administrativa del Gr o GL.

Capítulo III.- Mostrar el análisis de alineamiento desarrollado o encontrado en la revisión de los instrumentos de planificación del territorio regional o local así como de los instrumentos de gestión institucional, relacionar dichos hallazgos con las brechas identificadas, además de proponer metas y resultados esperados en el largo y mediano plazo.

Capítulo IV.- Presentar una propuesta a incorporar en el PDC territorial y el PEI o POI institucional la gestión de riesgos a través de:

- Elementos de la visión
- Objetivos estratégicos/indicadores
- Estrategias de trabajo intergubernamental necesarias.
- Propuesta programática: Programas y proyectos según los mecanismos de financiamiento elegidos para el período 2019 y 2020.
- Estructura institucional que se propone como organigrama, funciones del ROF y descripción en el MOF, así como recomendaciones para el TUPA según las necesidades de arreglos institucionales para institucionalizar el enfoque y estrategia gubernamental de la GdRD, esta propuesta representa lineamientos de un modelo de gestión institucional.
- Recomendaciones de institucionalización al interior del gobierno regional y/o local.

Capítulo V.- Definir cómo operacionalizar el proceso de asistencia, seguimiento y monitoreo basados en indicadores de resultados y procesos que se han formulado y consensuado en la implementación del módulo IV.

Cada grupo de trabajo contará con un docente tutor durante el proceso final de estructuración de la tesina y con el apoyo de la Coordinación Académica, quienes además evaluarán según criterios cada uno de los requerimientos descritos en líneas anteriores para la tesina. Cada capítulo final de la tesina tiene una nota final que corresponde al 50% de la nota final de cada módulo aprobado por cada alumno.

Ningún alumno podrá optar el diploma que otorga oficialmente la Universidad Cesar Vallejo sus egresados de pos grado si es que no han sustentado ante los tutores la tesina obteniendo nota aprobatoria mayor a 12 puntos.

El primer día de clase presencial la coordinación académica presentará los TDR para presentar la tesina y cada docente en los syllabus indicará como se

evaluará en el contenido de cada módulo los insumos o entregables.

VI. DE LOS DOCENTES

Coordinación Académica: docente designado por el Vicerrectorado de Investigaciones. Perfil del Coordinador Académico de la Universidad Cesar Vallejo:

1. Profesional graduado con grado de magister.
2. Experto nacional en gestión pública.
3. Experiencia en docencia universitaria, no menor de cinco años.
4. Designado por el Vicerrectorado de Investigaciones de la UCV.
5. Condiciones excepcionales para desarrollar coordinación interinstitucional, promover trabajo en equipo y gestión académica: capacidad de escucha, dominio temático del programa que dirige, administración de red de contactos con reconocimiento institucional, capacidad de redacción, propuesta y seguimiento a resultados.

Docentes invitados: Expertos Contratados solo para la implementación del proyecto:

6. Profesional graduado con grado de magister.
7. Experto nacional en gestión pública y/o Gestión del riesgo de desastres.
8. Experiencia en docencia universitaria, no menor de cinco años.
9. Deseable haber realizado de Investigaciones de la UCV.
10. Condiciones excepcionales para desarrollar temas relacionados a la Gestión del riesgo de desastres y responsabilidad social con capacidad de coordinación interinstitucional, promover trabajo en equipo y gestión académica: capacidad de escucha, dominio temático del programa que dirige, administración de red de contactos con reconocimiento institucional, capacidad de redacción, propuesta y seguimiento a resultados.

VII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

GdRD	Gestión del Riesgos de desastres
RS	Responsabilidad social
GN	Gobierno Nacional

GR	Gobierno Regional
GL	Gobierno Local
DIPECHO	Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea
CARE	Organización Internacional de Desarrollo
UCV	Universidad Cesar Vallejo
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres
PpR	Presupuesto Por Resultados
PIM	Programa de Incentivos Municipales
FONIPREL	Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local
CEPLAN	Centro Estratégico de Planificación
FC	Fondo de Contingencia
PIM	Presupuesto Inicial Modificado, instrumento de gestión presupuestal en los tres niveles de gobierno.
PIA	Presupuesto Inicial de Apertura
POI	Plan Operativo Institucional
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
MOF	Manual de Organización y Funciones
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública

VIII. REFERENCIAS

- Alvarado, M. (2013). *Evaluación de la gestión de riesgos a los desastres en los procesos administrativos en la educación universitaria superior* (Tesis doctoral). Universidad del Istmo, Panamá.
- American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association* (6ta ed.). DC: Autor Washington.
- Banco Mundial (2003). *Gestión del riesgo de desastres en ciudades de América Latina*. Sede Guatemala.
- Bernal, C. (2009). *Metodología de la investigación para Administración y Economía*. Santafé de Bogotá. Colombia: Pearson Educación de Colombia.
- Bueno (1996). *Organización de empresas*. Estructura, procesos y modelos. Madrid: Pirámide.
- Echevarría y Mendoza, BID, (2013) *Banco Interamericano Para el Desarrollo (BID). Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado* Washington.
- Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido "* Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción.
- Barroso, F.G. (2008). *La responsabilidad social empresarial: un estudio en cuarenta empresas de la ciudad de Mérida, Yucatán*.
- Casani, F., Pérez, C. y Rodríguez, J. (2010). *Nuevas estrategias económicas en la universidad desde la responsabilidad social*. España.
- Casani, F. y Pérez, C. (2009). *La responsabilidad social en las universidades públicas españolas: vectores de cambio en la gobernanza. Investigaciones de Economía de la Educación*. España
- Cardona, O.D. (1993). *Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. En: Los desastres no son naturales*. La RED de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Bogotá
- Cardona, O.D. (1995). *Prevención de Desastres y preparativos para Emergencias: Aspectos técnicos, científicos, sociales, culturales e*

institucionales. Centro de Estudios sobre Desastres y Riesgos Naturales CEDERI, Universidad de los Andes, Bogotá.

- Cardona, O.D. (1996). *Estudios de Vulnerabilidad y Evaluación del riesgo sísmico. Planificación física y Urbana en áreas propensas*. Colombia, AIS N° 33 Bogotá
- Cardona, O. D. (2001). *Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos*. Tesis doctoral. Barcelona.
- Carson, T. (1993): "*Friedman's Theory of Corporate Social Responsibility*", Business and Professional Ethics Journal
- Carroll, A. B. (1998). *Social Responsibility* En: *Encyclopedic Dictionary of Business Ethics Werhane and Freeman*, Blackwell Publishers, Massachusetts.
- Carroll Archie B. (1999), *Corporate Social Responsibility: Evolution of a Definitional Construct*, Business Society. Published by SAGE.
- CEPAL, (2007). *Comisión Económica para América Latina*, Estudio económico de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.
- Coleman y Unrau, (2005). *Recolección y análisis de los datos cualitativos*. University Press. New York.
- Creswell J. (2013). *Qualitative inquiry and research design*. Choosing among five traditions. Sage California.
- Echeverría, R. (1997). *El Búho de Minerva*. Ed. Dolmen. Santiago.
- Errol, A. (2012). *La responsabilidad social como herramienta de la auditoría en las universidades públicas de Lima* (Tesis de Maestría). Universidad National de San Marcos, Perú.
- European Commission Statement, (2014). *Compendium is partly the result of seven peer reviews on corporate social responsibility (CSR) that took place in 2014, ministries*. It provides an update on the actions taken by EEUU.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. México
- Gaete, R. (2011). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las*

partes interesadas (Tesis doctoral).Universidad de Valladolid (Uva) - España.

García, V. (2005). *Vulnerabilidad Social Riesgo y Desastres*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Distrito Federal, México.

Gonzales y Hernández (2003). *Una Investigación Cualitativa y Etnográfica y La enseñanza en la Universidad*. Consejo Mexicano de investigación educativa. Distrito Federal México.

Hart, A. (2001). *The Case for an International Reserve Currency, Essays on Economic Policy* Volume I, New York.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. México

Hernández, C. (2012). *Estudio de la imagen pública de los hoteles administrados en Cuba por la Cadena Super Clubs y su relación con la Imagen Internacional*. (Tesis de Diploma). Facultad de Comunicación Universidad de La Habana. La Habana.

Hernández,- Sampieri, R.; Baptista, P.; Fernández, C. (1990). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. McGraw Hill. New York

Hernández, Sampieri, R.; Baptista, P.; Fernández, C. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta. ed.). McGraw Hill. New York

Hernández, Sampieri, R.; Baptista, P.; Fernández, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. ed.). McGraw Hill. New York

Hernández, Sampieri, R.; Baptista, P.; Fernández, C. (2014a). *Metodología de la Investigación* (6ta. ed.). McGraw Hill. New York

Hernández, Sampieri, R.; Baptista, P.; Fernández, C. (2014b). *Estudios de caso. En Metodología de la Investigación* (6ta. ed.) (Materiales complementarios). Recuperado de: <http://www.mhhe.com/he/hmi6e> New York

- INDECI. (2004) *Instituto Nacional de Defensa Civil. Reducción de los Impactos Socioeconómicos. Ciudades sostenibles*. San Isidro Lima Perú.
- Jáuregui et al. (2011) “*Responsabilidad Social Empresarial, Ideas y Reflexiones.*” CEIM .Madrid.
- Quarantelli, E. (1985). *What Is Disaster? The Need for Clarification in Definition and Conceptualization in Research*. Estados Unidos.
- Lavell, Allan (1994). *Comunidades urbanas, vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención y mitigación. En: Viviendo en riesgo. Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*. La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Bogotá.
- Lavell, Allan. (1996) “*Degradación Ambiental, Riesgo y Desastre Urbano: Problemas y Conceptos*”. En Fernández, María Augusta. *Ciudades en Riesgo*. LA RED. USAID. Lima, Perú.
- Lavell, Allan. (1998) *Decision Making and Risk Management. Ponencia presentada en la Conferencia: Futhering Cooperation in Science and Technology for Caribbean Development*. Port of Spain.
- Lavell, Allan. (2002) “*Desastres y Desarrollo: Hacia un Entendimiento de las Formas de Construcción Social de un Desastre: El Caso de Mitch en Centroamérica*”. En Garita, Nora y Nowalski, Jorge. *Del Desastre al Desarrollo Sostenible: Huracán Mitch en Centroamérica*. BID, CIDHS. San José, Costa Rica.
- Lavell, Allan. (1998) “*Un Encuentro con la Verdad: los Desastres en América Latina durante 1998*” en *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, FLACSO. Nueva Sociedad.
- Lavell, Allan. (1998). *Consideraciones en torno al enfoque, los conceptos y los términos que rigen con referencia a la reducción del riesgo y la atención de desastres en los países Andinos*. Miembros del CAPRADE. Bolivia.
- Lavell y Ortega (2007) *La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos*. Comisión Europea.
- Martínez, M. (2004). *Los conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como base diferencial en la orientación Metodológica del Trabajo de Grado*. Universidad del Oriente Venezuela.

- MCLCP, 2012, *Mesa de Concertaciones para la Lucha contra la Pobreza. Actas aprobadas por el comité ejecutivo. Concertado a los Programas Presupuestales.* Lima Perú.
- Meyer, J.W. y Rowan, B.P. (1992). *Institutionalized organizations: formal structure as myth and ceremony.* American Journal of Sociology.
- Narváez et ál. (2009) *La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos.* Secretaría General de la Comunidad Andina. San Isidro, Perú.
- Navarro G.F. (2008). *Responsabilidad Social Corporativa Teoría y Práctica.* Madrid
- Neuhaus, S. (2013). *Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la Región Piura* (Tesis Maestría). Pontificia Universidad Católica de Piura, Perú.
- PNUD. (2005). *El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Protección al Desarrollo contra Desastres. Estados miembros a desarrollar la resiliencia y reducir el riesgo de desastres.* El Universal, México.
- Peter Klarén. (2000) *Nación y Sociedad en la Historia del Perú.* Instituto de Estudios Peruanos, Lima Perú.
- Kaplan R.M. (2013). *Psychological Testing: Principles, Applications, and Issues.* MINDTAP. Editorial Thomson. México.
- Rodríguez, Gil y García (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa.* Ediciones ALJIBE - Archidona Málaga. España.
- Rodríguez et ál. (1999). *Epistemología de la investigación Cualitativa.* Universidad de los Andes Mérida Venezuela.
- Romero G.y Maskrey A, (1993). *Como entender los desastres naturales.* Bogotá primera edición.
- Ryan, G.W. y Bernard, H.R. (2003). *Data management and analysis methods. Collecting and interpreting qualitative materials.* Semiarid interior of Southern California.
- SINAGERD. (2011). *LEY: 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento con D.S. N°048-2011-PCM.* Lima, Perú.

- Sabogal A.J. (2008). *Aproximación y cuestionamiento a la Responsabilidad social empresarial* – Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá Colombia.
- Sheyla R.Q. (2017). *La responsabilidad social y la gestión del Riesgo de Desastres en los trabajadores de la Municipalidad de Ica* (Tesis - Maestría) Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Sócrates (1923). *Felicidad y Política el fin último de la polis. Escuela Regular de Filosofía- Disertaciones filosóficas. Volumen I-XVII* Gredos. ISBN 978-84-249-2748-6. Madrid.
- Velásquez, A. (2016). *La cooperación descentralizada entre España y Colombia en el marco de la gestión de los riesgos de desastres* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Vigo A. (2002). *El método Hermenéutico en la investigación cualitativa Universidad de Heidelberg (Alemania)*. Instituto de Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile
- Winches Chaux, Gustavo. (1993) “*La Vulnerabilidad Global*”. En Maskrey, A. *Los Desastres no son Naturales*. La Red. Tercer Mundo Editores, Colombia.
- Wilches Chaux, Gustavo. (1998). *Auge, Caída y Levantada de Felipe Pinillo, Mecánico y Soldador o Yo Voy Correr el Riesgo: Guía de La Red para la*
< *Gestión Local del Riesgo*. La Red. IT Perú. Quito, Ecuador.
- Wilches Chaux, Gustavo. (2008). *La gestión del riesgo de desastres hoy: contextos globales, herramientas locales. EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres)*, Naciones Unidas. Bogotá.
- Zango M. (2011). *La gestión integral de los riesgos naturales en el marco de los derechos humanos de tercera generación - El caso de los efectos inducidos por la sismicidad en el Salvador. (Centroamérica)*, (Tesis Doctoral). Universidad Pablo Olavide, Sevilla – España.

ANEXOS

ANEXO N° 1

INFORME FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS

APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



Caminando hacia la comunidad de Ollantaytambo para la aplicación de las entrevistas



Entrevistando a un informante en el hermoso paisaje de Ollantaytambo



Entrevistando al ex presidente Omar Trucios Palomino de la comunidad Cachi Baja y Ollantaytambo del periodo de año 2011 al 2014



Entrevistando a un joven damnificado de la comunidad de Ollantaytambo

GESTION PROSPECTIVA



La comunidad se llamaba Cachi Baja Ubicado en zona de riesgo a inundaciones y deslizamientos. vulnerables a la pérdida de sus medios de vida.



Declaratoria de Estado de Emergencia a la comunidad de Cachi Baja debido a la pérdida de sus medios de Vida de la población sobre todo inundación de Casas y sembríos agrícolas.



Preparando materiales para el Reasentamiento en la nueva comunidad llamado Ollantaytambo



Reunión el Año 2011 con el Gobernador Regional Maciste Alejandro Días Abad y el Alcalde de la Municipalidad Tomando acuerdos para el Reasentamiento de la Comunidad afectada.

GESTION REACTIVA



Los afectados y damnificados trasladando materiales para la construcción de viviendas prefabricadas en su nuevo territorio para su respectivo reasentamiento.



Construcción de las casas prefabricadas de Calamina para el reasentamiento con apoyo de mano de obra calificada de los pobladores en coordinación con las Instituciones Públicas.



Apertura de la Nueva carretera hacia la comunidad de Ollantaytambo con apoyo de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de la Región Huancavelica.

GESTION CORRECTIVA



Saneamiento Físico Legal de lotes de terreno para la donación a cada afectado y damnificados por parte de FONCODES de la Región Huancavelica.



En la actualidad Ollantaytambo es la comunidad donde habitan los ciudadanos en Viviendas prefabricadas donados por el Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento del Gobierno Regional de Huancavelica.

ANEXO N° 2



SOLICITO: PERMISO PARA APLICAR CUESTIONARIO DE ENCUESTA A LOS POBLADORES DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA COMUNIDAD DE OLLANTAYTAMBO

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE OLLANTAYTAMBO DEL DISTRITO DE HUANDO DE LA REGION HUANCVELICA,

S. P.

Yo, Gladys Sedano Chávez, identificada con DNI N° 23270299 con domicilio en el Jr. García de los godos N°279 -Hvca, Perteneciente al MINSA de profesión Enfermera y actual estudiante del Doctorado en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo sede Junin, ante Usted, con el debido respeto me presento y expongo:

Que siendo conocedora y habiendo participado en el proceso de reasentamiento en su comunidad y actualmente me encuentro cursando estudios de Post Grado en la Universidad Particular Cesar Vallejo he visto por conveniente realizar la tesis de investigación titulado "Gestión del Riesgo de Desastres articulado a la Responsabilidad Social Institucional en la comunidad de Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018."

Por los motivos expuestos le solicito conceder el permiso correspondiente para la aplicación de la entrevista a través de una guía semi estructurada a los pobladores del área de influencia de la comunidad de Ollantaytambo. Para tal fin le solicito la respuesta de manera escrita para mayor formalidad de dicho estudio de investigación.

ADJUNTO:

Copias de la guía de Entrevista.

POR LO EXPUESTO

Le solicito a Usted Señor Presidente acceder a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar,

Ollantaytambo , 06 de Agosto del 2018

ANEXO
E.O.
RECIBO


Gladys Sedano Chávez
DNI Nro. 23270299


Recibido: Teófilo Gaspar Torres,
DNI. 23272953

ANEXO N° 3

Ollantaytambo 10 de Setiembre del 2018

CARTA- N° 007- 2018

PRESIDENTE : ALBINO DELACRUZ CASQUI

SOLICITANTE: GLADYS SEDANO CHAVEZ

AUTORIZACION:

Visto la solicitud se le autoriza que a partir de la fecha realizará la aplicación de la guía de entrevista por la estudiante: Gladys Sedano Chávez de la Universidad Cesar Vallejo con el título de Investigación: "Gestión del Riesgo de Desastres articulado a la Responsabilidad Social Institucional en la comunidad de Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018." Habiéndose consultado y aceptado por todos los comuneros para dar su tiempo en la aplicación de dicho estudio en nuestra comunidad de Ollantaytambo. El año 2011 nuestra comunidad Cachi Baja ha sido declarada en Estado de Emergencia por haber sido afectados en su totalidad de las familias, viviendas y existiendo riesgos por los fenómenos naturales. Por tal motivo fuimos reasentados a otro territorio en la que actualmente habitamos.

En tal sentido se **otorga autorización** para aplicación de dicha encuesta según modelo presentado en el documento adjunto de la solicitud.

Atentamente,



ALBINO DE LA CRUZ CASQUI
DNI 23467757

ANEXO N°4

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ENTREVISTA N°

Gestión del riesgo de desastres

La presente entrevista es nuevo adaptado con el objeto de Explicar la Gestión del Riesgo de desastres en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018 en los procesos en la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres considerado como la comunidad emblemática y pionero en reasentamiento en la Región Huancavelica.

Entrevistador:

Entrevistador: Muy buenos días, estamos acá con el poblador de Ollantaytambo para realizarle una serie de preguntas para que me ayuden en cierta forma al proyecto de investigación que estoy realizando en la Universidad Cesar Vallejo, las preguntas que vamos acá a tener en cuenta son de carácter investigativo y nos darán insumos cualitativos para dar soporte al estudio de investigación, entonces:

A continuación, su relato de su experiencia vivida es netamente confidencial y tendrá una duración aproximadamente más de 02 horas.

FECHA: _____ HORA: _____

Lugar: _____

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

Cargo año 2011: _____

Cargo actual: _____

Edad:
24 a 30 años () 31 a 40 () 41 a 50 () 51
a más años ()

Sexo:
Femenino () Masculino ()

Condición de situación de Emergencia y/o desastre:

Afectado () Damnificado ()

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

1. ¿Qué significado tiene la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a su experiencia?

2. ¿Conoce algún modelo de Gestión del Riesgo de Desastres?

I. GESTIÓN PROSPECTIVA:

1) ¿Usted ha recibido información y/o capacitación sobre planificación para enfrentar los riesgos de deslizamientos?

2) ¿Qué factores considera que pudo haber ocasionado los deslizamientos de tierra en el año 2011?

3) ¿Tuvo pérdidas o sufrió daños materiales como su vivienda, su agricultura, terrenos y describa cuáles?

4) ¿Qué acciones planificaron en su comunidad al enterarse que se encontraban en riesgo muy alto con declaratoria en estado de Emergencia?

5) ¿Cuáles fueron sus vivencias antes del reasentamiento a otro territorio debido a los riesgos existentes en la comunidad Cachi Baja?

II. GESTIÓN REACTIVA

6) ¿A quién cree Ud. que se le puede atribuir las responsabilidades de los deslizamientos del año 2011?

7) ¿Describa que Instituciones participaron frente a la emergencia por desastre ocurrido en su comunidad?

8) ¿De qué manera intervino el Gobierno Regional y Local durante el evento adverso producido en su comunidad?

9) ¿Cómo cree que las instituciones asumieron los deslizamientos y que estrategias, acciones se ha tomado para mitigar las amenazas y vulnerabilidades?

10) ¿Qué se siente ser damnificado o afectado?

11) ¿Cuáles fueron los daños producidos a su vivienda y medios de vida producto de los deslizamientos por las lluvias intensas?

12) ¿La Ayuda Humanitaria ha cumplido con la provisión de alimentos, abrigo, herramientas, etc. y en qué cree no ha cumplido?

13) ¿Cuál fue su reacción cuando Ud. se enteró ser reasentado a un nuevo territorio Ollantaytambo?

III. GESTIÓN CORRECTIVA

14) ¿Cuál fue su vivencia durante el proceso de reasentamiento hacia la nueva comunidad de Ollantaytambo?

15) ¿Qué significado tiene el reasentamiento según su experiencia?

16) ¿Cómo se siente actualmente posterior a la emergencia ocurrido en su comunidad?

17) ¿Cómo fue la cooperación de las instituciones públicas en la rehabilitación o reconstrucción de su comunidad hasta la actualidad?

18) ¿Cree Ud. que las instituciones están cumpliendo hasta la actualidad las Leyes y normas de la gestión del riesgo de desastres?

Tiene algo que agregar:

“Gracias por contribuir a la Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad de Ollantaytambo de la Región Huancavelica”

ANEXO N°5



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ENTREVISTA N°.....

Responsabilidad Social Institucional

La presente entrevista es nuevo adaptado con el objeto de Explicar la Responsabilidad Social Institucional en la comunidad Ollantaytambo de la Región Huancavelica, 2018 en los procesos en la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres considerado como la comunidad emblemática y pionero en reasentamiento en la Región Huancavelica.

Entrevistador:

.....
Entrevistador: Muy buenos días, estamos acá con el poblador de Ollantaytambo para realizarle una serie de preguntas para que me ayuden en cierta forma al proyecto de investigación que estoy realizando en la Universidad Cesar Vallejo, las preguntas que vamos acá a tener en cuenta son de carácter investigativo y nos darán insumos cualitativos para dar soporte al estudio de investigación, entonces:

A continuación, su relato de su experiencia vivida es netamente confidencial y tendrá una duración aproximadamente más de 02 horas.

FECHA: _____ HORA: _____

Lugar: _____

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

Cargo año 2011: _____

Cargo actual: _____

Edad:

24 a 30 años () 31 a 40 () 41 a 50 () 51

a más años ()

Sexo:

Femenino () Masculino ()

Condición de situación de Emergencia y/o desastre:

Afectado () Damnificado ()

RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

1. ¿Qué significado tiene la Responsabilidad Social Institucional de acuerdo a su experiencia?

2. ¿Conoce algún modelo de Responsabilidad Social Institucional?

I. RESPONSABILIDAD SOCIAL ECONÓMICA

2. ¿Describe Ud. de acuerdo a su experiencia Cómo fue tu situación económica antes del año 2011?

2. ¿Qué opina sobre la dotación o donación de bienes y servicios de las instituciones públicas y privadas?

3. ¿Indica si es beneficiario de incentivos económicos como el Banco Agrario u otros similares y describa?

4. ¿Considera que hubo alteración económica en su familia desde el año 2011?

5. ¿Cómo participa en las actividades económicas las instituciones públicas o privadas en su comunidad?

II. RESPONSABILIDAD SOCIAL LEGAL

6. ¿Cómo evalúa la participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el cumplimiento de las Leyes y Normas Establecidas a favor de su comunidad?

7. ¿De qué manera interviene el Gobierno Regional y Local en el cumplimiento de sus responsabilidades con las familias y la comunidad?

8. ¿Describe cuáles son tus obligaciones y responsabilidades como ciudadano?

9. ¿Describe si existe la participación femenina o personas pobres en el ejercicio de sus derechos y deberes sin discriminación?

10. ¿Describe Cuáles son las instituciones que cumplen las normas y leyes pactadas con su comunidad?

11. ¿Cuál fue su experiencia legal cuando recibió ayuda humanitaria y la provisión de bienes materiales?

III. RESPONSABILIDAD SOCIAL ETICA

12. ¿Qué significado tiene para Ud. Los deberes y derechos morales y explique según su experiencia?

13. ¿Qué significado tiene para Ud. el acceso a la información pública: como el internet u otros similares?

14. ¿cómo describiría el significado de ética en su entorno familiar y social?

15. ¿Qué estrategias existe en su comunidad frente a las acciones negativas de la persona en el incumplimiento de los valores y normas?

16. ¿cuáles son sus vivencias negativas en la práctica de responsabilidad ética?

IV. RESPONSABILIDAD SOCIAL DISCRECIONAL

17. ¿Usted coopera gratuitamente en actividades de la comunidad sin incentivo alguno y describe?

18. ¿Cuáles son sus experiencias frente a la falta de compromiso e indiferencia de algunos pobladores de su comunidad?

19. ¿De qué manera las instituciones promueven la participación voluntaria en actividades para el desarrollo comunal?

20. ¿Cuál es su opinión sobre el apoyo voluntario de alguna persona y/o institución que no necesariamente requiere de contrato o documento legal de ambas partes?

Tiene algo que agregar

“Gracias por contribuir la Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad de Ollantaytambo de la Región Huancavelica”

ANEXO N°6

INFORME: OPINION DE EXPERTOS

TESIS: Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del Profesional Experto:

CHAMORRO MEJÍA RAFAEL

2.2. Cargo o Institución donde Labora:

DOCENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Título de la Investigación:

“Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018”

Autor de la Investigación:

Estudiante del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo.

II. ASPECTOS DE LA VALIDACION:

CRITERIOS	INDICADORES	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado	x		
OBJETIVIDAD	Responde a objetivos claros y precisos	x		
ESTRUCTURA	La tesis muestra orden y organización que permite obtener información clara y precisa	x		
PROFUNDIDAD	La tesis ha sido construido recogiendo los elementos esenciales del paradigma de la complejidad	x		

METODOLOGIA	El plan responde al propósito y tipo de investigación	x		
-------------	---	---	--	--

- () El modelo puede ser aplicado tal como está elaborado
- () El modelo debe ser mejorado solo si es necesario por ser cualitativo antes de ser aplicado

SUGERENCIAS:

Instrumento por a su aplicación

Huancayo 06 de Octubre del 2018


 Dr. Rafael Chamorro Mejía
 DOCENTE POST GRADO UCV.

FIRMA DEL EVALUADOR

INFORME: OPINION DE EXPERTOS

TESIS: Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del Profesional Experto:
HUAMANCAJA ESPINOZA MOISÉS

2.2. Cargo o Institución donde Labora:
DOCENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD
CESAR VALLEJO

Título de la Investigación:

“Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018”

Autor de la Investigación:

GLADYS SEDANO CHAVEZ

Estudiante del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo.

II. ASPECTOS DE LA VALIDACION:

CRITERIOS	INDICADORES	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado	x		
OBJETIVIDAD	Responde a objetivos claros y precisos	x		
ESTRUCTURA	La tesis muestra orden y organización que permite obtener información clara y precisa	x		
PROFUNDIDAD	La tesis ha sido construido recogiendo los elementos esenciales del paradigma de la	x		

	complejidad			
METODOLOGIA	El plan responde al propósito y tipo de investigación	x		

- (x) El modelo puede ser aplicado tal como está elaborado
- (x) El modelo debe ser mejorado solo si es necesario por ser cualitativo antes de ser aplicado

SUGERENCIAS:

.....

.....

.....

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
----------	------	-------	------	----------

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL EVALUADOR

INFORME: OPINION DE EXPERTOS

TESIS: Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del Profesional Experto:

DR. QUIÑONES PEINADO FLORENCIO

2.2. Cargo o Institución donde Labora:

DOCENTE DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Título de la Investigación:

“Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018”

Autor de la Investigación:

Estudiante del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo.

Fecha: 02 de Octubre del 2018

II. ASPECTOS DE LA VALIDACION:

CRITERIOS	INDICADORES	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado	x		
OBJETIVIDAD	Responde a objetivos claros y precisos	x		
ESTRUCTURA	La tesis muestra orden y organización que permite obtener información clara y precisa	x		
PROFUNDIDAD	La tesis ha sido construido recogiendo los elementos esenciales del paradigma de la complejidad	x		

METODOLOGIA	El plan responde al propósito y tipo de investigación	x		
-------------	---	---	--	--

(x) El modelo puede ser aplicado tal como está elaborado

(x) El modelo debe ser mejorado solo si es necesario por ser cualitativo antes de ser aplicado

SUGERENCIAS:

.....
 VALIADO PARA SU APLICACION

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
---------------------	------	-------	------	----------



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL EVALUADOR

INFORME: OPINION DE EXPERTOS

TESIS: Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del Profesional Experto:

DR. BALTAZAR CASTAÑEDA LUIS ALBERTO

2.2. Cargo o Institución donde Labora:

DOCENTE DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU – FACULTAD DE EDUCACION

Título de la Investigación:

“Gestión del riesgo de desastres articulado a la responsabilidad social institucional en la comunidad Ollantaytambo, Región Huancavelica – 2018”

Autor de la Investigación:

Estudiante del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo.

Fecha: 01 de Octubre del 2018

II. ASPECTOS DE LA VALIDACION:

CRITERIOS	INDICADORES	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado	x		
OBJETIVIDAD	Responde a objetivos claros y precisos	x		
ESTRUCTURA	La tesis muestra orden y organización que permite obtener información clara y precisa	x		
PROFUNDIDAD	La tesis ha sido construido recogiendo los elementos esenciales del paradigma de la complejidad	x		

METODOLOGIA	El plan responde al propósito y tipo de investigación	x		
-------------	---	---	--	--

- (✓) El modelo puede ser aplicado tal como está elaborado
- (✓) El modelo debe ser mejorado solo si es necesario por ser cualitativo antes de ser aplicado

SUGERENCIAS:

.....*Garantizar Su Aplicación en Comunidad*.....

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
----------	------	-------	------	----------

.....
Dr. Luis Alberto Balmori Castañeda



FIRMA DEL EVALUADOR

ANEXO N°7

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA PARA LA MAXIMIZACION EFECTIVA DE LA GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL TERRITORIO REGIONAL Y LOCAL

SUMILLAS BÁSICAS DE LOS CONTENIDOS DE CADA MÓDULO SEGÚN COMPETENCIAS Y OBJETIVOS POR LOGRAR

Modulo I	Módulo II	Módulo III Planificación	Módulo IV
La gestión del riesgo de desastres y responsabilidad social	Sistemas administrativos para la gestión del riesgo y arreglos institucionales	Territorial e institucional	Monitoreo y evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Marco de referencia • Diagnóstico de la gestión del riesgo y desastres en el Perú. • Marco normativo • Marco institucional • Fundamentos del RS Y SINAGERD • Nivel de gobierno y competencias en el SINAGERD • Estructura funcional institucional necesaria para la GdRD – GR y GL. • Mecanismos financieros: ✓ El Presupuesto por Resultados (068) y las prioridades focalizadas en el sector Salud, Educación, Agricultura, Vivienda y el MINAM. ✓ Programa de Incentivos Municipales (PIM) ✓ FONIPREL, Fondo de inversión para infraestructura social y otros. ✓ Fondo de contingencia que opera en casos de emergencia. ✓ Los proyectos del sistema de inversión pública (SNIP) • Participación social, empoderamiento y gobernanza para la gestión del riesgo y desastres. 	<p>Gestión para resultados. (PpR) y sistemas de gestión institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de planificación • SIAF • SIGA • SEACE • SNIP <p>Arreglos institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura institucional • Mejora de procesos para la GdRD y RSI. • Transversalizar los mecanismos de financiamiento dentro del sistema institucional que corresponda en los GR o GL 	<p>Diagnóstico territorial incluyendo la GdRD y el enfoque de cuencas para la gestión territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencialidades y vocación • Zonificación y tipología de uso de suelos para • ZEE <p>Proceso e instrumentos de la planificación territorial con enfoque de riesgos.</p> <p>Procesos e instrumentos de gestión institucional para la gestión de GdRD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ -Diagnóstico de capacidades para la GdRD. ○ PESEM, PDC,PEI, PIA, PIM, ROF, MOF: alineamiento <p>Organización institucional para la GdRD :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mancomunidades • Plataformas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y evaluación como etapas de la gestión. • Gestión por procesos alineada a resultados. • Determinación de un kit básico de indicadores a nivel de resultados y a nivel de procesos (propuesta nueva a trabajar con CENEPRED, INDECI y PCM coordinando con MEF) • Cómo determinar el nivel de avance y de logro de los planes con la incorporación de la GdRD. • Procesos e instrumentos de mejora • Instrumentos para el monitoreo y evaluación
30 total sesiones	36 total sesiones	40 total sesiones	36 total sesiones

14 Sesiones presenciales	16 Sesiones presenciales	18 Sesiones presenciales	12 Sesiones presenciales
6 Sesiones virtuales	8 Sesiones virtuales	8 Sesiones virtuales	8 Sesiones virtuales
10 Sesiones tutoría presencial	12 Sesiones tutoría presencial	14 Sesiones tutoría presencial	16 Sesiones tutoría presencial
5 sesiones	5 sesiones	5 sesiones	5 sesiones del trabajo integrador (tesina)
Trabajo integrador (tesina)	Trabajo integrador (tesina)	Trabajo integrador (tesina)	

ANEXO N°8

MATRIZ DE ANALISIS CATEGORIAL

TÍTULO : GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES ARTICULADO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD OLLANTAYTAMBO DE LA REGION HUANCVELICA ,2018

CATEGORIAS	DEFINICION CONCEPTUAL	SUB CATEGORIAS	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES	PREGUNTAS	METODO: TECNICA E INSTRUMENTO DE INVESTIGACION
CATEGORIA: 1 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	<p>Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad. (LEY:29664-Sinagerd Con D.S. N° 048-2011-PCM.)</p> <p>La gestión de riesgo tiene como características principales que primero no es un producto sino un proceso con diferentes niveles de intervención, debe considerarse</p>	GESTION PROSPECTIVA	<p>Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio LEY:29664-Sinagerd Con D.S.n°048-2011-PCM.</p>	<p>CONJUNTO DE ACCIONES QUE SE REALIZA ANTES DE UNA EMERGENCIA POR DESASTRES</p>	<p>1. ¿Usted ha recibido información y/o capacitación sobre planificación para enfrentar los riesgos de deslizamientos?</p>	<p>METODOLOGÍA</p> <p>Método general: Es el científico.</p> <p>Métodos específicos: Es el método etnográfico.</p> <p>Tipo de investigación: No experimental.</p> <p>Tipo epistemológica: Hermenéutico.</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo.</p> <p>Enfoque: Cualitativo.</p> <p>Diseño de investigación: de Etnográfica.</p>
				<p>DESARROLLAR INVERSIONES ANTES DE LOS EVENTOS ADVERSOS</p>	<p>3. ¿Qué factores considera que pudo haber ocasionado los deslizamientos de tierra en el año 2011?</p>	
				<p>EVITAR LOS RIESGOS FUTUROS</p>	<p>4. ¿Tuvo pérdidas o sufrió daños materiales como su vivienda, su agricultura, terrenos y describa cuáles?</p>	
				<p>PREVENIR LOS RIESGOS FUTUROS</p>	<p>4.. ¿Qué acciones planificaron en su comunidad al enterarse que se encontraban en riesgo muy alto con declaratoria en estado de Emergencia?</p>	
				<p>LA PLANIFICACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>5. ¿Cuáles fueron sus vivencias antes del reasentamiento a otro territorio debido a los riesgos existentes en la comunidad Cachi Baja?</p>	
		<p>PLANIFICACION PARA EL REASENTAMIENTO O REUBICACION.</p>	<p>6. ¿A quién cree Ud. que se le puede atribuir las responsabilidades de los deslizamientos del año 2011?</p>			
		GESTION REACTIVA	<p>Es el conjunto de acciones y medidas</p>	<p>CONJUNTO DE ACCIONES QUE SE REALIZA DURANTE</p>		

<p>como una dimensión o estrategia en el proceso de planificación y debe incluir plena participación de los actores (incluyendo las comunidades en riesgo) y no sólo debe limitarse a los actores técnicos. (Lavell A. 2007).</p>		<p>destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. LEY:29664-Sinagerd Con D.S.n°048-201</p>	<p>UNA EMERGENCIA POR DESASTRES</p>	<p>7. ¿Describa que Instituciones participaron frente a la emergencia por desastre ocurrido en su comunidad?</p>	<p>Población: 120 pobladores damnificados y/o afectados de la comunidad de Ollantaytambo.</p> <p>Muestra: 10 pobladores voluntarios afectados y/ o damnificados de la comunidad de Ollantaytambo.</p> <p>Unidades de análisis: - Análisis con la Teoría fundamentada con el método comparativo. - Rigor, adecuación y pertinencia de la información.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</p> <p>Fuentes primarias: Pobladores de la comunidad de Ollantaytambo.</p> <p>Fuentes secundarias: Ocurrencias, Normas legales y Fotos.</p> <p>Técnicas: Entrevista.</p>		
			<p>ENFRENTAR DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS</p>	<p>8. ¿De qué manera intervino el Gobierno Regional y Local durante el evento adverso producido en su comunidad?</p> <p>9. ¿Cómo cree que las instituciones asumieron los deslizamientos y que estrategias, acciones se ha tomado para mitigar las amenazas y vulnerabilidades?</p>			
			<p>ENFRENTAR PELIGROS INMINENTES</p>	<p>10. ¿Qué se siente ser damnificado o afectado?</p> <p>11. ¿Cuáles fueron los daños producidos a su vivienda y medios de vida producto de los deslizamientos por las lluvias intensas?</p>			
			<p>ENFRENTAR RIESGOS IDENTIFICADOS</p>	<p>12. ¿La Ayuda Humanitaria ha cumplido con la provisión de alimentos, abrigo, herramientas, etc. y en qué cree no ha cumplido?</p> <p>13. ¿Cuál fue su reacción cuando Ud. se enteró ser reasentado a un nuevo territorio Ollantaytambo?</p>			
			<p>CONJUNTO DE ACCIONES QUE SE REALIZA DESPUES DE UNA EMERGENCIA POR DESASTRE</p>	<p>14. ¿Cuál fue su vivencia durante el proceso de reasentamiento hacia la nueva comunidad de Ollantaytambo?</p>			
			<p>DESARROLLO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS</p>	<p>15. ¿Qué significado tiene el reasentamiento según su experiencia?</p> <p>16. ¿Cómo se siente actualmente posterior a la emergencia ocurrido en su comunidad?</p>			
			<p>GESTION CORRECTIVA</p>	<p>Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente. LEY:29664-Sinagerd</p>		<p>UNA EMERGENCIA POR DESASTRES</p>	<p>7. ¿Describa que Instituciones participaron frente a la emergencia por desastre ocurrido en su comunidad?</p>
						<p>ENFRENTAR DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS</p>	<p>8. ¿De qué manera intervino el Gobierno Regional y Local durante el evento adverso producido en su comunidad?</p> <p>9. ¿Cómo cree que las instituciones asumieron los deslizamientos y que estrategias, acciones se ha tomado para mitigar las amenazas y vulnerabilidades?</p>
						<p>ENFRENTAR PELIGROS INMINENTES</p>	<p>10. ¿Qué se siente ser damnificado o afectado?</p> <p>11. ¿Cuáles fueron los daños producidos a su vivienda y medios de vida producto de los deslizamientos por las lluvias intensas?</p>
						<p>ENFRENTAR RIESGOS IDENTIFICADOS</p>	<p>12. ¿La Ayuda Humanitaria ha cumplido con la provisión de alimentos, abrigo, herramientas, etc. y en qué cree no ha cumplido?</p> <p>13. ¿Cuál fue su reacción cuando Ud. se enteró ser reasentado a un nuevo territorio Ollantaytambo?</p>
<p>CONJUNTO DE ACCIONES QUE SE REALIZA DESPUES DE UNA EMERGENCIA POR DESASTRE</p>	<p>14. ¿Cuál fue su vivencia durante el proceso de reasentamiento hacia la nueva comunidad de Ollantaytambo?</p>						
<p>DESARROLLO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS</p>	<p>15. ¿Qué significado tiene el reasentamiento según su experiencia?</p> <p>16. ¿Cómo se siente actualmente posterior a la emergencia ocurrido en su comunidad?</p>						

			Con D.S.n°048-201	CORREGIR LOS PELIGROS O RIESGOS EXISTENTE	17. ¿Cómo fue la cooperación de las instituciones públicas en la rehabilitación o reconstrucción de su comunidad hasta la actualidad?	Instrumentos: -Guía de entrevista semi estructurada en profundidad.
				MITIGAR LOS PELIGROS O RIESGOS EXISTENTE	18. ¿Cree Ud. que las instituciones están cumpliendo hasta la actualidad las Leyes y normas de la gestión del riesgo de desastres?	
CATEGORIA:2 RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL	Implica la dirección de una empresa de tal manera que sea económicamente rentable, cumplidora de las leyes, ética y socialmente colaboradora y responsable. (Carroll -1979)	RESPONSABILIDAD ECONOMICA	La principal responsabilidad de la empresa es producir bienes y servicios para la sociedad en términos de utilidad económica satisfactoria, obteniendo por ello una remuneración o retribución financiera suficiente a los propietarios de la empresa, que permita su continuidad y expansión a lo largo del tiempo. A.B.Carroll.	RESPONSABILIDAD SOCIAL ECONOMICA INSTITUCIONAL	1. ¿Describa Ud. de acuerdo a su experiencia Cómo fue tu situación económica antes del año 2011?	
				REMUNERACION FINANCIERA	2. ¿Qué opina sobre la dotación o donación de bienes y servicios de las instituciones públicas y privadas?	
				INSENTIVO FINANCIERO	3. ¿Indica si es beneficiario de incentivos económicos como el Banco Agrario u otros similares y describa?	
				RETRIBUCION FINANCIERA		
				CONTINUIDAD DE LA RESPONSABILIDAD ECONOMICA A LO LARGO DEL TIEMPO	4. ¿Considera que hubo alteración económica en su familia desde el año 2011?	
		SE EXPANDE EL APOYO ECONOMICO A LO LARGO DEL TIEMPO	5. ¿Cómo participa en las actividades económicas las instituciones públicas o privadas en su comunidad?			
RESPONSABILIDAD LEGAL	La empresa en el desarrollo de sus actividades económicas del negocio debe	LAS INSTRUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS CUMPLEN CON LAS LEYES	6. ¿Cómo evalúa la participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el cumplimiento de las Leyes y Normas Establecidas a favor de su comunidad?			

			<p>cumplir las leyes y regulaciones preceptivas, generales o específicas, que rigen para ello. Espacio igualmente obligatorio para las empresas. A.B.Carroll.</p>	<p>REGULACIONES PRECEPTIVAS GENERALES O ESPECIFICAS</p>	<p>7. ¿De qué manera interviene el Gobierno Regional y Local en el cumplimiento de sus responsabilidades con las familias y la comunidad?</p> <p>8. ¿Describe cuáles son tus obligaciones y responsabilidades como ciudadano?</p> <p>9. ¿Describe si existe la participación femenina o personas pobres en el ejercicio de sus derechos y deberes sin discriminación?</p>	
				<p>CUMPLEN OBLIGATORIAMENTE CON LAS LEYES Y NORMAS ESTABLECIDAS</p>	<p>10. ¿Describe Cuáles son las instituciones que cumplen las normas y leyes pactadas con su comunidad?</p> <p>11. ¿Cuál fue su experiencia legal cuando recibió ayuda humanitaria y la provisión de bienes materiales?</p>	
		RESPONSABILIDAD ETICA	<p>la colectividad donde opera tienen respecto a su comportamiento, yendo incluso más allá de lo establecido formalmente por las leyes. Espacio de naturaleza voluntaria y, por lo tanto, donde empieza el territorio de las acciones de</p>	<p>CUMPLIR CON LOS MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD EN EL QUE OPERA</p>	<p>12. ¿Qué significado tiene para Ud. Los deberes y derechos morales y explique según su experiencia?</p>	
				<p>COMPORTAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FRENTE A LAS LEYES Y NORMAS</p>	<p>13. ¿Qué significado tiene para Ud. el acceso a la información pública: como el internet u otros similares?</p>	
				<p>ESPACIO ETICO DE NATURALEZA VOLUNTARIA</p>	<p>14. ¿cómo describiría el significado de ética en su entorno familiar y social?</p> <p>15. ¿Qué estrategias existe en su comunidad frente a las acciones negativas de la persona en el incumplimiento de los valores y normas?</p>	

			RSC en sentido estricto. A.B.Carroll.	ACCIONES EN EL TERRITORIO CON PRINCIPIOS ETICOS	16. ¿cuáles son sus vivencias negativas en la práctica de responsabilidad ética?	
		RESPONSABILIDAD DISCRECIONAL	Actuaciones absolutamente voluntarias realizadas por las empresas, que no obedecen a ninguna ley ni demanda social estructurada por parte de la colectividad, con las que intentan impulsar, mejorar o corregir en parte determinados aspectos de la vida social, o bien ayudar a determinados núcleos desfavorecidos. A.B.Carroll.	ACTUACIONES ABSOLUTAMENTE VOLUNTARIAS POR LAS INSTITUCIONES O EMPRESAS	17. ¿Usted coopera gratuitamente en actividades de la comunidad sin incentivo alguno y describe?	
				NO OBEDECEN SUS ACTUACIONES A NINGUNA LEY O NORMA		
				NO OBEDECEN SUS ACTUACIONES A DEMANDAS SOCIALES ESTRUCTURADAS POR PARTE DE LA COLECTIVIDAD	18. ¿Cuáles son sus experiencias frente a la falta de compromiso e indiferencia de algunos pobladores de su comunidad?	
				IMPULSAR DETERMINADOS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL	19. ¿De qué manera las instituciones promueven la participación voluntaria en actividades para el desarrollo comunal?	
				MEJORAR DETERMINADOS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL		
				CORREGIR DETERMINADOS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL	20. ¿Cuál es su opinión sobre el apoyo voluntario de alguna persona y/o institución que no necesariamente requiere de contrato o documento legal de ambas partes?	
		AYUDAR DETERMINADOS NUCLEOS DESFAVORECIDOS				